



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Argentina y México:
Antecedentes Históricos de Terrorismo de Estado
en el Siglo XX**



**Tesis que para obtener el título
de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública
presenta Juan Francisco García Marañón
Asesor: Dr. Eduardo Jaramillo Navarrete
México, D.F. 2011.**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Dedicatoria y agradecimientos	
Índice	
Introducción	II
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	1
1.1 Estado, régimen político y gobierno	1
1.1.1 De una concepción general a ciertas particularidades sobre el Estado	1
1.1.1.1 El Estado como "orden político"	4
1.1.1.2 El Estado militar	5
1.1.2 Sobre régimen político	6
1.1.2.1 El criterio del materialismo histórico en el régimen político	7
1.1.3 Sobre gobierno	8
1.2 Poder y Autoridad	11
1.2.1 Poder	11
1.2.2 Autoridad	12
1.3 Legalidad y Legitimidad	14
1.3.1 Legalidad	14
1.3.2 Legitimidad	14
1.4 Estado de excepción. violencia institucional, golpe de estado, militarismo latinoamericano, Terrorismo de Estado y guerra sucia	15
1.4.1 Estado de excepción	15
1.4.2 Violencia institucional	16
1.4.3 Golpe de estado	17
1.4.4 Militarismo latinoamericano	17
1.4.5 Terrorismo de Estado	19
1.4.6 Guerra sucia	23
CAPÍTULO 2 LA EXPERIENCIA HISTÓRICA ARGENTINA	29
2.1 El primer golpe de estado en 1930	29
2.2 De Perón a Onganía	31
2.2.1 El golpe de Lonardi	32
2.2.2 Primeras incursiones contra la subversión	33
2.3 Ultra derecha vs. ultra izquierda	34
2.3.1 Montoneros y ERP	35
2.3.2 López Rega y la Triple A	38
2.3.3 Ocaso de Perón	39
2.3.4 La sombra marcial	41
2.3.5 El general Videla	43
2.4 El golpe de estado del 24 de marzo de 1976	45
2.4.1 El neoliberalismo a todas luces	46
2.4.2 El Terrorismo de Estado en lo oscuro	48
2.4.3 Cortinas de humo	50

2.4.4	Primeros disensos y primeros relevos	52
2.4.5	Ante la mirada internacional	53
2.4.6	Los rumbos de las Malvinas	55
2.4.7	El fin del infierno	57
2.5	Nunca más	58
2.5.1	La CONADEP y el despertar de la conciencia	59
2.5.2	Los juicios a las Juntas	60
2.5.3	La aprobación de las leyes	62
2.6	Los estamentos cómplices y los estamentos golpeados	64
2.6.1	Doble propósito: político y económico	64
2.6.2	Educación, cultura y sociedad	65
2.6.3	Manipulación de los medios de comunicación	66
2.6.4	La iglesia	69
2.6.5	El terror como fundamento del Terrorismo de Estado	70
CAPÍTULO 3 INTERMEDIO EXPANSIONISTA: INFLUENCIAS EXTERNAS		75
3.1	Las influencias comunistas en el traspatio	75
3.1.1	Los lacres del <i>american way</i>	76
3.1.2	El supuesto despertar	79
3.2	Escuadrones de la muerte y desapariciones: la influencia francesa	81
3.2.1	Indochina	81
3.2.2	Argelia	81
3.2.3	Latinoamérica	83
3.3	Doctrina de Seguridad Nacional: el mismo rasero	85
3.3.1	Argentina y la Escuela de las Américas	85
3.3.2	México y la Escuela de las Américas	87
3.3.3	Latinoamérica y la Escuela de las Américas	88
3.4	La dolorosa vecindad	90
CAPÍTULO 4 LA EXPERIENCIA HISTÓRICA MEXICANA		94
4.1	Antecedentes de Terrorismo de Estado en el México posrevolucionario	94
4.1.1	El proyecto político conservador de las revoluciones sonorenses	94
4.1.2	La semilla del partido autoritario	97
4.1.3	La manipulación de los actores sociales	100
4.2	Consolidación del autoritarismo	102
4.2.1	La figura unipersonal	102
4.2.2	El fraude electoral como práctica política	104
4.2.3	El Estado y la represión gremial	106
4.2.4	El movimiento ferrocarrilero	108
4.3	Movimiento de 1968	110
4.3.1	Los detonantes del movimiento	111
4.3.2	Movilización y endurecimiento represivo	113
4.3.3	Tlatelolco	117
4.4	México años sesenta y setenta: ámbitos urbano y campesino	120
4.4.1	Madera Chihuahua: la respuesta estatal ante la guerrilla	122

4.4.2	10 de junio de 1971 y guerrilla urbana	123
4.5	Terrorismo de Estado y guerra sucia en Guerrero	129
4.5.1	Historia de reincidencias	129
4.5.2	Los mitos guerrilleros contemporáneos	131
4.6	Después de la represión, el maquillaje	136
CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES		145
FUENTES DE CONSULTA		149

“...desde el 28 de agosto algunas decenas de personas entran en huelga de hambre, frente a la catedral metropolitana para demandar la expedición de una ley de amnistía. Ignoramos el curso que una iniciativa de esta naturaleza pueda tener pero, de cualquier modo, la legislación no podría comprender, por la propia naturaleza del hecho, a quienes han desaparecido de manera ilegal.

Todos los jueves, en la Plaza de Mayo en Buenos Aires, grupos de mujeres enlutadas -madres, hermanas, compañeras de personas desaparecidas- instan al gobierno militar a que les informe del paradero de las víctimas. ¡Qué trágico sino, qué acercamiento horrible a las condiciones de aquel país, el que tengamos nuestras “locas de la catedral”, nuestras “locas de septiembre” reclamando de un gobierno que no es igual que aquél, que no es igual a aquél!”

Miguel Ángel Granados Chapa, *SIEMPRE!* 1978
(No. 1316, 13 de sept. pp. 24-25)

Introducción

Es poco probable que existan las casualidades, y menos las *casualidades políticas*, entre las cuales considero la noción del presente estudio. Debo aclarar que salí de la universidad hace más de 17 años y confieso que hasta hace muy pocos meses, en todo ese tiempo creí que el momento de la titulación de mi licenciatura nunca habría de llegar.

Me encontraba en Buenos Aires en 2006, estaba muy cerca el XXX Aniversario del Golpe Militar de 1976. Tenía yo interés en saber acerca de la guerra de las Malvinas, y fui a buscar un libro que tocara el tema. Pregunté en una de las tantas librerías que hay en esa maravillosa calle que es la peatonal Florida y me mostraron varias obras de un tal Verbitsky. Una de ellas era *El Vuelo, una forma cristiana de morir*. El libro llamó mi atención y lo compré.

Recuerdo haber leído el libro de un día para otro. *El Vuelo* narra la confesión de un capitán de fragata sobre cómo la Escuela Superior de Mecánica de la Armada argentina (ESMA) se deshizo de miles de personas durante la dictadura militar. Subían a treinta o cuarenta hombres y mujeres sedados a un avión y a unos dos mil metros de altura las lanzaban al océano Atlántico. Apareció entonces una imagen grabada en la memoria de la novela que leí en 1997 del maestro Carlos Montemayor, *Guerra en el paraíso*, (cap. 4, ap.4.5.2) en la que se relata que los habitantes de la Costa Chica de Guerrero, cuando se bañaban en la playa en la década de los setenta, veían aparecer pedazos de huesos, fémures o costillares que eran devueltos por el océano Pacífico.

A partir de entonces comencé a leer con atención de lupa algunos otros títulos emblemáticos de la época de la dictadura argentina (el *Nunca Más*, *La noche de los lápices*, *Malvinas, la última batalla de la tercera guerra mundial*) con la intención de identificar otras posibles similitudes con el caso mexicano. Recuerdo haber utilizado una página en blanco del libro de Horacio Verbitsky para elaborar el primer esbozo comparativo de similitudes y diferencias entre ambos periodos históricos, el cual perfilaba temas muy generales sobre el quehacer autoritario de los estados, los regímenes políticos y los gobiernos latinoamericanos a través de sus

aparatos represivos, de las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta, primordialmente.

Al volver a México elaboré un guión y fui a consultar al maestro Carlos Montemayor para conocer sus valiosos puntos de vista al respecto. En su frugal pero muy amable trato, me comentó que los temas de la escaleta eran muy extensos para un proyecto de licenciatura y que hiciera el esfuerzo de compactar la temática de la investigación. Tristemente el Mtro. Montemayor ya no revisó el presente trabajo, no obstante conté con la enorme fortuna de recibir el apoyo incondicional del Dr. Eduardo Jaramillo, compañero de Facultad y de vida quien, con una invaluable paciencia, me ayudó a organizar la investigación que finalmente tengo a bien presentar.

En torno al asunto en cuestión, vale apuntar que el fenómeno del Terrorismo de Estado conlleva ineludiblemente a la reflexión acerca de la desaparición de personas. Se estima que en Latinoamérica hay más de 400 mil desaparecidos (Calloni, Stella, *Operación Cóndor*, Ed. C. Sociales, La Habana, 2005, p.10) Recientemente, desde la perspectiva de los derechos humanos –desde cuyo estudio pueden enfocarse con otro lente los hechos históricos y políticos, en especial, de la sociedad latinoamericana- ha surgido un reciente interés en el estudio del Terrorismo de Estado como un instrumento del ejercicio del poder, principalmente por las consecuencias en vidas humanas que éste ha ocasionado. De manera que, con base en este enfoque, es factible reinterpretar muchos de los hechos históricos que de sobra conocemos pero que, a la luz de los derechos humanos, cobran una dimensión distinta y estremeceadora.

El motivo de la presente investigación no es determinar las razones por las que los estados latinoamericanos han recurrido a la práctica sistemática del Terrorismo de Estado, sino a modo de comprobación, demostrar cómo fue que en México, un país con un régimen formalmente democrático, se aplicó esta metodología de la misma manera brutal que en la peor de las dictaduras del cono sur con la salvedad de que en el caso mexicano no ha habido, hasta el momento, ninguna aplicación de la justicia contra aquellos que incurrieron en tales delitos, como sabemos, tipificados como de lesa humanidad y, por lo tanto, imprescriptibles. Los esfuerzos por parte de la sociedad civil mexicana para esclarecer los delitos derivados de la así llamada

guerra sucia (no sólo durante el periodo en cuestión de este trabajo -la década de los años setenta- sino, incluso, en la actualidad) han sido fallidos. Me ha llamado profundamente la atención, que ninguna fuente mexicana consultada, ni siquiera los relatos sobre la guerra sucia en Guerrero o el movimiento estudiantil de 1968 (salvo la versión preliminar del Informe Final de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado –FEMOSPP-) mencionan el término de Terrorismo de Estado, sino los de represión y autoritarismo, conceptos de menor jerarquía.

Frente al vértigo que el discurso oficial de la actualidad pretende imponer en cuanto que el pasado es obsolescencia, anacronismo, que el presente es poco perdurable–no sólo en términos políticos sino como un fenómeno de la sociedad actual- y en cuanto a la intención de establecer una narrativa basada en el olvido por parte de la clase política, se hace fundamental rescatar la memoria para el conocimiento de la verdad histórica.

Mucho se ha escrito acerca de la simbología humana del duelo a los muertos. Data de las civilizaciones más antiguas y es un rasgo significativo del estado de conciencia de los seres vivos. El ser humano es el único animal con la capacidad de crear símbolos; así la elaboración del luto, es una de las más elaboradas simbologías frente a la muerte. El hecho de que los regímenes latinoamericanos de las últimas décadas del siglo XX se hayan valido de la desaparición forzada, calculada, sistemática de cuerpos de cientos de miles de personas –entre disidentes políticos y sociedad civil en general- para generar aún mayor desconcierto en el tejido social latinoamericano, significa la forma más atroz del Terrorismo de Estado.

Diera, en efecto, la impresión de que la actitud negadora del pasado por parte de los estados, los regímenes políticos y los gobiernos autoritarios, ha logrado consolidarse en el presente. En las congregaciones humanas más sabias, el rol de los ancianos representaba no otra cosa que la transmisión del conocimiento y la memoria. Basta reflexionar qué lugar ocupan los ancianos en la sociedad contemporánea para comprender un poco las razones del fracaso de ésta; porque la memoria social nos compete a todos, y forma parte de nuestras responsabilidades retomarla y tenerla en nuestro presente, como recordatorio doloroso, en todo caso, de lo que somos y de lo que hemos sido capaces de hacer. La relevancia del rescate de la memoria dolorosa radica en el impedimento de que tales experiencias vuelvan a ocurrir.

Como punto adicional, debo confesar que la mayor dificultad de investigar y escribir sobre este tema radica en separar el estudio objetivo –al menos su intención- de la enorme y profunda carga emocional que éste conlleva, aún cuando se trata del secuestro, tortura y exterminio de personas. Tres obras han sido, en especial, dolorosamente complicadas de revisar: el *Nunca más* de la CONADEP, la versión preliminar del Informe final de la FEMOSPP, y el libro de Abuelas de plaza de mayo, *Niños desaparecidos, jóvenes localizados*, por la revisión de testimonios escritos y gráficos de tantas vidas de jóvenes que fueron masacradas por el Terrorismo de Estado. Considero que se corre el riesgo de tachar sin mayores miramientos de asesinos a los autores intelectuales y materiales de las desapariciones forzadas de personas –independientemente de que lo sean-, sin la atención de centrar el análisis en los hechos históricos.

Finalmente, resta enunciar una sencilla justificación del método que me ha parecido pertinente utilizar. La represión, el autoritarismo y su consecuencia (el Terrorismo de Estado) se dan como efecto de la lucha de clases y, en particular, por la incapacidad del Estado de brindar soluciones a las demandas de los actores sociales. Por lo anterior, resulta inevitable un planteamiento diferente del enfoque marxista para la mejor comprensión del tema. De hecho, la lógica del Terrorismo de Estado presupone la vigencia del esquema marxista; de lo anterior que el terreno conceptual de este trabajo de investigación recurra al método marxista, a partir del cual la lucha de clases se da como efecto de la contradicción con el Estado como reproductor del modo de producción; con base en un análisis comparativo histórico –en este caso las experiencias políticas, económicas y, sobre todo, represivas, del Estado en México y Argentina-, a fin de esclarecer los antecedentes del Terrorismo de Estado en esos países.

Bajo dicho esquema el Estado tiene como funciones, entre otras, las de conservar y ampliar las condiciones para la acumulación del capital privado. Los métodos para conseguirlo sobrepasan comúnmente a las funciones convencionales de control social. Surge entonces, el poder excesivo de los aparatos coercitivos estatales.

La experiencia de los golpes militares y la dictadura del Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) en la República Argentina en cuyo caso, el Terrorismo de Estado se presenta de forma clara, sirve como marco para identificar, a partir de

hechos históricos y políticos similares, los antecedentes del Terrorismo de Estado en un país cuyo régimen aparentemente democrático, disimula su despiadado proceder.

Como nota técnica, las notas y referencias bibliográficas aparecerán al final de cada capítulo, manteniendo la secuencia.

Capítulo 1 Marco Teórico

1.1 Estado, régimen político y gobierno

1.1.1 De una conceptualización general a ciertas particularidades sobre el Estado

El estudio del Terrorismo de Estado puede comprenderse a plenitud partiendo de la teoría política marxista, en cuanto que el Estado para Marx se presenta como un producto de las contradicciones entre la sociedad civil, esto es, una lucha de clases; en cuanto que el Estado para Marx se considera, por ende, un instrumento de dominación. En su obra *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Norberto Bobbio apunta un par de consideraciones fundamentales sobre el Estado en Marx y su concepción negativa acerca de éste (frente a otras corrientes de pensamiento político que le atribuyen bondades organizativas y gregarias): “a) la consideración del Estado como pura y simple superestructura que refleja la situación de las relaciones sociales determinadas por la base social, y b) la identificación del Estado con el aparato o los aparatos de los que se vale la clase dominante para mantener su dominio.”⁽¹⁾ De modo que lo define –al Estado- como el conjunto de las relaciones de producción –la estructura económica de la sociedad- sobre la que se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia.⁽²⁾

Así, las relaciones productivas entre la clase dominante y la dominada –sustanciadas en la explotación del trabajo asalariado por parte del capital- enmarcan con suma claridad la problemática y la razón del Terrorismo de Estado (ver apartado 1.4.5), tanto para el caso argentino como para el mexicano. En el primer ejemplo, con el ascenso de la dictadura, la clase dominante no sólo no renunció al poder político sino lo ejerció y encontró un aliado leal para fortalecer el poder económico. En el caso mexicano, con ciertos matices –más similares al gobierno *bonapartista* planteado por Marx, en el que el poder ejecutivo controla al legislativo- se trató también de un régimen político que aplicó prácticas terroristas, que beneficiaron a las oligarquías regionales. De hecho, y visto de manera inversa, el Terrorismo de Estado nos comprueba que el estudio de la sociedad bajo el esquema marxista sigue estando vigente. Independientemente de los regímenes y formas de gobierno, el Estado terrorista es un Estado de clase, y aplica el terrorismo como un instrumento para el ejercicio del poder. Acerca de la visión marxista sobre la dictadura del

proletariado, existen reservas; motivo de otro estudio representaría la revisión de los estados comunistas contemporáneos que han aplicado esas prácticas sistemáticas de aniquilamiento y desaparición de personas.

No obstante, en el ámbito de la coerción del Estado y su inherente violencia, hay que tomar en cuenta que “todo Estado está fundado en la violencia (...) si solamente existieran configuraciones sociales que ignorasen el medio de la violencia habría desaparecido el concepto de ‘Estado’ (...) la violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico. Hoy, precisamente, es especialmente íntima la relación del Estado con la violencia”.⁽³⁾ La salvedad evidente para el caso del Terrorismo de Estado radica en el concepto weberiano de violencia física *legítima*.

El elemento conceptual en cuestión para Weber es el siguiente: “el Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y, con este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas”.⁽⁴⁾

Con esa base, Bobbio enfatiza en Weber el aspecto del “monopolio de la fuerza legítima”, y continúa: “esta denominación permite comprender mejor el significado histórico de la centralización trayendo a la luz, más allá del aspecto funcional y organizativo, la evidencia más abiertamente política, que consiste en la tendencia a la superación del policentrismo del poder en favor de una concentración del mismo en una instancia parcialmente unitaria y exclusiva. La historia del nacimiento del Estado moderno es la historia de esta tensión: del sistema policéntrico y complejo de los señoríos de origen feudal se llega al Estado territorial centralizado y unitario, mediante la llamada racionalización de la gestión del poder –y por tanto, de la organización política- dictada por la evolución de las condiciones históricas materiales(...) El Estado, en conclusión, de todo lo que se refiere a la esfera de la vida humana organizada, no directamente referida al fin espiritual. “La distinción entre lo ‘espiritual’ y lo ‘mundano’, desde el principio introducida por los papas para fundar la supremacía de la iglesia, desplegó su fuerza hacia el predominio y la supremacía de la política”.⁽⁵⁾

Los golpes de estado producidos en el sur del continente, en apariencia pretendían salvaguardar el orden económico. Bajo la premisa de que la función del Estado afecta, en primera instancia, al nivel económico “y más particularmente al proceso de trabajo, a la productividad del trabajo”⁽⁶⁾ resulta evidente comprender por qué el Terrorismo de Estado ha golpeado con mayor impacto y obreros argentinos y campesinos mexicanos. No obstante, existen diferencias claras relativas a la composición de las oligarquías mexicana y argentina. Entre las décadas de los años sesenta y ochenta, el modelo *keynesiano* de un Estado poderoso implicaba trabas para las oligarquías financieras nacionales, de modo que la clase política mexicana de aquel entonces simbolizaba mayor poder, político al menos; en el caso argentino, la intención de abrir el mercado venía desde la estatización peronista de los años cincuenta.

La política económica emprendida por la Junta Militar acabó con la industria orientada hacia el mercado interno promulgada por el peronismo, además de que concentró la industria manufacturera en los grandes núcleos industriales, predominantemente dominados por transnacionales, y generó mecanismos financieros para crear condiciones de acumulación (casas de bolsa, régimen de fluctuante libre cambio). Pero irónicamente, frente a esas *ideas modernas* del liberalismo económico, siempre detrás de todos los golpes de estado se hallaba la oligarquía rural argentina, cuyos objetivos por muy anacrónicos que fueran, seguían representando el modelo unidimensional agroexportador, de la mano de una fuerte apertura de capitales. La poderosa oligarquía porteña de la rural complicó el fortalecimiento industrial argentino; sin duda, la era neoliberal golpeó, en efecto, antes en Argentina que en México; no obstante, la lucha de clases, la pugna por mejores condiciones económicas por parte de los estratos populares de ambas poblaciones, rebasaron marcos democráticos a todas luces rígidos. Cabe aclarar que, de ninguna manera esta lucha representaba un riesgo vital para la subsistencia del Estado en ambos países; sencillamente, había imposibilitado “la adecuación del Estado a los modelos de acumulación y de reconversión capitalista necesarios para mantener los niveles de reproducción y la tasa de ganancias exigidas por el bloque de poder y su dependencia imperialista”.⁽⁷⁾

1.1.1.1 El Estado como “orden político”

En su diccionario político, Norberto Bobbio describe puntualmente valores adicionales al Estado entendido como una nueva forma de organización del poder. Elementos como unidad del mandato, territorialidad, además de la necesidad de la burocracia para su instrumentación, “son otras exigencias de seguridad para aquellos estratos de población que, por una parte, no alcanzan a desarrollar sus relaciones sociales y económicas en el interior de las antiguas estructuras organizativas y, por otra, especifican con claridad, en la persistencia del conflicto social, el mayor obstáculo a la propia afirmación (...) Sólo con la base “política” del poder, los nuevos atributos del Estado se instituyen para dar a este último la imagen moderna de única y unitaria estructura organizativa formal de la vida asociada, de verdadero y exacto aparato para la gestión del poder, operante según procedimientos cada vez mejor definidos, pero sobre todo en función de un objetivo concreto: la paz interna del país, la eliminación del conflicto social, la normalización de las relaciones de fuerza a través del ejercicio monopólico del poder por parte del monarca (...) un orden más restringido, pero más inmediato y, por tanto, más concerniente al hombre: el orden mundano de las relaciones sociales que el hombre podía y debía gestionar directamente con los instrumentos de que disponía con base en la necesidad y en la capacidad de la naturaleza.”⁽⁸⁾

Del diferente éxito y del diferente grado de dominación asumidos por las fuerzas sociales, viejas y nuevas, depende la diversidad, surgida en los distintos países y en los distintos momentos históricos, en torno al modo general de organización de las relaciones sociales como variante del mismo modelo general de Estado, detentador del monopolio de la fuerza legítima.

En su ensayo sobre las fracturas del Estado en América Latina, Sergio Zermeño expone los componentes (económico y socio histórico) del tejido social en el subcontinente. Atribuye los siguientes elementos: industrialización basada en la sustitución de importaciones durante la década de los años cuarenta y cincuenta, “una cultura democrático burguesa y un tipo de estado supeditados a la lógica del capital y arrastrado por una clase burguesa hegemónica...”.⁽⁹⁾ En efecto, durante la década de los años cincuenta, sobre todo en México, Argentina y Brasil, el modelo económico implementado generó una sociedad consumista y una clase obrera con

capacidades de negociación, por lo que es factible deducir que si no hay avance económico en la sociedad no hay viabilidad económica capitalista, pero sí oligárquica. No obstante, el capitalismo tardío latinoamericano debió valerse del Estado como equilibrio entre los sectores primarios exportadores y el desarrollo industrial. En el caso argentino, la debilidad de la burguesía propició con mayor prontitud la necesidad de recurrir a la inversión extranjera, de la que la oligarquía iba a aprovechar las condiciones para fugar capital. En el caso mexicano, el Estado fungió como un ente omnipotente, refiere Zermeño, con lo que se rompió la relación natural entre las fuerzas económicas del capitalismo y la organización sociopolítica.⁽¹⁰⁾ “En México, como en otros países de América Latina, ante el raquitismo de la burguesía, el Estado se destinó a sí mismo la función de regulador de los intereses sociales y promotor del desarrollo económico (...) En realidad su labor estuvo destinada a promover los intereses de una clase, aquella que integraban los industriales y comerciantes, los banqueros y financieros, los capitalistas, ya fueran nacionales o extranjeros. Para ello se valió de las clases obrera y campesina.”⁽¹¹⁾

1.1.1.2 El Estado militar

Dado el objeto de estudio del presente trabajo, resulta ineludible hacer mención de elementos relativos a la militarización del subcontinente. Duhalde se refiere a Tomás Vasconi para presentar una definición para el Estado militar, entendido éste “como el aparato represivo fundamental del Estado burgués que suprime, subordina y asume las funciones del resto de los elementos del Estado democrático (poderes de la federación, garantías individuales). En el caso latinoamericano, las oligarquías financieras y otros sectores conservadores en el poder, harán uso de la dictadura para asegurar su hegemonía”.⁽¹²⁾

Las características del Estado militar, según plantea Eduardo Luis Duhalde -jurista argentino especializado en derechos humanos-, son:

1. Militarización del aparato estatal
2. Militarización y subordinación de la sociedad civil
3. Ausencia de límites jurídicos al ejercicio del poder
4. Otorgamiento de atribuciones discrecionales a órganos administrativos
5. Alto contenido represivo
6. Sustentación, como base social exclusiva, en el capitalismo

7. Concepción tecnocrática al servicio de proyectos acordes con los intereses del sector hegemónico

8. Expresa alineación al bloque capitalista.⁽¹³⁾

La gran apología del Estado militar es la invocación de la guerra, la guerra contra la subversión (ver capítulo 3, subcap. 3.3). En efecto, ante la sordera del Estado democrático para atender sus derechos y demandas, una vez agotadas las instancias legales y resquebrajada incluso la apariencia de la legalidad constitucional, los brotes insurreccionales (por más desorganizados que estén los movimientos guerrilleros) se producen al “haberse agotado las posibilidades de la lucha cívica”.⁽¹⁴⁾ Así, el Estado militar logra establecer una ideología jurídica basada en la guerra contra el enemigo desestabilizador; entonces, por encima de la ley, está la supervivencia del Estado.

1.1.2 Sobre régimen político

Bobbio define al régimen político como el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones. Las Instituciones, por un lado, constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel.⁽¹⁵⁾

Sobre la estructura organizativa del poder político, Weber explica que la empresa de dominación requiere una administración con dos características fundamentales: “la orientación de la actividad humana hacia la obediencia a aquellos señores que se pretenden portadores del poder legítimo”, y “el poder de disposición, gracias a dicha obediencia, sobre aquellos bienes necesarios para emplear el poder físico: equipo de personal administrativo y medios materiales de administración.”⁽¹⁶⁾

Como la estructura del régimen, es decir, el modo de organización y de selección de la clase dominante, condiciona el modo de formación de la voluntad política, en el caso del Estado marxista, el régimen político habrá de encargarse de operar la naturaleza dominante del Estado. El empleo de determinados medios para la formación de las decisiones políticas condiciona los fines que pueden ser perseguidos: la elección de un régimen implica ya en términos generales la elección de determinados valores. Para el caso mexicano, Arnaldo Córdova ofrece un

panorama no muy alentador acerca del objeto del régimen político en el México posrevolucionario, -tesis que comparto-: “Las repercusiones de la concentración del poder mediante un partido hegemónico como el PNR derivaron en un gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años; en él se ha dotado al Ejecutivo de poderes extraordinarios permanentes que prevén un dominio absoluto sobre las relaciones de propiedad. Del autoritarismo derivado del carisma del caudillo revolucionario, se pasó con el tiempo al autoritarismo del cargo institucional de la presidencia de la república.”⁽¹⁷⁾ Para efectos de represión y Terrorismo de Estado, no existe diferencia alguna en el cambio de poder del caudillo revolucionario al gobernante civil. Lo anterior se comprende a partir de otra premisa definida por Bobbio: “el nexa entre la estructura del régimen y valores, se entiende, sin embargo, en el sentido de que la elección de un régimen implica de por sí límites a la libertad de acción del gobierno y es en consecuencia la elección de una política fundamental, cuyas expresiones históricas pueden ser (y de hecho lo son) sensiblemente contrastantes entre sí, si bien orientadas por los mismos principios generales.”⁽¹⁸⁾

1.1.2.1 El criterio del materialismo histórico en el régimen político

Enfocado primordialmente en la relación de los medios de producción como base de la naturaleza dominante del Estado, nos explica Bobbio que “el materialismo histórico ofrece el criterio más general de clasificación de los regímenes políticos, cuyos tipos fundamentales corresponden a las diversas fases de la evolución del modo de producir. (...) Por fin la producción capitalista abrió el camino a la revolución industrial, la cual, sustituyendo progresivamente las manufacturas por las fábricas, hizo emerger a la clase obrera. Aparece así por primera vez el trabajador libre como figura social dominante, a quien corresponde el trabajo asalariado como relación social dominante. En estas condiciones se hace posible la democracia representativa. Este tipo de régimen no puede funcionar y mantenerse en una sociedad sin un cierto grado de industrialización, es decir, sin condiciones sociales que hagan posible la participación política.”⁽¹⁹⁾

No resulta complicado imaginar el control absoluto del régimen y del aparato coercitivo del Estado, durante los periodos presidenciales de mandatarios priístas en México. No fue necesario, ciertamente, disolver el Congreso Federal ni abrogar los

congresos estatales y locales; tampoco hubo que remover estructura alguna en un poder judicial sometido al mandato ejecutivo. La enorme maquinaria corporativista y caciquil del régimen había llegado a los confines más pequeños del poder. En el caso argentino sí se presentaron estos cambios y las razones responden al factor geopolítico de la lucha contra la subversión, la cual abordaré más adelante, pero me permito esbozar una idea muy general para no dejar suelta dicha diferencia: el ámbito de lucha en Argentina fue, primordialmente el sector obrero organizado y se lo combatió y aniquiló en todo el país; la guerra sucia en México se ubicó en regiones localizadas y no en todo el país, lo que no impidió el ejercicio del terror en las mismas escalas.

Me parece enriquecedor concluir este apartado con la reflexión del Dr. Eduardo Jaramillo acerca de los efectos del régimen político reflejados en la lucha de clases: “La manifestación fenoménica del Estado, es decir, la forma de estado o régimen político es, en términos generales, resultado del grado y la intensidad de la lucha de clases tanto en el nivel doméstico como en el internacional. Nora Hamilton señala que la lucha de clases determina la forma de estado de tal suerte que, tanto las formas democráticas como las autoritarias, han resultado directa o indirectamente de las presiones ejercidas sobre el Estado por grupos subordinados así como de los esfuerzos del Estado y de las clases dominantes por controlarlos.”⁽²⁰⁾

1.1.3 Sobre gobierno

Para Bobbio, el gobierno es “el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad. (...) el poder del gobierno, estando ordinariamente institucionalizado, sobre todo en la sociedad moderna, está asociado normalmente con la noción de estado.”⁽²¹⁾

El gobierno constituye un aspecto del Estado. No sólo simboliza un conjunto de personas que detentan el poder de gobierno sino el conjunto de los órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder. Entre las instituciones estatales que llevan a cabo la organización política de la sociedad y que, en su conjunto, constituyen lo que ordinario se define como régimen político: las que tienen la tarea de manifestar la orientación política del Estado.

Para precisar el análisis en cuestión, Jaramillo apunta que “los gobiernos mexicanos (...) empeñaron su discurso y su acción en el encubrimiento de la naturaleza capitalista del Estado mexicano mostrando a su gobierno como “árbitro regulador de la vida social”. Cárdenas decía: “sólo el Estado tiene un interés general y, por eso, sólo él tiene una visión de conjunto.”⁽²²⁾

Debido a la naturaleza capitalista del Estado mexicano, al corporativizar a las fuerzas sociales de entonces, el ejercicio político de Cárdenas no correspondía sino con la lógica de acumulación de capital acendrada en el modelo de desarrollo del Estado capitalista tardío del país. Para que los Estados mexicano y argentino mantuvieran una dirección afín a la *economía mundial constituida*, requerían de regímenes políticos profundamente autoritarios. El aparente cambio de rumbo en los destinos de México con la elección de Ávila Camacho y la de Alemán Valdés representaba, en el fondo, la continuación de la naturaleza del Estado mexicano. El otro elemento sustancial en la identificación del Estado capitalista tardío es su carácter de subordinación respecto del Estado capitalista desarrollado. La hegemonía que éste ha de imponer sobre el Estado tardío latinoamericano repercutirá en el Terrorismo de Estado por medio de regímenes políticos cuyo interés primordial se centra en la acumulación y concentración de capital, por encima de cualquier posible relación con las fuerzas sociales.

En tal sentido, Bobbio aclara que la supremacía del gobierno está garantizada por la tendencia a monopolizar el uso de la fuerza: “un gobierno será fuerte si se funda en el consenso, mientras que ningún gobierno podrá subsistir a la larga si está constreñido a imponerse siempre por la fuerza. Aunque el liberalismo, la democracia y el socialismo hayan contribuido a ampliar la base social del poder y, en consecuencia, hayan dado inicio a un proceso de humanización de la vida política, el ejército, la policía, las cárceles, etc. constituyen aún el fundamento último sobre el que descansa el poder de gobierno.”⁽²³⁾

Resta mencionar sobre el marco del Estado en su forma de gobierno en el contexto de México y Argentina que, dada su estructura capitalista tardía, éste llevó la responsabilidad de recomponer el tejido social cuantas veces fue necesario, tarea que no se ha conseguido, por lo cual pareciera una obvia derivación su carácter paternalista, autoritario y coercitivo. El componente militar en el caso argentino,

desde la *década infame* de los años treinta estrechó una peligrosa relación entre el poder de las armas y el de la oligarquía.

En efecto, dada la incapacidad del Estado capitalista tardío latinoamericano de satisfacer las exigencias económicas, sociales, culturales y políticas de la sociedad civil que entran en conflicto de intereses entre los diversos estratos, la fuerza militar –mediante la dictadura de la Junta Militar o del poder militarizado- se revela como el único instrumento de salvación el cual, además, habrá de suprimir cualquier viso de garantía constitucional. Sergio Zermeno afirma que “una sociedad fuerte limita la capacidad dirigente, primigenia, hegemónica del Estado.”⁽²⁴⁾ En lo personal, me parece necesario cuestionar la aseveración en torno a la implacabilidad con la que actuó la dictadura militar argentina: esa respuesta despiadada se debió a la alta capacidad organizativa de la misma sociedad civil argentina y al grado de conciencia de clase de algunos estratos de la población, los que rebasaron los cauces aglutinadores del sistema, como la Confederación General del Trabajo –la CGT, homónima de la CTM mexicana-.

En el caso argentino, la enorme contradicción que se presenta por parte del régimen político emanado de la dictadura militar, radica en el intento de pretender eliminar, con justificaciones ideológicas, la fuerza de trabajo que echa a andar el motor del propio Estado, y volver a un Estado semifeudal donde las fuerzas productivas tienen mayor influencia en las relaciones agrarias. Al amparo de la oligarquía terrateniente y *estanciera*, aparecerá la figura financiera especulativa que provoca, por su misma naturaleza, el hundimiento del anacrónico y contradictorio proyecto militar. Perón comprendió que el Estado debía intervenir en el ámbito económico a partir de la nacionalización de empresas dentro del proceso de concentración de capital, pero sus enemigos no.

Como efecto de la lucha de clases, la ruptura latinoamericana en su forma de gobierno democrática se encontró en los años sesenta con una encrucijada difícil de resolver. Al respecto, Ernesto Guevara –conocido y caracterizado por una extrema concepción política-, explicaba las razones del endurecimiento del Estado: “La democracia representativa es muy útil y es algo que en determinados momentos los pueblos necesitan, para tener un control continuo de su política. Ahora, cuando la democracia representativa en la aristocracia, cuando se basa en toda una serie de

privilegios, y cuando está encaminada directamente a suprimir las formas de expresión del pueblo, a través, por ejemplo, de no dejar votar al analfabeto en países que tienen el 65 por ciento de analfabetos, de no dejar votar al que no tiene un caudal suficiente –como sucede en algunos países, sencillamente violar las urnas – como sucede en otros-, entonces la democracia representativa se convierte en una farsa. En un momento dado, la farsa es tan grande que la sociedad reacciona: en ese momento la democracia representativa suele abandonar su careta y entonces se convierte en otra cosa, lo que los norteamericanos llaman ‘gobierno fuerte’.”⁽²⁵⁾ Finalmente, habría que citar a Rousseau acerca de la forma de gobierno que México ha vivido desde la posrevolución, en cuanto que con la democracia directa el pueblo “piensa que es libre y se engaña, lo es solamente durante la elección de los miembros del parlamento: tan pronto como éstos son elegidos, vuelve a ser esclavo, o es nada. El uso que hace de su libertad en los cortos momentos que la disfruta es tal, que bien merece perderla”.⁽²⁶⁾ El drama para el caso mexicano es todavía mayor, en cuanto que ni siquiera se respeta la libertad en el ejercicio del voto.

1.2 Poder y Autoridad

1.2.1 Poder

Esbozado de manera muy general como la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos, apunta Bobbio que en sentido social -esto es, en relación con la vida del hombre en sociedad- “el poder se precisa y se convierte de capacidad genérica de obrar, en capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre: el poder del hombre sobre el hombre. El hombre no es sólo el sujeto sin también el objeto del poder social.”⁽²⁷⁾

Pero en tanto fenómeno social, Bobbio nos aclara que es necesario contextualizar el poder, esto es, entenderlo dentro de un marco de referencia: “Para Weber, las relaciones de mandato y obediencia más o menos continuas en el tiempo, que se hallan típicamente en la relación política, tienden a basarse no solamente en fundamentos materiales o en la pura costumbre de obedecer que tienen los sometidos sino también y principalmente en un específico fundamento de legitimidad. De este poder legítimo, (...) Weber individualizó tres tipos “puros”: el poder legal, el poder tradicional y el poder carismático.”⁽²⁸⁾ En el apartado de

legitimidad, recurriremos a los conceptos de carisma, tradición y legalidad expresados por Weber en su obra *El político y el científico*.

Si se toma en cuenta que, como refiere Poulantzas, el Estado posee la función particular de construir el factor de cohesión de los niveles de una formación social - esto es, un elemento organizativo y de cohesión-, es posible deducir que la acción paradójica de contravenir el orden legal está claramente maquinada en tanto que el poder no está situado en los niveles de las estructuras sino en su propio ejercicio por parte de una clase determinada. De ahí la necesidad, por parte de ésta, de crear un aparato legal (ver subcapítulo 1.3).

Vale apuntar finalmente, una cita de Cornelius Castoradis al respecto: “el poder reposa esencialmente en la no coerción –evidentemente siempre hay en mayor o en menor medida coerción, la cual, sabemos, puede alcanzar formas monstruosas- sino sobre la interiorización, por los individuos socialmente fabricados, de las significaciones instituidas por la sociedad considerada”.⁽²⁹⁾ Tampoco hay que perder de vista que el poder no doblega sino neutraliza la voluntad de sobre quien se ejerce, al menos en su expresión *saludable*.

1.2.2 Autoridad

Poder y autoridad conservan una relación intrínseca, incluso –afirma Bobbio- suelen usarse como sinónimos: (se tiende) “a distinguir el poder de la autoridad considerando a esta última como una especie del género “poder” o también, aunque más rara vez, como una simple fuente del poder.”⁽³⁰⁾

En el marco administrativo, es factible definir la autoridad como una relación de poder establecido e institucionalizado en que los súbditos prestan obediencia incondicional. La autoridad aparece “cuando el sujeto pasivo de la relación de poder adopta como criterio de su propio comportamiento el mandato, la orientación del sujeto activo, sin evaluar por su parte el contenido. La obediencia se basa únicamente en el criterio formal de la recepción de un mandato o de una señal proveniente de cierta fuente. A esta actitud del sujeto pasivo le puede corresponder una actitud particular también en quien ejerce la autoridad; éste transmite el mensaje sin dar razones y espera que se acepte incondicionalmente.”⁽³¹⁾

Si se antepone en el concepto de autoridad la relación a partir de la obediencia, es factible entonces dejar en segundo término la persuasión. Al respecto, refiere Bobbio, el autor “David Easton distingue justamente entre autoridad legítima y autoridad coercitiva. En una perspectiva semejante, Armitai Etzioni ha propuesto una clasificación articulada de las formas de autoridad y de organización, aunque no utilice la palabra autoridad como término clave. Distingue tres tipos de poder: “coercitivo”, basado en la aplicación o amenaza de sanciones físicas, “remunerativo”, basado en el control de los recursos y de las compensaciones materiales, y “normativo”, basado en la asignación de los premios y los castigos simbólicos, y tres tipos de orientación de los subordinados hacia el poder: “enajenado”, que es intensamente negativo, “calculador”, negativo o positivo de intensidad moderada, y “moral”, intensamente positivo. (...) Prácticamente todas las relaciones de poder más persistentes y más importantes, son, en mayor o menor grado, relaciones de autoridad: el poder de los padres sobre los hijos en la familia (...), el de un jefe militar sobre los soldados, el poder de un gobierno sobre los ciudadanos de un Estado.”⁽³²⁾

Un elemento fundamental en la estabilidad de la autoridad y el ejercicio de ésta por medio del poder, se halla en la legitimidad. En tanto legítima, la autoridad será más perdurable. Entraña, por una parte, la aceptación de la obligatoriedad de la obediencia incondicional y, por la otra, la pretensión a tal obligatoriedad o al derecho de encontrar una obediencia incondicional. No obstante, “para que la relación de autoridad pueda continuar, es necesario que de vez en cuando se reafirme ostensiblemente la cualidad de la fuente del poder a la que se le atribuye el valor que fundamenta la legitimidad. Por ejemplo, la continuidad de una relación basada en la legitimidad democrática entraña la renovación del procedimiento electoral.”⁽³³⁾

A la concepción de la autoridad como poder legítimo se puede remitir, por lo menos en parte, también una tercera definición de autoridad como especie del poder: “aquella que identifica con el poder ‘formal’ (el poder como se crea que debe ejercerse en una esfera social determinada) en contraposición con el poder informal pero real (el poder como se ejerce efectivamente en esa esfera social). (...) La autoridad no es una especie de relación de poder, aunque puede ser una fuente de poder: la capacidad que un hombre tiene de transmitir comunicaciones susceptibles

de una elaboración razonada –en el sentido mencionado- constituye para él una fuente de poder.”⁽³⁴⁾

1.3 legalidad y Legitimidad

1.3.1 Legalidad

La legalidad debiera ser un atributo y un requisito del poder, de modo que un poder es legal o actúa legalmente o tiene el carácter de legalidad cuando se ejerce en el ámbito o de acuerdo con las leyes establecidas o de algún modo aceptadas. Para diferenciar entre legalidad y legitimidad, se puede emplear la legalidad a propósito del ejercicio del poder y la legitimidad a propósito de la titularidad: un poder legítimo es un poder cuyo título está fundado jurídicamente, un poder legal es un poder que se ejerce de acuerdo con las leyes.⁽³⁵⁾ Los militares argentinos expidieron más de mil leyes y decretos los que, en su mayoría, contravenían la Constitución de la República Argentina antes del golpe militar. Lo contrario de un poder legítimo es un poder arbitrario; lo contrario de un poder legal es un poder de hecho.

En este sentido, el principio de legalidad es aquel con el cual todos los órganos del Estado, o sea, todos los órganos que ejercen un poder público, actúan dentro del ámbito de las leyes, salvo en casos excepcionales. El principio de legalidad tolera el ejercicio direccional del poder, pero excluye el ejercicio arbitrario.

Weber diferencia el poder regido por las leyes del poder personal; nos dice Bobbio: “mientras en el caso del poder tradicional se obedece a la persona del señor y en el caso del poder carismático se obedece a la persona del jefe, en el caso del poder legal el ciudadano obedece al ‘ordenamiento impersonal estatuido legalmente y a los individuos puestos al frente del mismo en virtud de la legalidad formal de las prescripciones y en el ámbito de las mismas’ (*Economia e Società*, trad. It., Milán, 1961, p. 210).”⁽³⁶⁾

1.3.2 Legitimidad

Definida como el atributo del Estado que consiste en la existencia de una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario (salvo en casos marginales) recurrir a la fuerza, Weber distingue

tres tipos de *justificaciones internas* o fundamentos de la legitimidad: “en primer lugar, la legitimidad del eterno ayer, de la costumbre consagrada por su inmemorial validez y por la consuetudinaria orientación de los hombres. Es la legitimidad “tradicional” (...) En segundo término, la autoridad de la gracia (carisma) personal y extraordinaria, la entrega puramente personal y la confianza (...) Es esta autoridad “carismática” la que detentaron los profetas o, en el terreno político, los jefes guerreros elegidos, los gobernantes plebiscitarios, los grandes demagogos o los jefes de los partidos políticos. Tenemos, por último, una legitimidad basada en la “legalidad”, en la creencia en la validez de preceptos legales y en la “competencia” objetiva fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia a las obligaciones legalmente establecidas.”⁽³⁷⁾ Así, el *poder* (como si se tratara de un ente) trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión.

La legitimidad es, pues, una necesidad del Estado. Referido a las formas de gobierno democráticas y autocráticas que se valen del Terrorismo de Estado, “como el poder determina siempre, por lo menos en parte, el contenido del consenso, que puede ser, por consiguiente, más o menos forzado, no parece lícito darle el atributo de legítimo tanto a un Estado democrático como a un Estado tiránico por el solo hecho de que en ambos se manifiesta la aceptación del sistema.”⁽³⁸⁾

1.4 Estado de excepción, violencia institucional, golpe de estado, militarismo latinoamericano, Terrorismo de Estado y guerra sucia

1.4.1 Estado de excepción

En relación con el objeto de estudio del presente trabajo, considero imprescindible tocar una serie de acepciones relativas a éste. En materia, se comprende que el Estado moderno ejerce el uso legítimo de la fuerza y el poder, a los que debe limitar. Como parte de sus propios mecanismos de control, el Estado moderno prevé medidas de excepción del poder legítimo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en sus artículos 29 y 136 que “En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de acuerdo con los Titulares de las

Secretarías de Estado y la Procuraduría General de la República (...) podrá suspender en todo el país o en lugar determinado las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente a la situación.” El Art. 136 se refiere a la vigencia y aplicación de la Constitución, la cual “no perderá su fuerza y vigor aún cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia.”⁽³⁹⁾ En el caso de la Constitución de la República Argentina, en su Art. 23 establece que “En caso de conmoción interior o de ataque exterior que ponga en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio donde exista la perturbación del orden, quedando suspendidas allí las garantías constitucionales...”⁽⁴⁰⁾

Apunta Fernando Rojas acerca del estado de excepción: “Un subaparato asume generalmente una abierta posición de mando sobre los restantes, los opaca y los relega a una vida vegetativa de simples transmisores o ejecutores de órdenes superiores. Son los síntomas del llamado estado o régimen de excepción”.⁽⁴¹⁾ Entre sus características primordiales resalta una estructura orgánica jerárquica y centralizada, toma de decisiones en apariencia sin juicio valorativo e intenciones vitalicias sobre el ejercicio del poder. Pero, como veremos, el Terrorismo de Estado no es privativo de los estados de excepción.

Como efecto de los golpes de estado sufridos en 1930, 1943, 1955, 1962 y 1966, en el caso argentino dichas medidas excepcionales fueron rebasadas por regímenes de facto, cuyos gobiernos militares asumieron de manera momentánea el poder y poco tiempo después llamaron al restablecimiento del Estado democrático por medio del sufragio. Si bien se trata igualmente de un estado de excepción, el caso del Golpe de Estado de 1976 es radicalmente distinto (ver capítulo 2, subcap. 2.4).

1.4.2 Violencia institucional

Vale cuestionar si existen niveles de legitimación no sólo por parte del Estado sino de la sociedad misma, de la violencia institucional, para definir hasta dónde llega la justificación del uso de la violencia por parte de la sociedad, por lo cual el Estado la ejerce sin la preocupación de responder por los efectos que dicho uso puedan implicar en la misma sociedad. El grado de profundidad con el que la sociedad es capaz de apoyar el uso de la violencia institucional es proporcional a la culpa que el Terrorismo de Estado le achaca a ésta para minarla y responsabilizarla de cómplice.

La definición que ofrece Duhalde se refiere a la violencia institucional como “una forma de relación social impuesta, a través de la fuerza física y/o la coerción psicológica, consistente en la realización del poder acumulado a través de la vulneración del otro (individual o colectivo) con el fin de suprimir, modificar o sustituir las relaciones político-sociales preexistentes”.⁽⁴²⁾ En el caso mexicano, valdría concebir alguna hipótesis respecto al uso de la violencia institucional del Estado actual, valiéndose del narcotráfico como instrumento para ejercicio del poder, lo que resultaría en otro interesante motivo de estudio. Habría que analizar a profundidad si en este ejercicio se alcanzaran niveles de Terrorismo de Estado.

1.4.3 Golpe de estado

El Estado prevé su propia conservación a partir del uso de sus aparatos de coerción. La tarea es generalmente asignada a las fuerzas armadas y a la policía. No obstante, en la preservación de los intereses de clase es factible que los aparatos represivos atenten contra el régimen político y la forma de gobierno para bien de la propia naturaleza del Estado.

La diferenciación entre el golpe de estado y la revuelta militar radica en el apoyo mayoritario no sólo de las fuerzas armadas sino de los influyentes actores políticos internos y externos; no es suficiente la mera infiltración de un grupo no militar que logre llegar a influir a un pequeño grupo de oficiales.

Bobbio refiere que “en la gran mayoría de los casos, el golpe de estado en nuestros días implica, la incautación, por parte de un grupo de militares o de las fuerzas armadas en su conjunto, de los órganos y las atribuciones del poder político, mediante una acción sorpresiva con cierto margen de seguridad y que, normalmente, reduzca la violencia inherente al acto con el mínimo empleo posible de la violencia física.”⁽⁴³⁾ Hoy no existe golpe de estado sin la participación activa de, por lo menos, un grupo militar o la neutralidad-complicidad de todas las fuerzas armadas, con la participación encubierta del capital financiero.

1.4.4 Militarismo latinoamericano

En su diccionario de política, Bobbio refiere el término, evidentemente, como una especie de caso endémico, sobre todo a partir de la influencia cada vez más marcada

en la política de las naciones latinoamericanas por parte de los aparatos militares. Igualmente, el autor menciona la ineludible participación de las armas en los gabinetes de las naciones federativas: “el término evoca más bien, especialmente para el caso latinoamericano, un exceso. Se aplica a una desmedida intervención de los militares en política. Intervención que se caracteriza, básicamente por ser *frecuente y lesiva de una legalidad vigente*. La lesión de una legalidad instituida no hace referencia exclusivamente a la quiebra de los ordenamientos constitucionales, por lo común, de corte liberal en la región. Vale incluso para regímenes militares que estatuyen *de facto* una juridicidad por encima de la constitucional.”⁽⁴⁴⁾

El autor alude a elementos de inestabilidad política, relación dependiente con el Estado norteamericano (ver capítulo 3), pero aclara que “sin embargo, estos condicionamientos no necesariamente convierten a los ejércitos del área en apéndices del Pentágono (sic). Los Estados Unidos están en condiciones de ejercer una influencia sobre los militares latinoamericanos. Pero esta influencia, como lo demuestra la evidencia histórica, es variable y no necesariamente disuelve la calidad de actores de los militares, convirtiéndolos en meros instrumentos.”⁽⁴⁵⁾ La salvedad presentada por Bobbio puede observarse con claridad, como un simple ejemplo, en la política exterior de la administración de James Carter (1977-1980) fundamentada en la cartera de los derechos humanos, y su relación tirante con la Junta Militar argentina (ver capítulo 2, apartado 2.4.2).

El aspecto fundamental del análisis entre militarismo latinoamericano y hegemonía norteamericana no radica tanto en la simbiosis que pueda darse o no en términos de relación entre regímenes o formas de gobierno, sino en la naturaleza misma del Estado capitalista.

Aunque es motivo de otro estudio, cabría preguntarse por qué la Argentina en el periodo 1976-83, fue tipificada como una dictadura militar, en tanto su carácter ilegítimo –la conquista del poder a través de un golpe de estado, la supresión de las garantías políticas y civiles-, si entendemos la dictadura a partir de sus características romanas, según Bobbio, a saber: a) estado de necesidad con respecto a la legitimación; b) carácter excepcional de los poderes que consiste sobre todo en la suspensión de las garantías constitucionales ordinarias; c) unidad de mando (el dictador siempre es una persona cuyo poder sustituye a cualquier forma de poder

colegiado) y, d) temporalidad del cargo. De esta manera, la dictadura es una magistratura monocrática, con poderes extraordinarios pero legítimos (o sea, constitucionales).⁽⁴⁶⁾ La argentina pudiera estar más tipificada en el rango de una tiranía, en tanto que “es monocrática (en su caso y recurriendo a Bobbio igualmente, es *comisaria*, no autocrática) tiene poderes extraordinarios, pero no es legítima y tampoco necesariamente temporal.”⁽⁴⁷⁾ La Junta Militar no sólo suspendió sino que cambió la constitución de la República Argentina. En alusión a Rousseau, ellos –los militares- hicieron hablar hasta a las leyes. En su doble discurso característico, la Junta Militar se declaraba como un gobierno provisional, pero su intención era la perpetuación en el poder.

1.4.5 Terrorismo de Estado

Las dos grandes líneas conceptuales sobre las que se define el Terrorismo de Estado, derrotran hacia caminos paralelos: finalidades políticas y aplicación contra la sociedad civil. Su piedra nodal se centra en la sistematización de las prácticas de eliminación y aniquilamiento, por parte del Estado -su régimen político o su forma de gobierno-, de dicha sociedad.

El punto de partida que deriva en el Terrorismo de Estado, es la represión -ya hemos analizado el carácter ineludiblemente violento del Estado, según Weber-. Al respecto, William Schulz explica tres niveles *estructurales* en el ejercicio de la represión por parte del Estado, todos son efecto de la naturaleza misma del Estado y son sistemáticos, pero sus alcances globales no competen sólo al ámbito estatal sino a la concepción de acumulación de capital.⁽⁴⁸⁾ El primero, según Schulz, se deriva de las relaciones sociales y, fundamentalmente, económicas y es global: la muerte por desnutrición de miles de niños, el analfabetismo, la violencia contra la mujer, la discriminación racial.

El segundo nivel se refiere al cumplimiento por medio de la violencia, de las funciones públicas del Estado, dentro de marcos legales nacionales e internacionales. Y el tercero –motivo del presente estudio- es la violencia que comete el Estado atentando incluso contra las normas del derecho nacional e internacional.

El Terrorismo de Estado es, por sí mismo, un exceso. El *ingrediente* que determina la sutil diferencia entre represión o violencia institucional y Terrorismo de Estado - en ambos casos sistemáticos y con fines de eliminación-, puede centrarse en la consideración de los métodos de desaparición de la sociedad, tipificados como *no convencionales* y, por supuesto, fuera de toda legalidad. Para el caso latinoamericano, el Terrorismo de Estado halla un marco ideal en la Doctrina de Seguridad Nacional (ver cap. 3).

Se pueden destacar ciertas características esenciales relativas al Terrorismo de Estado aplicado como metodología en la década de los años setenta del siglo pasado: política genocida bajo el objetivo de aniquilamiento de personas; principio de autoridad basado en el terror; no responsabilidad de la autoridad en la aplicación del Terrorismo de Estado; *pacto de honor* entre las fuerzas participantes; desinformación mediática sobre los acontecimientos de muertes y desapariciones.

La primera gran contradicción del Terrorismo de Estado se traduce en su propia normatividad, en efecto: dada la obligación de defender cierto orden social que cada vez más contraviene con las pugnas de los diversos estratos, aquel tuvo que desdoblarse en una doble cara o un doble plano de la normatividad: la parte pública, sujeta al imperio de la ley, y la clandestina que irá adquiriendo carácter estructural en las metodologías y las funciones que deberá desarrollar para el control del poder. El papel del aparato militar se hace entonces imprescindible, ya que algunos sectores de la sociedad civil -las clases oligarcas beneficiadas con esta política- pueden llegar a pasar por alto solamente ciertos niveles de represión.

La razón de dicho desdoblamiento se finca en la mayor perversión por parte del Terrorismo de Estado: el ocultamiento del accionar ya no ilegítimo sino ilegal, y más allá: la propia negación de sus actividades. Aducir a un enfrentamiento ético en su propio quehacer sería tema de otro trabajo; para los efectos de la presente reflexión baste mencionar que así funciona, en penumbra, escondiendo evidencias, desinformando al ciudadano, restando certezas para lograr un mayor control a partir de las inseguridades de la sociedad; pero a la inversa, el desciframiento del Estado por parte del individuo se convierte en cosa menos que imposible. Este es, pues, el principio del miedo a partir de la práctica arbitraria del Estado como forma de ser, cuyo desenlace es la posibilidad para cualquier es convertirse en víctima potencial.

Los efectos intimidatorios a la sociedad devienen en la desaparición de los secuestrados sin dejar rastros; no obstante, la perversión radica justamente en la ambivalencia del acto: si bien el 62 por ciento de los secuestros en Argentina durante el periodo de 1976-1983 se realizó en la noche,⁽⁴⁹⁾ los ejecutores se aseguraban de generar el suficiente ruido –altavoces, apagones, helicópteros, destacamentos numerosos- para inculcar el miedo en las zonas circunvecinas; y estaba prohibido dar información, de cualquier naturaleza, sobre el paradero de los secuestrados. Así, se siembra un eficaz terror en la población.

Es en su parte clandestina, en la que el Estado terrorista se basará para establecer un ambiente de pánico, coerción y violencia. Su justificación radica en aparecer en tiempos de crisis profundas en las que el aparato productivo se ha transformado, provocando desocupación, baja en los salarios, y cada vez menor actividad económica por parte de la pequeña y mediana industrias nacionales. Con estos factores presentes no es suficiente la supresión de los mecanismos de representación ni la negación de las libertades. En el caso mexicano es interesante identificar cómo el propio sistema político desde su origen y afincamiento, fue orillando a los movimientos y las causas que quedaban fuera de su ámbito de control mediante el uso de la violencia. Así se va eliminando a la oposición, cada vez en forma más planificada.

El Estado terrorista aplica la doble normatividad referida para deslindarse legalmente de cualquier indicio que la pueda relacionar directamente con la acción terrorista. Así, el gobierno mexicano brinda un apoyo solidario a los extranjeros que huyen de la muerte a manos de las dictaduras militares del cono sur, mientras aplica el mismo esquema de éstas para abatir a su disidencia. Los militares argentinos, a su vez, hablan en público: “hay que ganar la paz, pero no a costa de un baño de sangre (...) hay que lograr la convivencia ideológica, rechazando de plano la posibilidad del fascismo o de cualquier otro extremismo”.⁽⁵⁰⁾ Entre tanto, los procedimientos usados son velados, las autoridades niegan su participación en secuestro alguno, además de negar información relacionada con los prisioneros, les vendan los ojos, usan centros de detención ocultos; los grupos operativos no se identifican, no sabe a qué jurisdicción pertenecen los destacamentos militares. Así, se oculta el accionar del Terrorismo de Estado.

Los canales a través de los cuales las estructuras militar (en el caso argentino) y militarizada (en cuanto al mexicano) se sustentaron para contrarrestar la influencia ideológica del enemigo por mantenerse en el dominio de lo privado, lograron plegarse sin mayores consecuencias al control hegemónico. La iglesia, los medios de comunicación, las estructuras políticas y empresariales, entre otros sectores, ayudaron a justificar el contexto violento del Terrorismo de Estado.

Resulta ineludible hacer mención de la relación entre el victimario y la víctima en el Terrorismo de Estado. Baste destacar solamente un par de preceptos; el primero de ellos en torno a cómo un ser humano sin grandes sicopatías es capaz de torturar y asesinar de manera sistemática. Cómo puede entenderse que un soldado nacido en la zona de maniobra puede ser capaz de abstraerse de su propio entorno y eliminar a quienes pueden ser su propia familia. El fondo está dado por la *cosificación* de la víctima, esto es, por la negación de la condición humana de los otros, lo que permite mecanizar la metodología del Terrorismo de Estado como si se tratara de fabricación en serie. Resulta interesante reflexionar sobre la analogía que, sobre cosificación, puede significar aquello que nos explica Rojas acerca del valor monetario: “Para la burguesía, la moneda, la mercancía, los precios, el Estado, el derecho, las ideas, son conceptos cosificados eternos como las esencias cuyo contenido varía según las relaciones de la época”.⁽⁵¹⁾ Bastaría añadir a la exposición anterior la palabra *persona*, y apuntar que dicho ocultamiento de la violencia por parte del Estado capitalista y del Terrorismo de Estado permite a la ideología dominante no reconocerla. De ahí la serie de manifestaciones que en el pasado se entendían como cónicas y en el presente se comprenden carentes de contexto, en defensa de las juntas militares por parte de la sociedad civil...preciso: por parte de los sectores más conservadores de la sociedad civil los cuales, una vez destapada la serie de atrocidades cometidas por el régimen que preconizaban, optaron por hacer mutis.

Las repercusiones de esta visión del enemigo aprendida por las escuelas francesa y norteamericana (ver cap. 3, subcaps. 3.2 y 3.3), tienen como resultado el punto medular –o uno de ellos- sobre el proceder del Terrorismo de Estado.

Finalmente, basta mencionar de manera muy general la sistematización del Terrorismo de Estado, encarnada en aspectos como la adecuación de espacios carcelarios clandestinos dispuestos con espacios de tortura física y psicológica,

enfermerías, celdas especiales –mientras más pequeñas e incómodas, mejores efectos-, para recibir a los detenidos-desaparecidos (en México se utilizaron las bases militares y los sótanos de las oficinas de las policías estatales y federales; en Argentina la infraestructura represiva debió adecuar decenas de casas, edificios y lotes abandonados para usarlos como Centros de Detención Clandestina); en el uso del ejército para funciones políticas y policíacas; en la ausencia de órdenes de aprehensión; en la detención de personas, allanamientos de morada, sin fundamentos legales; en el robo, violación, crueldad, vandalismo de los aparatos coercitivos del Estado; en las justificaciones de homicidios como “repeler la agresión” o “hechos de guerra”; en enfocar a la población como objetivo militar; en la toma de rehenes para operaciones de toda índole; en la *criminalización* de las víctimas y de la sociedad; en el aprovechamiento de la vulnerabilidad de la sociedad –niños, ancianos, mujeres-; en las ejecuciones extrajudiciales; en la tortura como forma de aniquilamiento; en la desaparición de los cuerpos; en el encubrimiento de los responsables intelectuales operativos de estas actividades (en el capítulo 9 de la versión preliminar del informe final de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) se refiere que, en el caso mexicano, el entonces titular de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) Fernando Gutiérrez Barrios declaró a Rosario Ibarra de Piedra que las desapariciones políticas correspondían a una decisión de Estado y que para investigarlas correspondía a otra decisión de Estado).⁽⁵²⁾

1.4.6 Guerra Sucia

Existen ciertas reservas analíticas en torno al uso del término *Guerra Sucia*. Suele debatirse que es ambiguo y poco apropiado en función de que no ha existido en la historia de la humanidad alguna guerra que pudiera denominarse como *limpia*; en efecto, el término como tal no aparece en el *Diccionario de Política* de Norberto Bobbio (por lo menos en su edición de 1991 aunque este hecho no demerite la validez de términos sólo por no aparecer en el texto indicado). Para efectos de la presente investigación, cabría hacer algunas consideraciones al respecto.

La regulación internacional en la materia abarca dos grandes apartados. El primero versa sobre las formas de conducir la guerra y el otro sobre la protección a quienes se ven involucrados, partes en pugna o civiles. El así llamado Derecho de Ginebra, firmado por México en 1952 y puesto en vigor el 29 de abril de 1953,⁽⁵³⁾ confiere

protección a todas aquellas personas que no forman parte de la guerra, pero que, debido a cualquier circunstancia geográfica o política, se ven irremediabilmente sumidas en ella. Entre tanto, la guerra subversiva o revolucionaria, como la llamaron los franceses y para la cual elaboraron una serie de análisis y estudios que fueron puestos en práctica en 1957 en Argelia a partir de la derrota de Dien Bien Puh, en Vietnam, tenía como fundamento la comprensión de un enemigo diferente al ejército convencional de la segunda Guerra Mundial, lo que significaba que la población podría formar parte de los ejércitos adversarios, en tanto se trataba de guerras de liberación del colonialismo francés.

Los *nuevos* métodos de guerra franceses –conocidos en general como la Escuela Francesa- implicaban tácticas operativas y sistemáticas de secuestro, tortura y desaparición de los prisioneros y pasaban por encima de cualquier reglamentación internacional. El ejército argentino fue la primera arma latinoamericana en aprender la lección francesa; desde el año 1961 y hasta fines de esa década, asesores franceses trabajaron en el Ministerio de Defensa de la nación sudamericana. Luego dieron su valiosa asesoría en las escuelas norteamericanas y brasileñas, y así la guerra antisubversiva permeó en todo el continente.

Entre 1976 y 1980, en tiempos de la dictadura militar, el Almirante Emilio Eduardo Massera, Comandante en Jefe de la Armada Argentina a cuyo cargo estaba el funcionamiento de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA), externaba con sus oficiales que esa guerra que se libraba era definida como una guerra sucia por los propios militares. Apenas un año después del Golpe de Estado en Argentina, la Junta Militar comenzó a ser blanco de la crítica internacional y debieron encontrar un discurso autoexculpatorio. *“Hay muchas cosas sobre la Argentina que se distorsionan con fines inconfesables. Debo reconocer que la lucha contra la subversión produjo una guerra sucia que hace imposible abarcar todos los controles en los esfuerzos contra la lucha subversiva”*⁽⁵⁴⁾ Jorge Rafael Videla, presidente de la Junta Militar, usaba el término guerra sucia por primera vez de manera pública (el marco de la entrevista con James Carter en el Salón Oval de la Casa Blanca el 9 de septiembre de 1977) y la excusa de los excesos para encubrirse; el término *se filtró* y los militares argentinos poco caso hicieron a la recomendación del entonces Secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger de que “si van a

matar, maten pero háganlo rápido”,⁽⁵⁵⁾ porque venía una administración deseosa de regular en materia de Derechos Humanos.

Algunos años más tarde, en su defensa contra los juicios a las juntas provocados por los decretos 157/83 y 158/83, Videla reclamó para el pueblo argentino y para las Fuerzas Armadas “el honor de la victoria en una guerra que, como expresara en otras oportunidades no fue deseada ni buscada, que fue ordenada por el poder político en ejercicio del legítimo derecho de defensa de la nación agredida, que fue ejecutada con un alto espíritu de sacrificio...”⁽⁵⁶⁾ Sobre este alto espíritu, se hace inevitablemente presente la imagen del capitán de fragata argentino, Alfredo Astiz, quien balaceó por la espalda a una niña sueca que creía subversiva, quien golpeó y torturó a un par de monjas francesas que profesaban el movimiento religioso del tercer mundo, y quien se rindió dócilmente sin disparar una sola bala ante los ingleses en la isla de Georgia a su defensa, durante la guerra de las Malvinas.

Otro personaje tristemente célebre, el general Ramón J.A. Camps, titular de la jefatura de policía de la provincia de Buenos Aires durante el periodo en cuestión, habría de considerar que “aquella fue una guerra sucia. Los que la hicieron sucia fueron los subversivos. Ellos eligieron las formas de lucha y determinaron nuestras acciones”⁽⁵⁷⁾ (como si se hubiese reaccionado a un estímulo condicionado, como si no se hubiese planeado sistemáticamente desde años atrás toda la metodología del Terrorismo de Estado).

En México se creó también una estrategia de contrainsurgencia. El informe final de la FEMOSPP señala que en un documento fechado el 2 de julio de 1974, el Ejército Mexicano señalaba que “no hay que llamarse a engaño. Que si el ejército le llama a esta gente maleantes y gavilleros es tan solo para no deteriorar la imagen de México en el extranjero ya que, de lo que se trata, es una guerrilla”,⁽⁵⁸⁾ además de considerar el uso del personal militar que había tomado los cursos antisubversivos en el extranjero.

Posteriormente el mencionado informe da cuenta de algunas tácticas de contrainsurgencia, a partir de órdenes expresas de exterminar a las gavillas de maleantes, como se referían a la guerrilla a la luz de los reflectores. Cualquier homicidio podía reportarse como cometido al repeler la agresión para que se

considerara un acto de heroísmo (quizá similar al ejemplo del Capitán Astiz), mediante estas técnicas:

- tomaron como objetivo militar a la población civil
- encarcelaron a gente inocente o la tomaron como rehén para sus operaciones militares
- cometieron genocidio
- aislaron personas para evitarles suministros y matarlas de hambre
- bombardearon poblaciones
- tomaron presos ilegalmente a cientos de pobladores para sembrar el pánico
- llevaron a los campos militares, contra lo establecido por la Constitución, a cientos de civiles y los han mantenido como desaparecidos.⁽⁵⁹⁾

Entre los años 1973 y 1978, el informe de la FEMOSPP registra que el Estado mexicano a través de su aparato militar realizó ejecuciones sumarias, violaciones a mujeres, torturas a niños frente a sus padres, secuestros, condenas en cárceles clandestinas, desfiguraciones a personas con gasolina, criminalización de las víctimas, vuelos de la muerte para desaparición de *paquetes* (término usado en México y Argentina para referirse a detenidos-desaparecidos). Esas operaciones y muchas otras, similares a las realizadas durante el Proceso de Reorganización Nacional en Argentina, fueron sufridas por civiles: en 1977 la guerrilla argentina ya no existía; en México, Lucio Cabañas había muerto en diciembre de 1974.

Por los motivos anteriores, en este documento seguiré utilizando el término *guerra sucia*.

Citas del Capítulo 1

1. Bobbio, Norberto, *Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpresión, México, 1989. p. 169.
2. Bobbio, Norberto, *ibid.* p. 170.
3. Weber, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Col. Ciencias Sociales, 17ª reimp. Madrid, 1998. p. 83.
4. Weber, Max, *ibid.* p. 92.
5. Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola; Pasquino Gianfranco, *Diccionario de política, Vol. 1 A-J, Siglo XXI*, ed. 1991. pp. 564-565.
6. Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, S. XXI Editores, 22ª ed., Col. Sociología y política, México, 1985, pp. 54-55.
7. Duhalde Eduardo Luis, *El estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1999. p. 214.
8. Bobbio, Norberto, *op. cit.* pp. 565-566.
9. Zermeño, Sergio, "Las fracturas del estado en América Latina", *Estado y política en América Latina*, S. XXI Editores, Sociología y Política, 5ª ed., México, 1988 p. 61.
10. Zermeño, Sergio, *ibid.* p. 61.
11. Anguiano, Arturo, "El impulso al capitalismo", *Cien años de lucha de clases en México, 1876-1976, Tomo 2*, Ediciones Quinto Sol, 4ª reimp. México, 1985, p. 108.
12. Vasconi Tomás, *Gran capital y militarización en América Latina*, Era, México 1978. p. 53, Duhalde, Luis, *op. cit.* p. 213.
13. Duhalde, Eduardo Luis, *op. cit.* pp.134, 215.
14. Guevara Ernesto, *Escritos y Discursos, Tomo 1*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977. p. 34.
15. Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola; Pasquino Gianfranco, *Diccionario de política, Vol. 2 L-Z, Siglo XXI Editores*, Col. Sociología y política, 1ª ed. México, 1982. p. 1409.
16. Weber, Max, *op. cit.* pp.87-88.
17. Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 16ª reimp. México, 1990. p. 34.
18. Bobbio, Norberto, *op. cit.* p. 1410.
19. Bobbio, Norberto, *ibid.* pp. 1411-1412.
20. Jaramillo Navarrete, Eduardo, *Estado, régimen político y acumulación de capital en México, 1920-1940*, Tesis de licenciatura para la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, México, 1992. p. 28.
21. Bobbio, Norberto, *op. cit.* p. 710.
22. Jaramillo Navarrete, Eduardo, *op. cit.* p. 12.
23. Bobbio, Norberto, *op. cit.* p. 711.
24. Zermeño, Sergio, *op. cit.* p. 69.
25. Guevara Ernesto, *Escritos y Discursos, Tomo 9*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977, p. 102.
26. Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social o principios de derecho político*, Porrúa, 8ª ed. México, 1987, p. 51.
27. Bobbio, Norberto, *op. cit.* p. 1217.
28. Bobbio, Norberto, *ibid.* p. 1224.
29. Duhalde, Eduardo Luis, *op. cit.* p. 45.
30. Bobbio, Norberto, *op. cit.* p. 118.

31. Bobbio, Norberto, *ibid.* p. 118.
32. Bobbio, Norberto, *ibid.* p. 119.
33. Bobbio, Norberto, *ibid.* p. 121.
34. Bobbio, Norberto, *ibid.* p. 121.
35. Bobbio, Norberto, *op. cit.* p. 890.
36. Bobbio, Norberto, *ibid.* p. 891.
37. Weber, Max, *op. cit.* p. 85.
38. Bobbio, Norberto, *op. cit.* p. 896.
39. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Oxford University Press, 1a ed, México, 2009, p.287
40. Constitución Política de la Nación Argentina, <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2144/46.pdf>
41. Rojas, Fernando, "Estado capitalista y aparato estatal", *Estado y Política en América Latina*, S. XXI Editores, Sociología y Política, 5ª ed., México, 1988, p.162.
42. Duhalde, Eduardo Luis, *op. cit.* p.25.
43. Bobbio, Norberto, *op. cit.* p. 725.
44. Bobbio, Norberto, *op. cit.* p. 1007.
45. Bobbio, Norberto, *ibid.* p. 1010.
46. Bobbio, Norberto, *op. cit.* p. 183.
47. Bobbio, Norberto, *ibid.* p. 183.
48. Schulz, William, "Niveles de Terrorismo", *Terrorismo de Estado, el papel internacional de Estados Unidos*, Ediciones Txalaparta, Navarra, 1990, p. 33.
49. CONADEP, *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Nunca Más*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 6ª ed., 5ª reimpresión, Buenos Aires, 2005, p. 17.
50. Duhalde, Eduardo Luis, *op. cit.* p. 254.
51. Rojas, Fernando, *op. cit.* p. 138.
52. *Informe Final de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado FEMOSPP*, Versión preliminar, Capítulos 1 al 12, Versión Adobe Reader 6.0 cap. 9, p. 12.
53. *FEMOSPP*, *ibid.* cap. 9, p. 1.
54. Seoane, María; Muleiro, Vicente, *El dictador, historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Editorial Sudamericana, Col. Debolsillo, 1ª ed., Buenos Aires, 2006, p. 343.
55. Seoane, María, *ibid.* p. 308.
56. Seoane, María, *ibid.* pp. 24-25.
57. Duhalde, Eduardo Luis, *op. cit.* p.260
58. *FEMOSPP*, *op. cit.* cap. 9, p. 7.
59. *FEMOSPP*, *ibid.* cap. 9, p. 11.

Capítulo 2 La experiencia histórica Argentina

Primero, vamos a matar a todos los subversivos;
después a sus colaboradores; después a los simpatizantes;
después a los indiferentes y, por último, a los tibios.

**Gral. Ibérico Sant Jean, ejército argentino
25 de mayo de 1977**

2.1 El primer golpe de estado en 1930

Cuando el presidente radical Hipólito Yrigoyen fue derrocado en 1930 por un golpe militar a cargo del general José Félix Uriburu, el ejército argentino halló un espacio que lo acomodaría en los sectores minoritarios y oligárquicos de la nación –cuyo interés inmediato era detener la legislación petrolera que daba al país derechos sobre los monopolios ingleses y norteamericanos, en franca similitud con la realidad mexicana en 1938, salvo el desenlace-, en una maniobra que se repetiría a lo largo de 50 años. Vale desatacar como elemento anecdótico que las primeras evidencias del uso de la picana como instrumento de tortura datan de ese golpe de estado y su aplicación se atribuye a Leopoldo Lugones, hijo del poeta del mismo nombre, quien había redactado la proclama de arenga de este acontecimiento. “Ha sonado otra vez, para bien del mundo, la hora de la espada,”⁽⁶⁰⁾ leyó el general Uriburu. Entre tanto, las bondades del utensilio se reconocían: “La picana –púa metálica con casi doscientos voltios y mango de madera- hincaba los genitales, los pezones, la boca, de la mano de algún avezado centurión. La picana tiene la ventaja para el verdugo de no dar olor a carne quemada ni dejar marcas en la piel. Hace doler hasta el cabello y hiere las entrañas. Es un alarde de inventiva de un comisario argentino que transformó una herramienta utilizada para mover vacas y cerdos”.⁽⁶¹⁾

En los 18 meses que Uriburu gobernó, implantó el estado de sitio y la ley marcial, disolvió el Congreso, intervino las provincias y universidades, persiguió a los opositores y, no obstante haber gobernado para un estrato social claramente identificado, por su simpatía hacia los regímenes totalitarios europeos de la época no logró afincarse entre la clase porteña rancia y nacionalista y sí, en cambio, la de su copartícipe en aquel golpe del 6 septiembre, el general Agustín P. Justo, más liberal y fiel aliado del imperio británico. Justo entendió pronto que el juego político se centraba en la contienda electoral, por lo que se apremió a alejar a los militares de

origen radical, limpiar los focos de resistencia que se le oponían y proceder a reordenar los cuadros para transformar esa fuerza con espíritu nacional en un ejército faccioso. Con estos antecedentes, las fraudulentas elecciones de 1932 y 1938 le confirieron el poder legal a quien de facto lo ejercía.

Con el general Justo -inspirador de escandalosos fraudes electorales en la historia argentina-, se inició la así llamada "década infame", cuyos funestos desenlaces golpearon también a la economía: desocupación y miseria en los estratos más desprotegidos –las Villas Desocupación de Retiro y las ollas populares, a donde se aglutinaba la gente para recibir un plato de sopa o pasta y se hacinaba en caserones desvencijados donde cabían más de cien camas en espacios de 30 por 15-, represión antiobrera, y el dominio legalista de la soberbia oligarquía. El pacto *Roca-Runciman*, calificado como el *estatuto legal del coloniaje*, fue un ejemplo de aquellos años: otorgaba al imperio británico el monopolio de los transportes, de la comercialización de carnes y la creación del Banco Central a cambio de que los ingleses no rebajaran su cuota de carne. En paralelo, el régimen de Justo se movía con libertad para concretar jugosos negocios al margen del poder político.

Tal cual una casualidad con el caso mexicano, en 1935 el congresista argentino y ex candidato a la presidencia por la Alianza Civil, Lisandro de la Torre, expresó de su sistema democrático: “el Senado puede ser un recinto de alta política o convertirse, degradado, en una cueva de ladrones.”⁽⁶²⁾ Después de haber denunciado en el senado argentino varios hechos de corrupción relativos al tratado firmado con el gobierno británico por Julio Argentino Roca, Ministro del Exterior, de la Torre sufrió en el propio Congreso porteño un atentado que mató a su compañero de bancada. El tema fue archivado y de la Torre se retiró de la política. Se suicidó en 1939.

Los hombres de Justo -Armando Ortiz, presidente en electo en 1938, y Ramón Castillo, relevo en la presidencia a la muerte de éste en 1942- mantuvieron la misma línea conservadora de su antecesor. La remembranza con el periodo del maximato para el caso mexicano resulta inevitable.

Un nuevo poder político casi como institución, el de las fuerzas armadas, se habría de consolidar con el golpe militar del 4 de junio de 1943. El Grupo de Oficiales Unidos (GOU) se lo adjudicó. En un intento por imponer a un candidato que no era afín a los intereses de las armas –el acaudalado señor de la caña, Robustiano Patrón

Costas, representante de los intereses ingleses y norteamericanos-, Ramón Castillo fue destituido por un grupo cuyo estandarte insurreccional carecía de programa político y que, en pleno devenir de la Segunda Guerra Mundial, perfilaba más sus simpatías hacia el eje. Así se fue condimentado, al calor de los acontecimientos, “la revolución de los coroneles”.

2.2 De Perón a Onganía

No obstante haber sufrido un nuevo golpe de estado, el contexto político en la Argentina era diferente al de 1930. La sociedad civil vio con buenos ojos el surgimiento del GOU en virtud de la época infausta que le había tocado padecer. De entre el grupo de coroneles que se adjudicaron el derrocamiento de Castillo sobresalía Juan Domingo Perón; gracias a su habilidad política, en poco tiempo se hizo cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de la vicepresidencia de la nación, del ministerio de Guerra y de la presidencia del Consejo de Economía de Posguerra.

La visión del coronel le permitió ubicarse en los lugares donde se movería la contienda política, admiraba el trabajo corporativista como mecanismo de control por parte de Mussolini en Italia, y previó que en un país donde comenzaba a moverse el factor económico agrario-industrial a industrial-agrario, el favor de las masas trabajadoras le serviría de aliado incondicional. De 1937 a 1943, el valor de la producción agrícola se invirtió proporcionalmente en comparación con el de la producción industrial (como en México, el crecimiento económico tuvo dos grandes periodos: sustitución de importaciones y crecimiento sostenido). El número de afiliados a las grandes centrales obreras en ambos países creció desorbitadamente en este periodo, y Perón lo aprovechó.

El movimiento peronista no se privó de la represión: periódicos fueron intervenidos y miles de disidentes pararon en la cárcel con signos de tortura, se intervinieron universidades y el Congreso fue disuelto. En los pasillos del gobierno, Perón se definía como espiritualista, sindicalista, anticomunista y anticapitalista. Desde entonces, movió los hilos de la política: tras la renuncia del general Pedro Pablo Ramírez, dispuso el poder presidencial a su colega Julián Farrell –quien también habría de renunciar- y desde su oficina en el ministerio de Previsión y Trabajo logró conciliar con cierto éxito la gestión entre el empresariado y la clase obrera. Los

críticos de Perón la atribuyen un doble juego que habría de radicalizar las posiciones ideológicas en el país, lo que causaría secuelas funestas en su tercer periodo al frente de la nación en la década del setenta. La fecha del 17 de octubre, emblemática para el peronismo (las clases populares reclamaron al general en la Plaza de Mayo, tras un intento adversario de removerlo de su cargo y exigirle su renuncia), catapultó el poder del caudillo y se sintió libre no sólo para convocar a elecciones en 1946 sino para revocar la Constitución y reelegirse en 1952. Sobre estas bases se fundó el partido justicialista.

No obstante, la gestión peronista en materia económica pronto se agotó. El régimen encontró insostenible mantener el alto índice de prestaciones corporativistas (en 1954 los obreros argentinos contaban con una participación en la distribución del ingreso nacional del 50 por ciento, la más alta en toda Latinoamérica) y se desató una crisis inflacionaria. Los enemigos del peronismo se lanzaron a las calles y el general declaró al país en estado de guerra interna. Plaza de Mayo fue bombardeada, los opositores perseguidos, torturados y asesinados hasta que en septiembre de 1955, la insurrección promovida por el ejército y la marina derrocó a Perón. La “revolución de los coroneles” daba a paso a la “revolución libertadora” que, de inmediato, cobró la factura.

2.2.1 El Golpe de Lonardi

El siguiente capítulo ya lo habían leído los argentinos: los generales que encabezaron el golpe militar contra Perón se dividieron. El general Eduardo Lonardi, acusado de no limpiar al país del peronismo fue sucedido por su similar Pedro Eugenio Aramburu, cuya mano dura se sintió de inmediato: la insurrección peronista encabezada por el general Juan José Valle en junio de 1956 terminó con el fusilamiento de 38 personas, entre militares y civiles. Aramburu declaró la ley marcial, nulificó la constitución peronista, el cuerpo de la abanderada del peronismo, Evita -fallecida en julio de 1952-, fue robado; los sindicatos, intervenidos.

Proscrito el peronismo, escindido el ejército en dos grandes bandos –rojos y colorados- que poco tiempo después se harían públicos, Aramburu convocó a elecciones en febrero de 1958. Sitiado por todos lados –víctima de 34 “planteos” militares durante su gestión de 4 años- el radical intransigente Arturo Frondizi asumió la presidencia. El estado se aprovechó del marco legal para restringir las

libertades y por decreto fueron prohibidas, por ejemplo, la libertad de expresión con el decreto-ley 4161/56 Artículo 1º⁽⁶³⁾ -en el caso mexicano el control político por parte del estado se sirvió más bien de una serie de usos a partir de los cuales la legalidad sería “defendida” con la organización de grupos de choque que revirtieran cualquier tipo de demanda en todos los sectores productivos-. En Argentina la transición de la sustitución de importaciones al crecimiento sostenido fue, como en México, sumamente inestable.

Frente a la vaguedad y ambigüedad reflejadas en las nuevas leyes marciales puestas en marcha en la Argentina a raíz del golpe de estado de 1955 (“Se impondrá pena de 6 meses a 3 años al que, con el fin de infundir temor público o suscitar tumultos o desórdenes, empleare medios normalmente idóneos para producirlos),”⁽⁶⁴⁾ el Estado mexicano haría caso omiso de la ley e, incluso, trababa los procesos administrativos relativos a querellas por parte de la sociedad civil, casi siempre relativos a organizaciones gremiales, asociaciones civiles, etc. con el fin no sólo de empantanar los procesos judiciales sino de coartar los derechos de la población que disentía del régimen autoritario. No era necesario, pues, un golpe de estado para violentar el estado autoritario. En ambos ejemplos, la violación de las garantías constitucionales se daba de manera abierta y notoria. Así, ambos estados consiguieron librarse –con cárcel de por medio, fusilamientos y asesinatos- de infinidad de sindicalistas, campesinos, estudiantes y ciudadanos que en poco tiempo abrían de ser calificados como subversivos.

2.2.2 Primeras incursiones contra la subversión

Una vez cedido el poder a los civiles, el ejército argentino exigió al gobierno de Frondizi la implantación del Plan Conmoción Interna del Estado (CONINTES) que ponía en jurisdicción militar la agitación gremial, los sabotajes y los primeras insurrecciones guerrilleras que comenzaban a darse en la región de Salta y Tucumán -en el caso mexicano, la cartera de seguridad nacional correría a cargo no sólo del ejército, sino también de la Secretaría de Gobernación y la DFS-.

La creación del CONINTES responde a la necesidad del estado de endurecer la represión –huelgas intervenidas, dirigentes sindicales detenidos y torturados-. La concesión de Frondizi a los militares implicaba el debilitamiento de su administración y repercutió en su derrocamiento, después de haber convocado a

elecciones para gobernadores y legisladores, y levantar al veto al peronismo –que arrasó-. La Junta Militar invalidó los resultados electorales y delegó el poder en el civil José María Guido en 1962. La firma del CONINTES simbolizaba el control del aparato militar para las tareas de seguridad nacional (capítulo 3 subcap. 3.3).

La ruptura militar en azules -defensores de una legalidad de fachada y pseudo democrática- y colorados -ultraconservadores y antiperonistas furibundos- salió a la luz pública con el derrocamiento del también civil Arturo Illia, radical que había llegado a la presidencia a raíz de un nuevo llamamiento a elecciones en 1963, y cuyo mandato concluyó el martes 28 de junio de 1966. Cabe destacar cómo el poder militar se valió de la vía electoral para legitimar un poder de facto que comenzaba a ejercerse, cada vez, en cada golpe, con mayor eficacia, con más recelo a delegar el poder en los incompetentes civiles que terminaban equivocándose. No resultan extrañas ni fuera de contexto, las declaraciones del Teniente Eduardo Massera, 10 años después, con respecto a la inmadurez y enfermedad de la sociedad argentina para gobernarse. La pugna entre azules y colorados al interior del ejército mostraba a trasluz el mensaje lapidario del poder de las armas argentinas, el que a partir de entonces se mantendría tras el trono, apareciendo y haciendo mutis hasta tener todos los hilos del control político.

De esta reyerta militar, el general azul Juan Carlos Onganía dio la cara con el derrocamiento de Illia. En su mayoría, los sublevados fueron dados de baja o arrestados. No obstante, uno de ellos se escapó de la quema y habría de planear con cálculo de relojero el golpe militar de 1976. Mientras decenas de colegas capitanes, mayores y tenientes coroneles colorados veían truncadas sus carreras militares, el silencioso teniente coronel Jorge Rafael Videla salvaba el pellejo.

2.3 ultra derecha vs. ultra izquierda

Con Onganía en el poder, el gobierno de facto siguió al pie de la letra los preceptos de la DNS y la represión no se hizo esperar. Los casos más sonados del periodo se reflejan con crudeza en la toma de la Universidad de Buenos Aires, el 29 de julio de 1966, hecho conocido como la *noche de los bastones largos*, y el *cordobazo*, la histórica rebelión popular en la provincia norteña de Córdoba, en 1969.

Bajo la consigna de perseguir a aquellos sospechosos de infundir ideologías exóticas entre el estudiantado, Onganía publicó el decreto 16.912 con el que derogaba la autonomía universitaria.⁽⁶⁵⁾ La tajante orden del general Fonseca, encargado del operativo en la facultad de ciencias (“hay que limpiar esta cueva de marxistas”)⁽⁶⁶⁾ habría de cumplirse al pie de la letra; decenas de estudiantes y profesores fueron golpeados brutalmente. Entre tanto, la preocupación del decano de ciencias, el profesor Manuel Sadosky, era Clementina aunque las medidas de ella no fueran las más atractivas (18 metros de largo por 2.50 de alto y una capacidad de memoria de varios millones de bites). El desenlace triste de este amor fue la distancia: Sadosky - al igual que mil 378 colegas- renunció y se exilió -lo mismo que 301 más-, y Clementina vivió su adultez y ocaso en una universidad ocupada guardando inservibles datos para los militares.

El sector gremial padeció igualmente la dictadura de Onganía. Con la CGT como punta de lanza, Los trabajadores se prepararon para la lucha, sus sueldos se habían ajustado y comenzaba la desregulación de la industria argentina.

El emblemático 1968 se fue en calma. A cambio, un año después, comenzaron a darse atentados terroristas con mayor frecuencia. El 29 mayo en la ciudad de Córdoba, millares de obreros, empleados y estudiantes cordobeses se enfrentaron con la policía y la hicieron retroceder. Todo había iniciado con 5 mil obreros mecánicos reunidos en la avenida Vélez Sarsfield, quienes libraron una batalla campal con la policía, en la que perdió la vida el trabajador Máximo Mena. La noticia enfureció a los más combativos y al cabo de unas horas, la ciudad estaba tomada por 50 mil personas bien parapetadas detrás de autos en llamas y barricadas de adoquín. Oficinas públicas y privadas fueron allanadas y casi al anochecer el ejército se movilizó hacia Córdoba, ocupó militarmente la ciudad y estableció el toque de queda. El saldo de la contienda fue de 12 muertos, más de cien heridos y cientos de arrestados. Los militares en el poder entendieron los hechos como la falta de respeto hacia las fuerzas armadas y siguieron apostando por la vía dura.

2.3.1 Montoneros y ERP

La respuesta a la represión gubernamental no se hizo esperar; el general Aramburu, que había sido secuestrado el 20 de mayo de 1970 por un grupo desconocido hasta la reivindicación del atentado, fue asesinado. Así se dieron a conocer los Montoneros,

jóvenes autoproclamados peronistas, de diversas corrientes ideológicas –incluso había ultraconservadores católicos- que habían optado por la lucha armada. Entre ellos estaban Mario Firmenich –de quien se sospecharía que era doble agente de ministerio del interior, precisamente del Batallón 601 de inteligencia-, Roberto Quieto, Norma Arrostito, *Gabi*, prisionera en la ESMA en 1976 y quien durante su tiempo de vida sería presumida por los altos jefes de la Armada como trofeo de guerra hasta su asesinato, en un vuelo de la muerte; se había intentado suicidar dos veces.⁽⁶⁷⁾

La importancia de los Montoneros radica en la conceptualización de un tipo de lucha armada como medio de acceso al poder que en los años de la revolución cubana fue conocido como *el llano*. En la teoría de la lucha guerrillera de Ernesto Guevara –la cual influyó notablemente a toda Latinoamérica en esta coyuntura-, el comandante otorgaba al campesinado la responsabilidad de la lucha armada, dado que las contradicciones que acelerarían las condiciones objetivas y subjetivas se daban en el campo y estaban ligadas íntimamente a la tierra. Apenas cinco meses después del triunfo cubano, Fidel Castro echó a andar el plan de reforma agraria fundamentado en la nueva ley del primero de mayo.

Para Guevara, el trabajo del llano era menor. En Cuba el principal motor de este tipo de lucha fue Frank País, santiaguero que tenía la responsabilidad de distraer a las fuerzas policíacas y militares en las ciudades orientales, para que la guerrilla ocupara posiciones firmes en la sierra. La muerte de ese revolucionario en 1957 significó un duro golpe para el movimiento 26 de Julio, que perdió coordinación en todos los centros urbanos. La huelga nacional del 8 de abril de 1958 y otras acciones de sabotaje contra objetivos estratégicos del putrefacto aparato estatal cubano resultaron fracasos por no contar con eficientes mandos de coordinación. Por eso Guevara lo denostaba.

En el caso argentino, el movimiento guerrillero en el campo y la ciudad estuvo claramente dividido desde un principio. El primero con organizaciones como la guerrilla de Ricardo Masetti en Córdoba en el primer lustro de los sesenta (Masetti era un periodista que cobró fama mundial por entrevistar a Guevara en la Sierra Maestra pero que fue penosamente aniquilado junto con su incipiente guerrilla en Tucumán) y, cinco años después, el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo, brazo

armado del trotskista Partido Revolucionario de los Trabajadores), que llegaría a sumar más de 270 combatientes, casi todos aniquilados entre 1976 y 1977, y que combinaría la lucha de sabotaje y terrorismo urbanos con la guerra en el campo.

El ámbito de los Montoneros no sólo se limitaba a la lucha armada. Entre sus tareas estaban la alfabetización, la ayuda y gestión comunitarias, apoyo para servicios médicos, entre otros. Sus integrantes eran en su mayoría jóvenes universitarios con alto grado de politización, y no todos los militantes se inclinaban por la lucha armada. En algunas zonas conurbadas trabajaban en conjunto con curas del movimiento del tercer mundo –el más celebre, Carlos Mugica-; éstos y los sindicalistas obreros serían los principales objetivos del exterminio militar en la dictadura de 1976.

Si bien la actividad del ERP se incrementaría entre 1970 y 75 – responsables de los secuestros más connotados: del cónsul británico Stanley Silvester, y del director de la FIAT, Overlan Salustro, quien murió en el operativo de rescate-, Montoneros representaría el liderazgo de la oposición armada. Dividida en las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas, FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) y Descamisados, su nivel de influencia se extendió a todos los estratos sociales, desde intelectuales hasta obreros, amas de casa, empleados públicos, etc.

Las incursiones de estos grupos insurrectos en la escena política apresuraron la caída de Onganía. Al interior de las fuerzas armadas se proclamó un nuevo golpe militar. Establecido como Junta Militar, el nuevo poder anunció la designación del general Roberto Marcelo Levingston, que no duraría ni un par de años.

Su lugar fue ocupado por el general Lanusse quien lograba, una vez más, concentrar el poder real con el formal. Con lo que no contaba era con la desgastante presión de los reflectores y cayó en varios deslices que lo evidenciarían. El más connotado, la puya a Perón en la famosa frase, una vez convocadas las elecciones presidenciales para marzo de 1973, que dudaba la influencia del caudillo en la política argentina: “En mi fuero interno diré: no viene porque no le da el cuero para venir”.⁽⁶⁸⁾

Los asesinatos de uno y otro bando no se hicieron esperar. En agosto de 1972 se produjo una matanza de 16 guerrilleros presos en la base naval de la provincia de Trelew, baleados por quienes los custodiaban. La versión oficial insistía en que

habían procurado huir, contrapuesta con las que aseguraban que se trató de una ejecución en masa. El capitán de corbeta Luis Emilio Sosa se había comprometido a garantizar su seguridad.

La presencia del caudillo en la Argentina, lejos de lo que él suponía –“en dos días he logrado reconciliar grupos políticos que peleaban entre sí hace años”-⁽⁶⁹⁾ agudizó ideológicamente a su propia entraña. Le bastaron apenas veintitantos días para concertar con las fuerzas políticas afines al peronismo la fórmula que ganaría los comicios del 11 de marzo del 73, mediante el Frejuli (Frente Justicialista de Liberación). El candidato del peronismo, Héctor Cámpora, era un fiel súbdito del caudillo. Cabe hacer mención de la retórica justicialista, *siempre hacia la victoria, en el camino de la liberación argentina y en contra de las fuerzas imperialistas* que pretendían detener el avance de los descamisados. Por su parte los radicales atestiguaron la pugna entre el sempiterno Ricardo Balbín y su relevo generacional, Raúl Alfonsín, un joven abogado de Chascomús, La Plata.

Lo que tenía que pasar, pasó. Con la consigna *Cámpora al gobierno, Perón al poder*, el justicialismo arrasó. Para sus partidarios fue el mediodía de una jornada que pronto sufriría una noche oscura. El tío –como apodaban a Cámpora- cedería pronto el mandato a su admirado general, no sin antes haber prometido el indulto a los presos políticos del régimen de Lanusse. En esa atmósfera, el terrorismo cobró la vida de otros militares: Héctor Iribarren, Hermes Quijada, que había difundido a la opinión pública la versión oficial de la matanza de Trelew, y el dirigente sindical Dick Clusterman.

2.3.2 López Rega y la Triple A

El primer mensaje tácito del peronismo se presentó en el gabinete de Cámpora, conformado por figuras de extrema derecha e izquierda. Entre los ministros se encontraba José López Rega, ex cabo de la policía federal que primero había sido mayordomo y después secretario particular de Perón, y que ejercía también una enorme influencia en la esposa del caudillo, Isabel Perón. Las fuentes más cercanas citan actitudes serviles de López Rega hacia Perón. Igual y como se estila en la clase política mexicana, *Lopécito* cobraba por entrevista con el general, y poco a poco se fue generando cierto coto de poder.

Cámpora sirvió de pantalla para el régimen peronista. En visita oficial, fue a Madrid a recoger a Perón, quien habría de volver a Buenos Aires con su comitiva el 20 de junio. El gobierno había decretado día feriado y para recibirlo se reunieron en el aeropuerto de Ezeiza más de dos millones de simpatizantes. No obstante, grupos de choque se enfrentaron a balazos y murieron centenares de personas. En su libro *Ezeiza*, Verbitsky hace un análisis detallado de los sucesos y destaca seis puntos:

“1. Un grupo en el que predominaba el ala derecha del movimiento tomó a su cargo la organización del acto.

2. Este mismo grupo dispuso que no intervinieran las fuerzas de seguridad.

3. Reclutó miles de hombres, armas y equipos de comunicaciones.

4. Ocupó los enclaves que les aseguraban el control de la zona.

5. Abrió fuego contra las columnas de Tendencia, que de una forma “poco cortés” intentaban conseguir buenas ubicaciones para el acto.

6. Tomó prisioneros a algunos miembros de la JP y los torturó.”⁽⁷⁰⁾

El encargado de la organización había sido Jorge Osinde, un viejo conocido de López Rega, que formaría con éste la Alianza Anticomunista Argentina (la Triple A) organización policíaca y paramilitar que realizaba *vendettas* contra figuras progresistas de la época. En su obra *Kronos, una historia de los años setenta*, Alberto Lapolla asegura que entre febrero y marzo de 1973, Roberto Quieto y Mario Firmenich [dirigentes montoneros] viajaron a Madrid ‘a apretar al viejo’. Le plantearon que no se desarmarían, que no estaban de acuerdo con la política del Pacto Social, que querían trescientos cargos en su gobierno y que el líder juvenil Rodolfo Galimberti se había “encuadrado” bajo su conducción, es decir, respondía a ellos y no a Perón. Quieto pidió además a Perón la lista de gorilas que había que ejecutar. La respuesta de Perón al ‘apriete’ fue Ezeiza.”⁽⁷¹⁾

Ezeiza marcó un parteaguas en los sucesos políticos: a partir de entonces, Perón tomaría cruel y rígida distancia con la izquierda peronista –la otrora “juventud maravillosa”- y representaría la caída inmediata de Cámpora. Los escuadrones de la muerte aparecieron por todo el país.

2.3.3 Ocaso de Perón

Debilitada notoriamente su autoridad con Perón a la sombra, *el tío* presentó su renuncia para entregar el poder al caudillo. La oposición alzó la voz alegando un

golpe de derecha -la caída de Cámpora llevaba consigo la salida de los ministros que representaban la izquierda peronista, Esteban Righi y Carlos Puig-. López Rega había organizado que su yerno, Raúl Lastiri, asumiera de manera interina la presidencia, que de inmediato convocó a elecciones para septiembre del mismo año. Tras profundos debates acerca de quién compartiría el poder en la vicepresidencia con Perón, la influencia de López Rega venció y decidieron que Isabel complementara la fórmula que triunfó en los comicios de octubre de 1973.

Un par de días después de las elecciones fue asesinado José Ignacio Rucci, secretario general de la CGT y pieza clave para el régimen de control por parte del peronismo. El crimen fue atribuido a un comando de Montoneros. Perón reaccionó como lo había hecho en su primera gestión, cuando dijo: “y si cae uno de los nuestros, caerán cinco de los de ellos.” La contradicción era que la guerra se daba dentro del mismo peronismo. Entre tanto, López Rega desviaba fondos del ministerio de bienestar social para financiar los gastos de la triple A, que se calcula contó en su haber entre mil quinientos y 2 mil asesinatos en el periodo de antesala de la dictadura militar y cuyas connotaciones son igualmente delicadas y secuenciales cronológicamente: figuras prominentes de la política, entre ellas el propio Perón, tenían conocimiento de sus operaciones en toda la Argentina. Incluso algunos individuos como Alberto Villar, ex comisario, armarían los vínculos de la organización sudamericana que luego actuará como Operación Cóndor para aniquilar a la oposición izquierdista latinoamericana en los países ocupados por las dictaduras militares. Perón asumió la presidencia el 18 de octubre.

En enero de 74, luego de siete horas de tiroteo, el ERP fracasó en su intento de ocupar el regimiento de tanques del ejército de Azul, provincia de Buenos Aires. Esa noche, vestido de militar, Perón acusó a las autoridades de la provincia de tolerar la subversión. Se dio entonces, el suceso con el que las juventudes peronistas de izquierda rompieron con su líder. Los Montoneros habían solicitado una reunión más, a puerta cerrada, para debatir el proyecto de ley de reforma del código penal, que pretendía endurecer las penas contra los autores de acciones guerrilleras. En la sesión, filmada por los medios, Perón les dijo: “Puestos a enfrentar la violencia con la violencia, nosotros tenemos más medios posibles para aplastarla (...) Si no hay ley, fuera de la ley también lo vamos a hacer, y lo vamos a hacer violentamente (...)”⁽⁷²⁾ sabemos que aquí hay otros intereses, el que esté con esos intereses se saca la

camiseta peronista y se va. Nosotros por perder un voto no nos vamos a poner tristes. Pero aquí debe haber disciplina, si se pierde esa disciplina estamos perdidos todos”.⁽⁷³⁾ Sentado a la izquierda de Perón estaba López Rega quien, con un grupo de ministros, por esas fechas se entrevistó con el médico de cabecera del caudillo para ser informado que a éste le quedaban a lo sumo, seis meses de vida.

La última prueba de ruptura se dio en el acto del 1 de mayo, cuando Montoneros reclamaría: “No queremos carnaval, asamblea popular”, “qué pasa, qué pasa general, que está lleno de gorilas el gobierno popular”.⁽⁷⁴⁾ Perón respondió que los Montoneros eran estúpidos e imberbes -unos días después los responsabilizaría de una posible guerra civil que costaría la vida de un millón de argentinos-. Más de 80 mil jóvenes peronistas se retiraron de Plaza de Mayo; entonces cientos de militantes pasaron a la clandestinidad.

En un clima de aguda confrontación propiciada por él mismo, Perón falleció el 1 de julio de 1974. No había resuelto la crisis ideológica convertida en un grave conflicto armado, pero sí había dejado un caldo de cultivo que calladamente aprovecharon los militares, con Jorge Rafael Videla y Eduardo Viola como principales sediciosos. Sólo faltaría mover algunas piezas más del tablero para entrar en acción. En ese mismo año, un militar de alto rango que pidió el anonimato le confesó al escritor Ignacio González Cansen que a mediados de 1974 “ya habíamos recibido órdenes de no tomar prisioneros; a los guerrilleros del ERP debíamos eliminarlos en el acto; a los peronistas podíamos interrogarlos antes de liquidarlos.”⁽⁷⁵⁾ En Tucumán, el ERP se adjudicaba el asesinato del capitán Humberto Viola de 31 años y su hija de 3 - balaceados en su casa-, como represalia por la muerte de 16 guerrilleros en el copamiento a una base del ejército en Catamarca.

2.3.4 La sombra marcial

Isabel Perón se hizo cargo de la presidencia, al amparo de López Rega -el escritor Marcelo Larraquy asegura que López Rega se instaló en el dormitorio del propio Perón y que dormiría en su misma cama-.⁽⁷⁶⁾ Se trata de la primera presidenta constitucional de Latinoamérica, y comandante de las fuerzas armadas. Los montoneros peronistas desconocieron la autoridad de Isabel y pasaron a la clandestinidad.

Entre junio de 1974 y junio de 1975, la extrema derecha había cobrado la vida de 461 personas. Entre las listas de siguientes víctimas de la triple A se encontraban artistas como Nacha Guevara, Luis Brandoni, Susana Giménez, Isabel Sarli; padres tercermundistas como Carlos Mujica –muerto-; políticos como Jorge Ortega Peña –muerto-, Silvio Frondizi –muerto-. El único problema de López Rega, era que se convertía en un obstáculo para el asalto al poder por parte de la nueva cúpula militar que lo miraba como el armador de una fuerza paramilitar sin control alguno.

Los sindicatos peronistas se enfrentaron con el propio gobierno que pretendía suprimir la libre negociación de los salarios para imponer una política estabilizadora, al tiempo que se acrecentaban la toma de fábricas, las huelgas y manifestaciones, cada vez más radicalizadas.

Las fuerzas armadas fueron autorizadas para crear una Central Nacional de Inteligencia (CNA), de donde saldrían las famosas listas negras de futuros desaparecidos durante la dictadura. En ese contexto, el nombramiento de un nuevo ministro de economía, Celestino Rodrigo, acabaría con el poder de López Rega, quien movía los hilos que había soltado Perón. Un crac económico agudizó la crisis con devaluaciones y alza de precios.

El sindicalismo aumentó su oposición y las manifestaciones obreras repudiaron a López Rega y a Celestino Rodrigo en Plaza de Mayo pero Isabel los respaldó y, como respuesta, la CGT llamó a Paro Nacional que se cumplió el 7 de julio en forma total. El enfrentamiento concluyó con la salida de López Rega del poder, que era lo único que esperaban los titulares de las armas del poder militar. Ellos habían descubierto de manera fortuita, el escondite de la triple A y esperaban que el ex ministro no se moviera para darla a conocer a los medios. Pero López Rega se fue el 19 de julio y no regresó hasta 1986, al ser extraditado de Estados Unidos, para morir tres años más tarde en una clínica privada vigilada por la justicia argentina. El 5 de febrero de 1975, Isabel Perón firmó el decreto 256, con el que se autorizaba al ejército a ejecutar operaciones militares de eliminación de la guerrilla en Tucumán. En sus primeras dos semanas, el *Operativo Independencia* desplegaba mil 500 soldados de un total de 4 mil en un territorio cuadrulado de 60 por 40 kilómetros al estilo argelino. Fueron muertos 322 guerrilleros y detenidas mil 507 personas.

2.3.5 El general Videla

El 28 de agosto hubo un golpe interno en el ejército. Algunos mandos desconocieron la autoridad del general Alberto Laplane, comandante en jefe –y antiguo aliado político de López Rega e Isabel Perón-, y fue remplazado por el general de brigada y entonces Jefe del EMC, Jorge Rafael Videla. Siguiendo la experiencia francesa en Argelia (ver cap.3 ap. 3.2.2), los militares ocuparon tareas policiales: Albano Harguindeguy se hizo cargo de la jefatura de la policía federal. Videla llevaba más de tres meses diagramando un golpe de estado con el secretario general del ejército, general de brigada Roberto Eduardo Viola. Al asumir Videla, algunos generales de mayor rango renunciaron. La escritora María Seoane refiere que el general Alberto Samuel Cáceres fue personalmente a informarle de su baja, “que en esa reunión hubo insultos, que a Videla le temblaban los músculos de la cara. Y que cuando Videla le preguntó *por qué te retirás*, Cáceres le contestó: “Porque no quiero ser cómplice de los que ustedes van a hacer”.⁽⁷⁷⁾ Videla habría de anunciarlo en la XI Conferencia de Ejércitos Americanos celebrada en Montevideo: “En Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país.”⁽⁷⁸⁾

A un semestre del golpe de estado, los tres comandantes del ejército argentino habían aprobado la llamada doctrina de guerra antisubversiva, la habían puesto en práctica con éxito durante la lucha contra la guerrilla en la provincia de Tucumán: secuestro-interrogatorio-tortura-desaparición. Faltaba aplicar el mismo sistema en todo el país. Entre septiembre y diciembre, Massera era integrante formal de la maquinaria golpista. Desde entonces la estrategia se centró en sangrar la administración de Isabel para erigirse como los defensores de la patria con discursos que prometían defender la constitución.

En un clima de descomposición total y rumores constantes sobre un próximo golpe militar, con la intención de no asumir la responsabilidad directa sobre el costo político de la represión que se había desatado durante su gestión, la presidenta Isabel Perón ofreció al ejército la elaboración de juicios sumarios militares que validaran la pena de muerte. La respuesta fue negativa.

Los pasos a seguir de los golpistas fueron claros y puntuales. Videla se dedicó a cohesionar al ejército, el arma con más número de efectivos; conformó la logística con la que actuaría la Junta Militar, a través de un encubierto Equipo

Compatibilizador de Interfuerzas que coordinó los lugares donde se establecerían los campos de concentración, identificó las tareas y las unidades clandestinas de operación a nivel nacional (364 CCD distribuidos en 11 provincias), a partir de la segunda etapa de la exitosa experiencia de Tucumán -14 CCD-. Todo a la sombra. Se diseñó entonces, un plan económico que justificaría el esfuerzo. Se habla del proyecto fundacional de la Junta Militar precisamente a partir de una lectura económica anterior a la existencia del yrigoyenismo y el peronismo, marcados por el modelo keynesiano del estado benefactor. En una reunión sostenida apenas quince días antes del golpe, José Alfredo Martínez de Hoz, futuro ministro de Economía, solicitó a Videla al menos 10 años para consolidar su plan económico. Videla le prometió 5 con total apoyo militar.

El 23 de diciembre de 1975, la guerrilla tuvo su último intento al atacar el cuartel del ejército de Monte Chingolo, provincia de Buenos Aires. El resultado de la acción fue una masacre –perdieron más de 100 hombres- porque el ejército estaba al tanto del ataque gracias a un infiltrado que luego fue pasado por las armas guerrilleras.

La suerte estaba echada a principios de enero de 1976. El día 5, Isabel sostuvo una reunión con los comandantes. Le exigieron renunciar pero ella se negó argumentando que no “les iba a ahorrar ningún costo político por derrocarla y usurpar el poder; que de eso tendrían que hacerse cargo públicamente, y que su gobierno se tambaleaba pero que ellos, y no la crisis, serían los responsables de su caída.”⁽⁷⁹⁾ El canto del cisne: Isabel Perón era dramáticamente congruente: renunciar implicaba convalidar lo que habría de venir.

A la madrugada del 24 de marzo, la presidenta salió en helicóptero de la casa de gobierno a su residencia de Olivos, pero se simuló una avería en la nave y tuvo que parar en la base militar de Aeroparque; ahí la arrestó una comisión militar. Las fuerzas armadas ocuparon todos los edificios públicos del país y las sedes de los sindicatos peronistas. Por la tarde juró como supremo órgano de gobierno la Junta Militar, integrada por los tres comandantes en jefe: Jorge Rafael Videla del ejército; Emilio Eduardo Massera de la armada, y Orlando Ramón Agosti de la fuerza aérea.

Los altos mandos militares estaban dispuestos a seguir la metodología del Terrorismo de Estado, sus ventajas eran considerables: realizar 30 mil fusilamientos habría llamado la atención de la opinión pública mundial; torturar sin límite hasta

que el detenido brinde información; diluir responsabilidades; ampararse contra errores de secuestrados a inocentes; eliminar a cualquier persona sin distinguir edad o género. En esa parte oscura y velada del Terrorismo de Estado, Videla había logrado comprometer a los comandantes de eliminar totalmente a sus opositores. Tres días después del golpe militar, Videla asumió la presidencia de la nación.

2.4 El golpe de estado del 24 de marzo de 1976

La dictadura militar se auto proclamó un carácter institucional, lejos de la tradicional figura latinoamericana -hasta entonces- del dictador unipersonal: una Junta Militar en la que las tres armas ocuparon, en 33% todos los cargos administrativos del Estado, “desde las gubernaturas de provincias y alcaldías hasta direcciones de escuelas de danza,”⁽⁸⁰⁾ con excepción de los ministerios de Economía y Educación, y otros cargos en las embajadas, ocupadas por radicalistas afines o de otra vertiente política. También se habían dividido a las víctimas: el ejército se iba a encargar del ERP, las organizaciones guevaristas y civiles desarmados; la armada de los montoneros y civiles peronistas, y la fuerza aérea de lo que quedara (aunque pocos cayeron en la fuerza aérea, no conservaron prisioneros vivos). Además ningún arma rendiría cuentas a las otras de su proceder. La experiencia de los anteriores golpes de estado había servido.

El comunicado número 1 de la Junta Militar informaba el 24 de marzo que, “a partir de la fecha”,⁽⁸¹⁾ el país se encontraba bajo el control de la Junta Militar para llevar a cabo el proceso de reorganización nacional y recomendaba a la población estricta obediencia. El comunicado número 2 informaba sobre la vigencia del estado de sitio y la imposición del toque de queda.

La junta suspendió la actividad de los partidos políticos, el derecho de huelga; como si el país fuera un enorme colegio militar, estableció la pena de muerte para delitos de orden público y la ley marcial; el Congreso fue disuelto y fueron removidos los miembros de la suprema corte de justicia.

Los primeros juzgados por los tribunales de guerra implantados fueron 6 dirigentes del sindicato de panaderos de la provincia de Comodoro Rivadavia. La CGT fue intervenida, además de 11 grandes sindicatos y Videla declaró mediante el

establecimiento de la Ley de Prescindibilidad, la autorización al gobierno a despedir sin motivos y hasta sin indemnización a los empleados públicos.

2.4.1 El neoliberalismo a todas luces

El plan del nuevo ministro de economía, José Alfredo Martínez de Hoz, se anunció el 3 de abril. Elevaría las tasas de interés y sobrevaloraría la moneda para invitar a los capitales extranjeros, sobre todo financieros y comerciales. El nuevo modelo fue expresado así por el mismo Martínez de Hoz: “Se abre, señores, un nuevo capítulo en la historia económica de la Argentina. Hemos dado vuelta una hoja del intervencionismo estatizante y agobiante de la actividad económica para dar paso a la liberación de las fuerzas productivas”.⁽⁸²⁾ A fines de ese mes funcionaban ya 40 CCD, entre ellos los más célebres: Campo de Mayo (del ejército, donde murieron más de 2 mil y sobrevivieron 14), Escuela Superior Mecánica de la Armada (ESMA, con más de 4 mil 500 muertos y sobrevivieron 100) y La Perla (del ejército, más de 2 mil muertos sin sobrevivientes).

Pronto en las altas esferas de la junta se formarían grietas por el poder: si bien la mayoría pertenecía a una generación –la promoción número 76 del Colegio Militar-, no sólo entre armas habría división sino incluso al interior de cada una de ellas, en mayor grado entre el ejército y la armada. La más connotada rivalidad la protagonizaron Videla y Massera, y los costos políticos de esta pugna tendrían consecuencias en vidas humanas. Los casos más sonados fueron las desapariciones del embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, la funcionaria de la embajada en Francia, Elena Holmberg, y del titular del Ente Autárquico Mundial 78, Omar Actis, eliminados por los grupos de tareas de Massera por obstaculizar sus intereses. El Videla diurno habría de atenuar las pugnas internas acercándose a ciertos círculos de la clase política, como el de Ricardo Balbín, jerarca del radicalismo que jamás sospechó las acciones del general nocturno.

Entre tanto, el gobierno norteamericano seguía de cerca el accionar de la junta. Gracias a la desclasificación –en 2002- de archivos confidenciales de la época, se pudo conocer a detalle la comunicación del embajador norteamericano en Argentina con el Secretario de Estado. Entre septiembre de 1975 y septiembre de 1976, Robert Hill escribió a Kissinger sobre la coyuntura represiva. Anticipaba ciertos riesgos respecto del área de derechos humanos, pero se dejaba llevar por las apariencias de

Videla, un “moderado” gracias al cual este golpe había sido el más civilizado en la historia argentina. En un cable secreto fechado el 23 de julio de 1976, el agente especial Maxwell Chaplin informaba sobre acciones en aumento de grupos parapoliciales vinculados con la triple A de López Rega, además de intercambio de informes entre varios países del cono sur con referencia a hechos subversivos. Chaplin calificaba la actividad como “valiosa”.⁽⁸³⁾ En junio de 1976 su jefe se entrevistó con el canciller argentino en el marco de la VI Asamblea General de la OEA en Chile y le autorizó: “si van a matar maten, pero háganlo rápido”.⁽⁸⁴⁾ La preocupación de Kissinger no versaba en la eliminación misma de personas sino en que Carter asumiría pronto el poder y se tenían que consolidar las acciones del Cóndor y de la limpia argentina.

Lo que siguió en los meses posteriores al golpe militar, puede calificarse como una mala lectura de la coyuntura por parte de las organizaciones armadas subversivas, que repercutió en una represión feroz en los dos años siguientes. Montoneros supuso que no era momento para replegarse (el escritor y militante Rodolfo Walsh lo había propuesto en una reunión de dirigentes) y sí para armar una contraofensiva popular. Así, una ola de atentados causó la muerte de decenas de policías y militares. La respuesta no se hizo esperar: quizá el caso más dramático sea el asesinato de un joven que fue atado y asesinado al pie del obelisco, en pleno Corrientes y Pelegrini, y las masacres de Fátima y Lomas de Zamora. Los dirigentes montoneros comenzaron a caer también (Paco Urondo, Carlos Caride, Rodolfo Walsh, Roberto Quieto –de quien se sospechaba que estaba preso en la ESMA entregando información–), mientras Firmenich iba de un lado para otro sin lograr ser capturado por los militares, sospechosamente. Los que quedaban y habían partido al exilio también fueron asesinados gracias a la Operación Cóndor (Carlos Maguid, en Lima, Jaime Dri, Oscar de Gregorio, Alejandro Barry y Carlos Valladares en Uruguay, Norberto Habegger en Brasil); hubo incluso intentos de eliminar a cuadros montoneros en México pero fracasaron.

Sin embargo, en medio de las muertes entre uno y otro bando, estaba la sociedad. Según las fuerzas armadas, se libraba una guerra contra un enemigo desconocido, hasta que la secuela de cadáveres no identificados los comenzó a rebasar. Era claro que la Junta Militar no sólo perseguía a un enemigo interno: los ex ministros

uruguayos Zelmar Michelini, y Héctor Gutiérrez Ruiz fueron asesinados, lo mismo que el expresidente boliviano Juan José Torres.

2.4.2 El Terrorismo de Estado en lo oscuro

Entre 1976 y '77 había más de 18 mil desaparecidos en la Argentina; miles de militantes de gremios obreros y organizaciones políticas y universitarias, y miles de personas sin filiación política alguna, sólo sociedad civil. En Argentina el “generador de fichas” fue el Servicio de Informaciones del Estado (SIDE), emanado del CNA, cuya función principal fue entregar información sobre personas y organizaciones a las que se debía atacar. La dictadura había construido una imagen del enemigo, trabajaron dos años los listados de posibles víctimas, y se atacó a todos los estamentos de la sociedad.

Al igual que en México, la Junta Militar se valió de los medios masivos como instrumento de manipulación y cuando no cumplían con el silencio cómplice, los clausuraban. A principios de 1977 –un año después que el golpe al diario *Excelsior* en México (ver cap. 4 ap. 4.4.2)- la Junta Militar dividió las acciones del proveedor de papel para los diarios de circulación nacional, Papel Prensa S.A. a los diarios Clarín, La Razón y La Nación. La empresa pertenecía a David Graiver, quien la adquirió con dinero que Montoneros le había dado para su resguardo a raíz de una exitosa operación de secuestro. La junta intervino, torturó a la esposa de Graiver, hizo a un lado a los accionistas, desapareciéndolos, y cedió las acciones para conformar alianzas estratégicas. Ninguno de estos tres diarios volvió a decir ni pío en contra de la Junta Militar.

En el primer aniversario del golpe, los números políticos y financieros eran rojos. La producción industrial descendía un 25 por ciento y las tasas de interés ascendieron a más del 130 por ciento. Mientras la sociedad rural agradeció la gestión gubernamental, en contraste, se hizo público de manera clandestina un documento que será histórico: la carta abierta de un escritor a la dictadura, concebida, creada y escrita por Rodolfo Walsh. Ahí desnudará con un talento genial el accionar premeditado del Proceso de Reorganización Nacional. La carta está diseñada en tres líneas discursivas: Primera.- la denuncia contra el golpe: “la censura de prensa, la persecución a intelectuales, el asesinato de amigos queridos y la pérdida de una hija que murió combatiéndolos, son algunos de los hechos que me obligan a esta forma

de expresión clandestina”. Segunda línea, el recuento.- “15 mil desaparecidos, 10 mil presos, 4 mil muertos, decenas de miles de desterrados son las cifras desnudas de ese terror. Colmadas las cárceles ordinarias, crearon ustedes en las principales guarniciones del país, virtuales campos de concentración donde no entra ningún juez, abogado, periodista u observador internacional. El secreto militar de los procedimientos invocado como necesidad de la investigación convierte a la mayoría de las detenciones en secuestros que permiten la tortura sin límites y el fusilamiento sin juicio. Extremistas que panfletean el campo, pintan acequias o se amontonan de a 10 en autos que se incendian, son los estereotipos de un libreto que no está hecho para ser creído sino para burlar la reacción internacional ante ejecuciones en regla”. Tercera línea, el fondo económico.- “En este primer año de gobierno el consumo de alimentos ha disminuido el 40%; el de ropa, más del 50%; el de las medicinas ha desaparecido prácticamente en las capas populares. Ya hay zonas del gran Buenos Aires donde la mortandad infantil supera el 30% (...) Dictada por el FMI según una receta que se aplica indistintamente al Zaire o a Chile, a Uruguay o a Indonesia, la política económica de esa junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales (...) Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa junta, sin la esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles”.⁽⁸⁵⁾ Walsh fue muerto a tiros mientras echaba la carta de a dos, en los buzones de las casas mientras acudía a una cita entregada. Se logró defender y no lograron atraparlo con vida. No obstante su cuerpo fue quemado. Walsh había desenmascarado el plan de la junta resumido en una péfida simbiosis: represión militar y financiera: Videla y Martínez de Hoz.

En febrero de 1977 Videla sufrió un segundo atentado en el Aeroparque (el primero fue en octubre de '76 al pasar revista en Campo de Mayo), cuando el avión en que viajaba se disponía a despegar con rumbo a Bahía Blanca. Tres cargas de explosivos que debían estallar de manera sincronizada se desfasaron y el general salvó la vida. La respuesta fue el exterminio de 3 mil militantes del ERP.

En efecto y, tal como la había previsto Kissinger, el ascenso de Carter en Estados Unidos complicó al triunvirato argentino porque su política exterior se habría de

basar en los derechos humanos. Preocupado por cualquier tipo de represalia, Videla viajó a Washington para entrevistarse con Carter. En una entrevista concedida a la prensa y, ante la constante inquietud de los medios por el tema de los desaparecidos, Videla describió cuatro tipos: los que pasaron a la clandestinidad y se sumaron a la subversión; los eliminados por la guerrilla por ser considerados traidores; los irreconocibles por mutilaciones debidas a quemaduras o explosiones en enfrentamientos y los pocos que padecieron lo que llamó excesos cometidos por la represión. Fueron años en los que la máscara del dictador estaba bien asimilada a sus gestos, facciones y declaraciones, con los que Videla habría de engañar a miles de personas, públicas y privadas. En un clima crecientemente tenso, la Junta anunció en marzo de 1978 que no debían esperarse cambios en la conformación política del régimen: “Este proceso tiene objetivos pero no se ha fijado plazos”.⁽⁸⁶⁾

2.4.3 Cortinas de humo

En los últimos meses del '77 la Marina entregó a Videla un plan para invadir Chile. Encontraron el pretexto perfecto: el laudo arbitral dictado por la reina de Inglaterra sobre el cual el canal del Beagle formaba parte del territorio chileno, fue declarado nulo por la Junta Militar. En la reunión que Videla y Pinochet sostuvieron al respecto en Puerto Mont, un leve desliz protocolario (se había convenido firmar un documento previamente negociado pero Pinochet en su discurso negó la nulidad del laudo) motivó a que los halcones de la junta (Massera, Suárez Mason, Diaz Bignone, Galtieri) se frotaran las manos, deseos de llevar al país a la guerra internacional. La oportuna intromisión del Papa evitó la conflagración. A Estados Unidos no le convenía contraponer las fuerzas de dos aliados estratégicos en el cono sur.

En temas *menos relevantes*, Videla inauguraba el Mundial de Fútbol: “*Dios, nuestro señor, que este evento sea realmente una contribución para afirmar la paz.*”⁽⁸⁷⁾ Resulta inevitable comparar la silbatina que sufrió Videla en la inauguración, con la que le tocó a Díaz Ordaz en la inauguración de los juegos olímpicos de 1968; el mito mundialista del 6-0 a Perú quedará también como un episodio imborrable: es conocido que el presidente de la junta visitó a los peruanos en su vestidor –Oblitas ofreció su testimonio después pero jugadores como Muñante, aún viviendo en México, no quisieron tocar el tema- y les habló de la

unión latinoamericana. Poco se mencionará de las renunciadas públicas a la convocatoria por parte de Hugo Orlando Gatti y Jorge Carrascosa.

Durante la celebración del Mundial 78, los prisioneros de la ESMA –situada relativamente cerca del estadio monumental de River Plate, donde Argentina jugó en Buenos Aires–, existen testimonios de prisioneros que relatan haber escuchado los goles y los festejos. Muchos de ellos tuvieron permiso de salir a las calles a festejar aún cuando no sabían si en los días siguientes formarían parte de las listas de traslados. La reflexión indica el nivel de tortura no sólo física sino psicológica a que fueron sometidos los detenidos-desaparecidos. De hecho, el asesinato de Actis fue ejecutado por personal de la ESMA: Massera estaba interesado en la organización del pastel y se encargó de despachar a un organizador que había prometido cierta austeridad para llevar a cabo la Copa del Mundo. Se estima que desde abril de '76 hasta antes del Mundial, se realizaban 5 vuelos de la muerte por día en todo el país.

Existen dos versiones posteriores a los hechos del mundial: la primera se sustenta en la culpa que generó el desconocimiento de la coyuntura, la vergüenza que sentirían los argentinos durante décadas al sentirse, como sociedad, víctimas de una maniobra que no pudieron evitar. No obstante, hay quienes consideran que el mundial fue un punto de inflexión: la gente volvió a la calle y eso sirvió para desinflar el clima de terror, contrariamente a las intenciones de la Junta Militar, que se valió del mundial como un intento de distracción de las mayorías. Una serie de códigos masivos, la simbología de las marchas de la juventud peronista ayudó a descomprimir la represión. Para festejar el campeonato del mundo, Videla saludó desde el palco de la casa rosada. Fue la primera y única vez que lo hizo. Esta dolorosa simbiosis de responsabilidades y culpas ocurriría también con la guerra de las Malvinas.

El escritor Rodolfo Walsh había apuntado con tino que la represión y la corrupción terminan por juntarse. En la coyuntura mundialista, como oportuna cortina de humo el estado compró en 330 millones de dólares la compañía ítalo argentina de electricidad. Dieciséis años antes había vencido la concesión firmada en 1912 con la municipalidad de Buenos Aires, que estipulaba el traspaso al estado del producto de la inversión inicial. En los años subsecuentes la Ítalo se endeudó hasta la asfixia y las pérdidas cayeron en manos del estado. El ex director de la Ítalo era Martínez de Hoz. Para que no hubiera dudas un incendio destruyó los archivos contables. El

mecanismo de la estafa resulta sumamente familiar, aunque a mucha mayor escala, con el caso mexicano del Fobaproa. Y mucho más: Horacio Palma, dueño de valiosos terrenos en Chacras de Coria, Mendoza, desapareció en 1977. Tiempo después, la empresa de los hijos de Massera, Misa Chica S.A. registraba tierras en Mendoza, pinacotecas, caballos de carreras, cuentas bancarias en un botín estimado en cientos de millones de dólares.

2.4.4 Primeros disensos y primeros relevos

Sonaron entonces las voces de las madres y las abuelas de Plaza de Mayo. Habían sido víctimas de algunos atentados por parte de los grupos de tareas de la ESMA (las llamaban las locas de Plaza de Mayo) pero se mantenían en pie de lucha y denunciaban el robo de niños, hijos de embarazadas secuestradas que después de parir desaparecían. Por este delito, Videla y su séquito volvieron a prisión – domiciliaria- después del indulto de Menem en 1990.

El primer relevo militar de la junta sucedió el 31 de julio de 1978: Videla se retiró del servicio activo y sólo ejerció la presidencia de la nación. Su lugar como cabeza de arma lo ocupaba su inseparable colega sedicioso Roberto Viola. Luego, Lambruschini reemplazaría a Massera como jefe de la Armada. Con un plan que presentaría en Washington a Carter, Videla hacía cuentas y determinaba que no estaría mal mantenerse al frente del país “mientras durara la subversión” hasta el final del Proceso de Reorganización Nacional, estimado para el año 2000. Massera, opositor natural del teniente general, lo impediría.

En cuanto a Martínez de Hoz, gracias a su plan económico, la industria argentina de entonces, totalmente resquebrajada según él, florecería al competir libremente con la extranjera. Las medidas económicas del ministro apuntaban a las exportaciones sobre la fase del fortalecimiento del sector agropecuario, solamente. Entonces, la fiebre del importado arrasó incluso con la industria del alfajor (increíblemente los mejores alfajores argentinos -los Terrabusi- son fabricados actualmente por la transnacional Kraft Foods Argentina S.A.).

En septiembre las tasas de interés tuvieron picos de 14% mensual, con lo que los capitales extranjeros podrían intercambiarse por pesos argentinos sobrevaluados. Gracias a las altas tasas de interés, los pesos convertidos nuevamente en dólares

saldrían del país. Los costos de estos portentos económicos del súper ministro Martínez de Hoz vendrían después. El año siguiente fue trágico: la recesión interna y la inflación originaron despidos masivos en los rubros de transporte, financiero y administración pública. La clase media argentina se empobreció como nunca antes. La actividad económica se redujo a la mitad en Rosario, Córdoba y Buenos Aires.

De los 364 centros clandestinos de detención que funcionaron entre 1976 y 1977, quedaban sólo 7 un par de años después. El *Nunca Más* revela que, de las víctimas declaradas, se documenta la mayor cantidad de denuncias por secuestro y desaparición con 45% y 35% respectivamente.⁽⁸⁸⁾

Casi 2 millones de trabajadores se movilizaron en todo el país. La deuda externa se triplicó y los grupos que preservaron sus finanzas en la fuga de capitales, dejaron la deuda que sería estatizada y repartida entre la sociedad. Al menos, en México el Fobaproa había sido aprobado por los diputados de la LVI Legislatura, entre ellos el hoy presidente Calderón. La crisis económica se agravó cuando quebraron los primeros bancos: el BIR (Banco de Intercambio Regional), la Compañía Financiera Promosur, y luego el Internacional, Odone y Los Andes. Los inversionistas exigieron su dinero, y el estado tuvo, una vez más, que cargar con las pérdidas. El pánico económico provocó la salida de Martínez de Hoz en marzo de 1981.

2.4.5 Ante la mirada internacional

En 1979 se denunció el Terrorismo de Estado. Raúl Alfonsín, figura principal del Radicalismo, sacó a la luz la estrecha relación entre los golpes militares, la represión y los intereses económicos de las familias de la rural. La dictadura sufrió el primer conato de huelga general en abril; se movilizaron más de un millón de trabajadores. Los Montoneros que quedaban también se movilizaron y ejecutaron por medio de las TEI (Tropas Especiales de Infantería) y las TEA (Tropas Especiales de Agitación) sus últimos atentados contra el equipo económico de Martínez de Hoz, que se salvaron milagrosamente, rescatados ilesos de entre escombros, no así los participantes en los atentados.

Cuando Patricia Derian, titular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitó Argentina en 1979 para validar los avances del país en la materia, tuvo a bien sostener reuniones secretas con familiares de desaparecidos además de

las de índole oficial. En este tenor, el almirante Massera la invitó a visitar la instalaciones de la ESMA (los detenidos-desaparecidos fueron trasladados al sótano del casino de oficiales) a que constatará que toda la fama eran sólo rumores. Harguindeguy declaró que mentiras infames como las de los campos de concentración habían quedado definitivamente sepultadas por la verdad incontrastable. Apareció entonces la campaña *Somos derechos y humanos* basada supuestamente en contrarrestar una campaña de desprestigio a la Argentina, a raíz de las visitas de la CIDH.

Unas semanas después, ya en Washington, la CIDH dio a conocer sus conclusiones: “por acción u omisión de las autoridades, entre 1975 y 1979, se cometieron en la Argentina numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos: el derecho a la vida, a la libertad personal, el derecho a la justicia y de proceso regular, derechos laborales y políticos.”⁽⁸⁹⁾ Videla respondió: “quienes siembren democracia es probable que cosecharán despotismo o caos”.⁽⁹⁰⁾

El espinoso relevo en el poder militar afectó las relaciones entre halcones y palomas (carnívoras). Los marinos y Galtieri pedían el cambio de Videla pero el ejército, mayoritario, lo sostenía. Videla se quedó en la presidencia un periodo más, hasta 1981. Viola fue removido de la junta pero secundaría a Videla en la presidencia en un mandato sumamente corto (apenas 9 meses). Había abierto un flanco de encono con Massera, y su lugar en la junta lo ocupó Galtieri, el general *majestuoso*, un rosarino petulante, alcohólico activo y altanero. La Armada se identificaba mucho más con éste, que pretendía abrir frentes de batalla argentinos en el continente. La junta se había renovado: Lambruschini por Massera y Graffigna por Agosti. Una vez fracasada la empresa chilena, los pasos para afianzarse en Centroamérica se estaban dando; faltaría el apoyo del continente en su aventura de Puerto Argentino, en Malvinas. Entre tanto, Viola pretendía dialogar en el país con las fuerzas políticas que demandaban cambios. Había nacido la Multipartidaria –unión de distintos partidos cuyo objeto era el retorno a la vía democrática del país- como respuesta a la petulante declaración de Harguindeguy (“las urnas están bien guardadas y van a seguir guardadas”) y Viola intentaba alimentar la hipótesis de una “retirada prolija”, junto con una transición cívico militar. Por supuesto, el ala dura de la junta no lo permitiría.

Galtieri se consideraba un militar consentido por la alta cúpula de la Casa Blanca; según él, los norteamericanos aseguraban que era un general a la americana y que tenía un enorme parecido con el célebre general Patton de las películas (George C. Scott). Pero su relación con la administración Reagan fue más allá de las filiaciones físicas: había firmado un convenio para mantener una considerable fuerza militar en Centroamérica –en realidad la injerencia argentina en la zona había comenzado desde 1976-, que estaba siendo sacudida por la insurrección revolucionaria. Una vez en el poder después de hacer a un lado a su adversario político, Eduardo Viola, Galtieri se autoproclamó como un aliado más influyente que los caducos colonialistas europeos, un error que le costaría muy caro a la Junta Militar.

Habían aprendido con tal eficiencia la doctrina francesa –como ellos la llamaban- que la Junta Militar argentina firmó con el gobierno de Ronald Reagan un plan de cooperación militar destinado a los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y la revolucionaria Nicaragua. Con la *Operación Calypso*, los argentinos no sólo exportaban armamento en cantidades millonarias sino conocimiento de la táctica anti guerrillera. Crearon dos empresas, EDESA -bajo el control de Massera- y TAR – Transporte Aéreo Rioplatense, de aeronáutica-, a través de las cuales traficaban armamento desde Argentina e Israel hasta Centroamérica. En esos años, las guerras civiles en Guatemala y El Salvador tuvieron el registro de mayor derramamiento de sangre en toda su historia. Erróneamente, el General Leopoldo Fortunato Galtieri creyó que gracias a este acuerdo de cooperación para entablar lo que calificaron como la Tercera Guerra Mundial contra el comunismo, la administración Reagan apoyaría a la Argentina en su aventura bélica en las Islas Malvinas.

El sueño de recuperar las islas lo había boceteado Massera y Galtieri lo habría de concretar. Las fuerzas armadas habían librado solos una guerra sucia y necesitaban una guerra limpia que comprometiera a toda la sociedad. Los primeros intentos chilenos fueron conjurados por la misma iglesia católica. Galtieri creyó que la coyuntura lo favorecía.

2.4.6 Los rumbos de las Malvinas

El mandato de Viola había dejado una crisis económica severa y la Junta Militar cada vez se deterioraba más. La respuesta la dio el ministro de Salud, general Lacoste: Esto se resuelve muy fácil: invadiendo las Malvinas. Galtieri se aprestó a

armar un plan de desembarco al vapor, la *Operación Virgen del Rosario*. Eran los últimos días de diciembre de 1981. A principios de 1982, Vernon Walters, canciller norteamericano, sostuvo con Galtieri una serie de conversaciones y alimentó en el general cierta esperanza de que los Estados Unidos se mantuvieran neutrales en la posible guerra, siempre y cuando no hubiera muertos ingleses.

En marzo, una cuadrilla de obreros argentinos desembarcó en una fábrica ballenera instalada en las islas Georgias del sur, mil kilómetros al este de Malvinas, para hacer labores de desguace. Viajaban en un buque de guerra e izaron la bandera albiceleste. Los ingleses enviaron un patrullero para que pusiera orden y se topó con infantes de marina. En esos días partió hacia las Georgias el buque Bahía Paraíso con la tropa de élite los Lagartos al mando del valiente capitán de fragata Alfredo Astiz. Los pasquines apologéticos del régimen –Gente, Somos, Para ti, idénticos a los que hoy circulan en México- alababan las proezas de los Lagartos, grupo de élite “preparado para operaciones altamente riesgosas en combates declarados o, bien, para contrarrestar acciones de tipo guerrillero.”⁽⁹¹⁾ El 25 de abril, a unas cuantas horas del desembarco inglés en las islas Georgias del sur –las primeras que tocaron, dada la distancia de Malvinas- los Lagartos al mando de Astiz izaban la bandera blanca. En los 44 días que duró la guerra contra los ingleses, ese tipo de prensa se encargó de desinformar a la población sobre los acontecimientos. Unos días antes de la rendición argentina el 14 de junio, muchos creían que se estaba ganando la guerra.

Los resultados de la guerra de las Malvinas fueron: 641 bajas por parte de las armas argentinas y mil 208 heridos –la mayoría murieron en el hundimiento del general Belgrano- y 255 británicos; la destitución inmediata de Galtieri –Cristino Nicolaides, jefe del EM y asumiría como comandante en jefe del ejército de la junta y Alfredo Saint Jean como presidente provisional- y la condena militar de pena de muerte, que no procedió debido a la apelación de una instancia civil; la exhibición, una vez más, de una política miserable por parte de Estados Unidos (en la votación para ratificar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) creado por ellos mismos para prever invasiones de potencias extracontinentales –ellos enfocaban a la URSS y no a sus aliados- los norteamericanos en la OEA se abstuvieron de votar, mientras el pleno aprobaba la exhortación a Gran Bretaña de no entrar en hostilidades).

En una curiosa coincidencia, como en el terremoto de 1985 en México, cantidades inverosímiles de ropa, comida y otros efectos de valor reunidos en el Fondo Patriótico, comenzaron a desaparecer de los centros de acopio y a aparecer por todos lados, excepto donde se necesitaban. Miles de jóvenes fueron engañados. Tiempo después, cientos de participantes de esa guerra se suicidaron, situación que no ocurrió con los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención (CCD). Después de la experiencia en Malvinas y su fracaso, los militares se tambalearon. La propaganda que se transmitía por televisión rezaba: “curaremos nuestras heridas, alzaremos nuestras frentes y seguiremos adelante”.⁽⁹²⁾ A partir de entonces, en todo acto público los uniformes serán sustituidos por ropa de civil. El *Patton* argentino fue condenado a 12 años de prisión, periodo interrumpido por el indulto concedido por Menem en 1990.

2.4.7 El fin del infierno

A principios de 1983 y ante una salida inminente y acelerada por la funesta derrota en las islas Malvinas, la Junta Militar, que había sustituido y sometido a juicio a Galtieri, en voz de Bignone se aprestó a preparar el terreno para no dejar secuelas de su proceder. El 23 de abril dio a conocer el Informe Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo. Insistían en aclarar que los posibles excesos cometidos pudieron haber traspasado el umbral de los derechos humanos y que, en todo caso, quedarían sujetos a juicio de Dios. También decía: “Fueron legalmente enterrados como NN (no numerado) los terroristas que se suicidaron y no pudieron ser identificados” (por lo tanto) “los que figuran en las listas de desaparecidos, y no se encuentran exiliados o en la clandestinidad...se consideran muertos...”⁽⁹³⁾ Los archivos comprometedores fueron quemados. Con esto pretendían zafar la incómoda responsabilidad de haber desaparecido a más de 30 mil personas. Pretendían liberar a los mandos medios a través de la excusa de obediencia de órdenes dictadas por los mandos superiores y, como Videla lo había expuesto enfáticamente durante su proceso presidencial, se consideraba muertos a los desaparecidos de los que aún no se tuviera noticia. Pero el documento no revelaba “qué había ocurrido en el tránsito que va de desde la detención de una persona viva con nombre y apellido, hasta su conversión en un muerto anónimo.”⁽⁹⁴⁾ Los religiosos también quisieron desmarcarse de sus responsabilidades: representantes

de varios obispados se negaron a vincular a los militares con Dios y externaron que los autores de aquella guerra eran discípulos de la DNS y no de Cristo.

Videla quiso salir al paso al declarar que “los argentinos vivimos hoy casi un canibalismo, que hace que nos queramos devorar unos a otros.”⁽⁹⁵⁾ Jorge Luis Borges replicó: “Se comieron a los caníbales.”⁽⁹⁶⁾ La CGT convocó a un último paro nacional el 6 de diciembre y una semana después, la Multipartidaria convocó a más de 100 mil manifestantes. En los actos represivos de la, aún con vida, Junta Militar murió el obrero Dalmiro Flores, de 21 años, casi la última de las víctimas del régimen. Reynaldo Bignone, sucesor de Galtieri, no tuvo más que anunciar el cronograma electoral de 1983.

El 27 de octubre en la Plaza de la República, el cierre de campaña de Alfonsín reúne a cientos de miles de partidarios. El 30 de octubre de 1983, la sociedad argentina salió a votar tras una pesadilla de siete años. Apenas un día antes se levantaba el estado de sitio impuesto el 24 de marzo de 1976.

Un par de meses antes de entregar el poder, los militares pretendieron defenderse una vez más con la Ley de Autoamnistía. Pedían olvidar a muertos y desaparecidos en aras de la reconciliación nacional y, encomendaban sus acciones al juicio de Dios. La excusa era el otro: la subversión traicionera y enmascarada cuyos actos obligaron proceder en un terreno cruel y artero. A cuatro días de promulgada, la ley fue declarada inconstitucional. Con la influencia militar en agonía, Alfonsín actuó pronto para limitarla aún más. En su propuesta de gobierno planteaba la eliminación de los cargos de comandantes en jefe, la supresión del servicio militar obligatorio, la derogación de las leyes antsubversivas y la competencia de los fueros militares para los juicios que se veían venir a raíz de la represión. Alfonsín pretendía sólo enjuiciar a los principales responsables del genocidio, porque temía que los mandos operadores de la represión fueran la semilla para otros posibles golpes de estado.

2.5 Nunca Más

El día internacional de los derechos humanos (10 de diciembre de 1983) Raúl Alfonsín asumió la presidencia de la República Argentina y el país volvió a vivir al amparo de la constitución y sus poderes representativos.

A partir de entonces y una vez en el poder, la administración del radicalismo cayó en ciertas inconsistencias que fueron aprovechadas por los defensores de la dictadura; el 13 de diciembre modificó el Código de Justicia Militar y creó un Código de Justicia Militar en primera instancia y un Código Penal civil en apelación, cosa que aprovecharían los militares para alargar los procesos de juicios. Otro desliz fue la promulgación de los decretos 157 y 158, en los que se ordenaba el enjuiciamiento de los líderes subversivos que habían quedado vivos (7), y de los miembros de las tres juntas militares (9). La equiparación de responsabilidades entre guerrilleros y militares, sería conocida como la teoría de los dos demonios, en la que se pretendía que ambos bandos conllevaran las mismas responsabilidades por el genocidio de más de 30 mil personas. En el plano económico, la deuda externa con los militares había aumentado de 8 mil a 45 mil millones de dólares (la dictadura había obligado a las empresas estatales a endeudarse, a cubrir las deudas de empresas privadas y a solventar los gastos del estado militar). Algunos años más tarde, Menem seguiría la lógica neoliberal de la dictadura, de encarar el adelgazamiento del estado y convertir las paraestatales en bienes tentadores. La similitud con el *salinato* en México es contundente.

La falta de reciprocidad en ambos decretos lo vendría a discernir el fiscal Strassera mucho tiempo después, al reflexionar durante los juicios a las juntas sobre el Terrorismo de Estado. Dijo: “Los guerrilleros secuestraban y mataban ¿Y qué hizo el estado para combatirlos? Secuestrar, torturar y matar en una escala infinitamente mayor y, lo que es más grave, al margen del orden jurídico instalado por él mismo, cuyo marco pretendía mostrarnos excedido por los sediciosos (...) ¿Cuántas víctimas de la represión eran culpables de actividades ilegales? ¿Cuántas inocentes? Jamás lo sabremos y no es culpa de las víctimas.”⁽⁹⁷⁾

2.5.1 La CONADEP y el despertar de la conciencia

Como efecto de las investigaciones y los rumores de miles de muertos, el gobierno de Raúl Alfonsín se apremió a crear la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), por medio de la cual se invitaba a la sociedad civil a declarar y rendir testimonio respecto de los padecimientos y acciones de que había sido víctima por la Junta Militar. Su fin era contener el reclamo popular y no establecer juicios de valor o elementos para determinar la culpabilidad de las juntas,

pero tras seis meses de tortuosa gestión - el decreto 187 dictaba ese plazo de 6 meses para que la Comisión rindiera su informe- la CONADEP emitió un informe pormenorizado sobre el proceder sistemático del régimen establecido por las fuerzas armadas, del cual logró desprenderse un *modus operandi* premeditado, detallado y sistematizado. Conocido como el *Nunca Más*, dicho informe relata el proceso que sufrieron las víctimas de la represión: el secuestro de personas, su incursión en los CCD, las torturas sufridas, la descripción de estos virtuales campos de concentración, el exterminio y medios de desaparición de las personas, además de una clasificación sobre las víctimas, edades, géneros, oficios.

Esos resultados sobrepasaron la expectativa y el nuevo gobierno se vio presionado a ir a fondo en la búsqueda de responsables. Nacería entonces, el proyecto de ley de obediencia debida, que buscaba detener el enjuiciamiento a todos los operativos de la represión (más de mil 350), los que secuestraron, los que torturaron niños y embarazadas, los que lanzaron personas al mar, al río de la plata o al riachuelo, como expresara el propio Videla. En pleno debate político para determinar pertinencias al respecto, el radicalista intransigente Rabanaque Caballero fue claro: “no podemos aceptar que los señores de esta cúpula militar, que seguramente en el ejército libertador no hubieran servido ni para arrear una mula, quieran ahora que las atrocidades cometidas sean asimiladas a aquellos heroicos actos de servicio”.⁽⁹⁸⁾

No obstante la laxitud de la ley, las sublevaciones y levantamientos temidos y esperados por la administración de Alfonsín no se hicieron esperar. Es un hecho histórico reciente y conocido el que se resume en la imagen de la rebelión de los caras pintadas, los tanques en la carretera panamericana, que contrastaban emocionalmente con las declaraciones de centenares de víctimas de la dictadura, familiares de desaparecidos –el arquitecto Enrique Fernández, sumido en llanto incontrolable, narraba cómo su pequeño hijo Pablo era sacado de su cama a empellones por un grupo armado en la madrugada, y no lo volvería a ver-.

2.5.2 Los juicios a las Juntas

En 1984 fueron llevados a prisión preventiva los comandantes de las armas, pero serían enjuiciados por fueros militares que dictarían recomendaciones a juzgados civiles, en los que recaería el peso de las sentencias finales. Así, la Junta Militar entró a juicio.

Videla intentó en su defensa compartir su responsabilidad con una culposa sociedad argentina. Casi le funcionó: los sectores más conservadores publicaron solicitudes de apoyo al dictador, denunciando el fraude de los juicios y calificándolos como políticos y no civiles. Pero no fue suficiente. Resultaba increíble reflexionar si esas personas que firmaban las constantes solicitudes de apoyo a los dictadores no estaban enteradas de la masacre del Proceso de Reorganización Nacional. Conforme se fue ventilando la información, el tono de los documentos fue bajando hasta simplemente pedir la concordia del pueblo argentino. En su calidad de detenidos por los preceptos del 157, los integrantes de las juntas fueron recluidos en lo que se dictaba sentencia. Las condiciones de esa reclusión eran bastante favorecedoras.

Tras largos meses de juicio y declaraciones de más de 700 testigos que fueron víctimas directas o indirectas de la represión, la Fiscalía reclamó para los acusados cinco cadenas perpetuas (Videla, Massera, Agosti, Viola y Lambruschini); 15 años para Galtieri, 12 para Anaya y 10 para Lami Dozo (Graffigna se libraba). Videla fue acusado de 66 homicidios calificados; 306 privaciones de libertad y 93 aplicaciones de tormentos. El 19 de septiembre de 1985, mientras la capital mexicana sufría el peor terremoto de su historia, el todavía general fue trasladado al hospital general militar con hemorragia gastrointestinal.

El 10 de diciembre, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal dictó sentencia a los excomandantes de la junta: Videla y Massera, cadena perpetua; Agosti, 4 años y medio; Viola, 17 años; Lambruschini, 8 años; Graffigna, Galtieri, Anaya y Lami Dozo, absueltos (porque la cuarta Junta Militar había convocado a las elecciones de 1983, según el decreto 158). En su defensa, Videla aludiría al juicio como la revancha de los derrotados. El delito de robo a bebés no fue considerado por falta de pruebas. Las abuelas de Plaza de Mayo lograron reabrir el caso algunos años después del indulto de Menem, con lo cual los militares volvieron a la cárcel. Entre tanto, el teniente general fue degradado. En los juicios más significativos de la historia del Terrorismo de Estado en el mundo, los juicios a las juntas se llevaron 900 horas, convocaron a 833 testigos, y produjeron 3 toneladas de documentos entre habeas corpus, denuncias de desapariciones y reclamos diplomáticos. Además, el fallo judicial llamaba a más de 450 militares a comparecer como responsables operativos de la represión. El gobierno de Alfonsín no se sintió a gusto.

2.5.3 La aprobación de las leyes

Como resultado de una coyuntura envuelta en rumores de golpe de estado y nuevos levantamientos de militares partidarios de los ex miembros de las juntas –que además se negaban a cumplir sus penas en cárceles comunes-, el 23 de diciembre de 1986 se aprobó el proyecto de Ley de Punto Final que establecía un límite de 60 días para las denuncias judiciales sobre la violación de derechos humanos y ordenaba extinguir la acción penal contra toda persona que hubiera cometido delitos vinculados a la instauración de formas violentas de acción política hasta diciembre de 1983, con lo que se buscaba que no hubiera más juicios ni que se levantara nuevos cargos contra militares que ya habían sido enjuiciados.

Por su parte, la Ley de Obediencia Debida se sancionaría el 4 de junio de 1987. Expresaba que oficiales y subalternos relacionados con los hechos deleznable durante la dictadura no eran punibles por delitos referidos en la ley 23.049, por haber obrado en virtud de obediencia debida. No obstante, el artículo 2 de la ley abría un pequeño resquicio: lo anterior no será aplicable respecto de los delitos de violación, sustracción y ocultación de menores. Con la aparición de sendas leyes se dijo que Alfonsín había encarcelado a los comandantes pero había dejado en libertad y cientos de represores. En realidad, el radicalista había transado con el teniente coronel Aldo Rico, carapintado sublevado el 16 de abril en la escuela de infantería de Campo de Mayo, la rendición del rebelde.

Todavía hubo un par de sublevaciones más, a cargo del coronel Mohamed Alí Seineldín, viejo conocido de Videla, que se levantó con 300 oficiales de la agrupación Albatros de la Prefectura, para rendirse un par de días después en su trinchera de Villa Martelli. Alfonsín no pudo capitalizar estos deslices militares y siguió en la cuerda floja entre la demanda popular y la presión militar hasta el fin de su mandato en 1989. La segunda se la hizo a Menem –que otorgaría el indulto por la derogación de los decretos 157 y 158 mediante la ley 2.741 en 1990- y por fin acabó en la cárcel. El 70% de la población estimó como un grave error el decreto de indulto.

Cualquier ciudadano que fuera detenido por los militares en Tucumán, Córdoba, Jalisco o Guerrero, no fue considerado un detenido político sino un subversivo. Sin embargo, cualquiera que fuere el saldo de bajas por parte de los ejércitos

salvaguardas del estado, no existe punto de simetría entre una política sistemática de exterminio masivo por parte del estado con la acción de grupos particulares, lo que no quiere decir que éstos no operen al margen de la ley, por supuesto: en la solicitada que firmaron Jorge Luis Borges y Ernesto Sábato en 1982, pidiendo que fueran publicadas las listas de desaparecidos y se informara sobre el paradero de los mismos, los escritores enfatizaron que bastaba “con un desaparecido para que todo esto fuera terrible”. En el caso de que los subversivos hubieran eliminado solamente objetivos militares podría responder a los términos de una guerra (que no fue el caso, en la Argentina). Tal comparativo entre equilibrio de fuerzas guerrilleras y militares, provocado por la publicación de los decretos 157 y 158 por parte de la administración de Raúl Alfonsín, derivó como hemos visto, en la teoría de los dos demonios. Cabe aclarar que para los movimientos guerrilleros (el emanado del Partido de los Pobres en Guerrero, o las Fuerzas Armadas Peronistas –FAP-, la organización Montoneros, o el Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP- en Argentina) también se tenía la concepción de una guerra y su objetivo final era la lucha por el poder, no obstante en la realidad sus posibilidades de conseguirlo eran muy remotas, dado el número limitado de combatientes, salvo en el caso de Montoneros; lo que pone en tela de juicio la justificación del carácter de “acciones de guerra” a las actividades represivas por parte del Estado, dado que en ninguno de los dos casos de esta investigación se trató de una guerra civil sino de enfrentamientos entre una fracción de la sociedad y el aparato militar.

Tuvieron que pasar muchos años para declarar la nulidad de las leyes de obediencia y punto final, gracias a lo cual fueron reabiertos los juicios por genocidio no sólo contra las cabezas de las juntas, sino contra los operadores que se habían salvado por obedecer órdenes. En la Argentina el lento y extenuante proceso de justicia se ha logrado dar no obstante la resistencia de las poderosas clases inmiscuidas.

El camino por hacer justicia en el caso argentino pasó por jueces extranjeros que apilaron 4 mil reclamos diplomáticos y perseguían delitos cometidos por la junta contra franceses, españoles, suecos, suizos, norteamericanos, entre otros. Los militares volvieron a ser juzgados y no se escaparon esta vez de la prisión domiciliaria (quienes viven aún la cumplen): seis abuelas de Plaza de Mayo reunieron evidencia como para demostrar el plan sistemático de robo de bebés, delito calificado como imprescriptible en 1999 por la Cámara Federal de Buenos

Aires. Así comenzaron a ser capturados los militares. El célebre jurista español Baltasar Garzón solicitó la extradición de 48, responsabilizándolos por la desaparición de más de 600 españoles.

En su ensayo sobre Estado Capitalista y Aparato Social, Fernando Rojas estima que la transición económica argentina a partir del golpe de estado de 1976 corresponde a una suerte de internacionalización de la economía, que se caracteriza por “un proceso más o menos brutal de reorganización de la estructura productiva y del balance interno del bloque en el poder y de traslado y concentración de excedentes (además de) una desvalorización radical de la fuerza de trabajo”.⁽⁹⁹⁾

El documental La República perdida II de Miguel Pérez, concluye así el análisis del Proceso de Reorganización Nacional: “Las consecuencias de aquel proyecto militar fueron desastrosas: una represión irracional, cientos de miles de desterrados, millones de hambreados y desempleados, especulación, corrupción y una guerra perdida; la censura, las listas negras y los presupuestos educativos más bajos en la historia de la Argentina.”⁽¹⁰⁰⁾

2.6 Los estamentos cómplices y los estamentos golpeados

2.6.1 Doble propósito: Político y Económico

El Proceso de Reorganización Nacional dejó una sociedad sumamente marcada, devastada y bipolar, y su tránsito hacia la recuperación, aunque lento, ha sido de un valor incalculable. Las reflexiones sobre lo sucedido han costado distanciamiento entre los actores sociales pero, por encima de todo, una palpitante memoria colectiva y, lejos de revanchismos, la ubicación objetiva de los responsables del Terrorismo de Estado.

La gran excusa para la recomposición de la lógica distinta de acumulación en la ruptura con el viejo modo de acumulación de capital por parte del estado (el keynesianismo) y una rearticulación de la influencia de la hegemonía norteamericana fue la subversión. La cerrada oligarquía dominante estuvo siempre reacia a comprender que el modelo económico pretendido –una vuelta de industrial a agrario en plena segunda mitad del siglo XX- resultaba una completa irrealidad de los tiempos.

El régimen buscaba borrar al sindicalismo independiente, la oposición social; se requería terminar con todo tipo de disenso político, cultural y social. El régimen encubrió sus verdaderos motivos en un discurso moral; la cuestión de valores tapaba de manera muy endeble las razones económicas del enriquecimiento de un sistema económico liberal descarnado que padecería el país por más de tres décadas; un liberalismo económico, no un liberalismo jurídico político.

El golpe militar de marzo de 1976 no fue sólo cuartelero, participaron las estructuras del poder financiero y económico en general, es un golpe de Videla y Martínez de Hoz. La simbiosis repetía un patrón de los anteriores golpes militares: reprimir en nombre de la *patria nacionalista* y contra aquellas ideologías exóticas y ajenas al sentir de la nación, y dejar la economía en manos de intereses cuyo nacionalismo era lo que menos les interesaba. La dictadura se caracterizó por obtener un vínculo íntimo entre la Junta Militar y el gran poder financiero.

En su fundamento económico, este liberalismo descarnado plantea que no interesa tanto la forma de gobierno como que el gobierno permita el libre juego de las fuerzas económicas del mercado; si es democrático y permite el libre juego, funciona; pero si no lo permite es preferible una dictadura que sí lo haga.⁽¹⁰¹⁾

Entre 1976 y 1977 se logró en la Argentina una redistribución regresiva del ingreso, a base de disciplinar a los trabajadores y bajarles el sueldo. Esa era la razón por la que la clase obrera, sobre todo delegados internos de fábricas, la resistencia histórica de los sectores populares, fuera la más golpeada por la Junta Militar.

2.6.2 Educación, Cultura y sociedad

En 1976, el Ministerio de Educación inauguró en su organigrama una nueva oficina de inteligencia militar –Recursos Humanos–, cuya misión sustancial fue lanzar la *Operación Claridad*. Su propósito era doble: cazar a aquellos docentes y alumnos subversivos que faltaban –a través de despidos y desapariciones–, e intentar llenar un hueco que había dejado la propia ausencia de pensamiento reflejada en aquellos docentes “peligrosos”. La iglesia se opuso de inmediato; no permitirían que en sus escuelas se infiltraran los militares que iban en busca de subversivos tercermundistas. Se convirtió en un proyecto nacional también, eliminar la tradición educativa laica y gratuita promovida desde el siglo XIX. El artífice de este proyecto,

Juan José Catalán, ministro de Cultura y Educación, acabaría en la cárcel en 1984 acusado de haber matado de dos tiros a su esposa.

La dictadura tendió a remplazar a la cultura aniquilada con valores ultraconservadores por encima de cualquier reflexión del pensamiento. Como parte de la estrategia del terror, la junta pretendió descartar del lenguaje cotidiano expresiones como *compromiso*, *diálogo*, *América Latina*, *explotación*, *teoría de conjuntos* –y otras profundas aberraciones...un ejemplo burdo pero ilustrativo de quienes ejercían la labor de censura se muestra en el caso de un secuestrado al que, entre otros libros, le quemaron uno de cocina porque hablaba de la ensalada rusa-, y reducir el pensamiento a la concepción católica de la santísima trinidad, expresada en la máxima de Dios, familia y propiedad.

En 1977 se distribuyó en los colegios el folleto “Conozcamos a nuestro enemigo”.⁽¹⁰²⁾ Según los militares, ayudaría a los alumnos a descubrir a los subversivos que seguían profesando ideas ajenas a las de la patria fundacional, en una misión perdida. La censura y la prohibición entraron a escena: a cambio de la primera versión en cine de *Pantaleón y las visitadoras* de Vargas Llosa, la gente iba al cine a ver *Dos locos en el aire* o *Brigada en acción*, con Palito Ortega. Por la lista de artistas prohibidos desfilaron, entre muchos otros, Mercedes Sosa, Facundo Cabral, María Elena Walsh, Víctor Heredia, Norma Aleandro, Pacho O'Donnell, Luis Brandoni, Eduardo Galeano, Mario Vargas Llosa, Juan Gelman, Gabriel García Márquez, Osvaldo Bayer, Paco Urondo y Julio Cortázar.

El informe de la CIDH del '79 consignaba la desaparición de 68 periodistas desaparecidos y 80 detenidos en campos de concentración. La enorme pobreza de pensamiento y reflexión, de lenguaje, de debate y el vaciamiento cultural aún se siguen padeciendo.

2.6.3 Manipulación de los medios de comunicación

Los *intelectuales orgánicos* juegan un papel sustancial en el Terrorismo de Estado: políticos, empresarios, intelectuales, publicistas, quienes incluso brindaron senderos ideológicos mientras los regímenes autoritarios actuaban, de modo que se vinculaban las acciones con los discursos justificadores de la violencia. En Argentina comenzó a ser recurrente, frente a la ola de secuestros y desapariciones de

activistas y gentes sin participación política, la manida pero dolorosa frase de *por algo será*, máxima cuyo trasfondo servía de autoconvencimiento frente al horror, de que eso que ocurría no podía pasarle a uno, como una inversión justificadora de la responsabilidad o un antídoto como el propio miedo ya que la realidad indicaba que cualquiera era víctima potencial del terror, y de ahí la negación.

El terrorismo cultural no sólo fue responsabilidad de la Junta Militar sino de una serie de justificadores de la represión que se valieron de diferentes medios, en mayor peso, los de comunicación, para argumentar las razones por las cuales era necesaria la represión. Son los propios medios por convencimiento de que era necesario el golpe y por apoyo al propio proyecto político de la dictadura, que justifican, aplauden y aportan incluso argumentos más inteligentes que los propios militares. El fin era disuadir a la sociedad de que el golpe militar era casi como un hecho de la naturaleza, era inevitable.

Es una ley de los medios de comunicación que el impacto del mensaje de los medios de comunicación es inversamente proporcional al grado de vitalidad y participación del tejido social. Si la sociedad está informada el mensaje no logrará impactar; por el contrario, en un periodo de repliegue y atomización por terror o desocupación, la desinformación generará mayor capacidad de disciplinamiento social. En la coyuntura de las guerras, primero con Chile y luego contra el Reino Unido, el lenguaje militarizado se manifestó también con criterios de comunicación masivos, a través de códigos, siglas, voces de mando, expresiones conferidas a la obediencia y expresiones de anulación del otro.⁽¹⁰³⁾

En cuanto a la propaganda interna, se generó una publicidad represiva y antipopular, diseñada por las mismas agencias de publicidad y los mismos creativos que en los años anteriores hacían otras campañas que medio clamaban por lo popular y lo nacional. El vínculo de la Junta Militar con las agencias de publicidad era cercano; ambas estaban a favor de la doctrina liberal y del establecimiento de las trasnacionales norteamericanas, que en muchos casos eran licenciatarias de las agencias de publicidad internacionales.

La guerra psicológica por parte de las fuerzas armadas argentinas fue entendida a través del uso de campañas propagandísticas. En el momento más crítico de la tarea de aniquilación, la dictadura militar comenzó a generar una retórica que la

justificara. Ya no alcanzaba con el relato defensivo frente a la agresión apátrida y atentadora contra el modelo occidental cristiano. Era indispensable vincular a la Junta Militar con alguna raíz histórica: la generación del 80 el ejército conquistador del ejército, el pasado glorioso de la Argentina conservadora del centenario.⁽¹⁰⁴⁾ La sociedad no sabía que las razones de este clamor se fincaban en la guerra que se planeaba con el enemigo externo, fuera de las fronteras; de ahí que la Junta Militar pretendió unificar los criterios en torno a la nación. A nivel internacional, lo consiguieron: los países miembros de la OEA votaron contra la posición norteamericana de apoyo a la Gran Bretaña.

Lo irresoluble de la propaganda militar en 1982 aconteció con la guerra de las Malvinas: en términos coloquiales, los enemigos dejaron de ser los rusos para convertirse en los americanos e ingleses. El canciller militar solicitaba apoyo -y lo consiguió- a Cuba y la Unión Soviética, contra la incursión colonialista inglesa. Los soviéticos habían vetado la condena a Argentina por violación de los derechos humanos en la ONU en marzo de 1979, e intercambiaban con los militares mercancías por mil trescientos millones de dólares. Cubanos y argentinos se correspondían oponiéndose mutuamente a las resoluciones sobre derechos humanos de la ONU y la OEA. Incluso había en el fútbol argentino jugadores soviéticos intercambiando patadas con los *bosteros* y las *gallinas*. En esta confusión ideológica y geopolítica, los argentinos entablaron lazos económicos con China -recibieron una línea de crédito por 300 millones de dólares- y aceptaron acompañarlos en el boicot de la administración de James Carter y el gobierno chino a los juegos olímpicos de 1980.

Hubo sectores indiferentes que aceptaron y toleraron el golpe militar como beneficioso, muchos civiles lo apoyaron, incluso fuerzas políticas como el radicalismo, el partido comunista, figuras públicas -*Palito Ortega*-, el bloque civil de la dictadura, el jockey club, la sociedad rural que no sólo apoyaban el golpe sino que demandaban más represión. En 1977, el comunista Fernando Sandra se quejó públicamente de la interferencia norteamericana en la política interna argentina a raíz de la sonada campaña internacional antiargentina. Incluso se atrevió a elogiar a Jorge Rafael Videla en su intención de diferenciar su gobierno con el de Augusto Pinochet. El matiz del posible debate en torno a este delicado asunto radica en la justa apreciación de los contextos en los que se generaban estas aparentes

contradicciones, cuando poco se sabía sobre los desaparecidos y todo era apenas un rumor nebuloso y generalizado.

2.6.4 La iglesia Católica

Si bien existieron fricciones frecuentes debido a la desaparición de varios religiosos, la relación de la iglesia con la Junta Militar no fue adversa. En 1975, el vicario general de las fuerzas armadas, Adolfo Servando Tortolo, pregonó el renacimiento de las armas en la Argentina. A fines de ese año, anunció que “se avecina un proceso de purificación”;⁽¹⁰⁵⁾ otro obispo aseguraba que el gobierno militar era un acto de la providencia y obra de Dios.⁽¹⁰⁶⁾ Tortolo conocía a Videla desde la juventud, cuando de su casa de campo de Mercedes acudían con regularidad a la iglesia del pueblo.

Monseñor Victorio Bonamin, arzobispo de Buenos Aires, no fue menos prolijo al advertir que “El ejército está expiando la impureza de nuestro país, los militares han sido purificados en el Jordán de la sangre para ponerse al frente de todo el país”.⁽¹⁰⁷⁾

En una sesión “amigable” entre la alta jerarquía católica y los generales Viola, Martínez y Jáuregui a raíz de la desaparición del sacerdote Pablo Gazarri en 1977, los militares mostraron una película en la que la presunta guerrillera María Carmen Campana confesaba haber sido catequizada para la “subversión” por el padre Gazarri. Así expresaba Videla que su gobierno secuestraba religiosos no porque fueran sacerdotes sino porque eran subversivos”.⁽¹⁰⁸⁾ Desde 1975, en voz del general Ramón Camps, los militares hicieron público el llamado a la Tercera Guerra Mundial, la guerra contra la subversión marxista. Simplemente estaban cumpliendo.

No obstante y a veces en la misma sintonía, en 1995, el capitán de armada, Alfredo Scilingo, en su célebre entrevista con el periodista Horacio Verbistky había hecho público el conocimiento del episcopado argentino de la aniquilación sistemática adoptada por la Junta Militar para desaparecer personas. La jerarquía eclesial lo había aprobado, previa inyección de un somnífero –pentotal- como una *forma cristiana* de muerte, sin sufrimiento. Según Scilingo, en uno de los vuelos que le tocó, una vez realizada la tarea y de vuelta en la ESMA “se bebió dos vasos de whisky -«no quería pensar»- y al día siguiente fue a buscar al padre Luis Manseñido, a quien le dijo que había hecho un vuelo. El sacerdote le habló sobre la “importancia de eliminar la maleza. Nosotros debíamos hacerlo para permitir que el trigo creciera.

No había pecado. Tampoco debía arrepentirme. Sólo había cumplido las órdenes de mis superiores, que eran las órdenes de Dios (...). Ese día cambió mi vida. Nunca más dormiría sin los efectos de algo, ya sea alcohol o sedantes”.⁽¹⁰⁹⁾ La iglesia argentina llegó incluso a ceder un terreno para el funcionamiento de un centro de detención clandestina, mientras la CIDH gestionaba en Buenos Aires en 1979, para esconder a los detenidos desaparecidos.⁽¹¹⁰⁾

2.6.5 El terror como fundamento del Terrorismo de Estado

Si bien el Terrorismo de Estado argentino se manejaba con total eficacia en su cara oculta, debía también mostrar los cuerpos acribillados como una política demostrativa del terror; eran necesarias las manifestaciones y las pruebas de la existencia del terror. El Estado generaba los mecanismos de simulación, por ejemplo, la ley de fuga, y aparecían los cuerpos acribillados de jóvenes. El valor de la carta del maestro Rodolfo Walsh es, entre otros, haber logrado desenmascarar este procedimiento de fachada.

La Junta Militar pretendió permear en la sociedad un lenguaje con síntomas de Terrorismo de Estado. La propaganda televisiva mostraba pequeños promos que constantemente aludían a comparaciones tendenciosas entre los atentados terroristas y la tranquilidad que desde el golpe de estado se vivía: *Usted lo vivió, recuerde y compare*. Salir a la calle era salir a un lugar donde circulaban vehículos con personas armadas todo el tiempo, con agentes en autos falcon verde o gris con cara de matones y mostrando las armas largas. Esto era una manera de generar terror en la sociedad sin importar si iban a un operativo.⁽¹¹¹⁾

Además se fragmentaron las operaciones para eludir las responsabilidades y las culpas del conjunto de las fuerzas armadas: grupos de inteligencia, patotas (secuestradores), interrogadores, torturadores, guardias, *desaparecedores* de cadáveres, despachadores de vuelos de la muerte.

Como en el caso de los expedientes llenados en la DFS mexicana, los argentinos contenían especificaciones como las siguientes: nombre completo, alias, organización, número; en el caso argentino, la clave *QTH fijo* significaba “muerto”. Al igual que en México, a los detenidos-desaparecidos se les llamaba *paquetes*. Según Duhalde, informes militares reservados en 1978 situaban márgenes de error

en no más del 25 por ciento, lo que equivale a reflexionar que en Argentina murieron más de 7 mil 500 personas que no tenían filiación política alguna o que no representaban para el régimen riesgo alguno.⁽¹¹²⁾

Resulta suficiente, no obstante, asistir a la documentación para cuestionar qué riesgos para el Estado pueden haber significado ancianos, mujeres embarazadas, menores de edad, incluso recién nacidos. Las víctimas de este terror fueron en el 94 % de los casos, civiles; hombres y mujeres principalmente de entre 21 y 30 años; obreros, estudiantes, empleados, periodistas, intelectuales, religiosos; decenas de casos de embarazadas; aproximadamente 800 adolescentes de entre 11 y 20 años; más de 500 bebés desaparecidos.⁽¹¹³⁾

En el caso argentino es posible enumerar una serie de características ⁽¹¹⁴⁾ a partir de las cuales se regló la normatividad y el accionar, por parte de la Junta Militar, para estructurar la política sistemática de Terrorismo de Estado:

1. Accionar jerárquico a través de las tres armas (Ejército, Armada, Marina)
2. Sujeción a normatividad establecida para actuar
3. Descentralización territorial, uso de zonas libres o francas, (un arma podía actuar sobre cierta jurisdicción, previa identificación de la zona a ocupar, desde un barrio, una colonia, un municipio o un estado).
4. Flexibilidad operativa, constitución de unidades especiales, análogas a la organización por células, para la asignación de funciones específicas

Los grupos de tareas, encargados específicos de cumplir con los procedimientos establecidos para la acción de la guerra sucia. Estaban organizados en pequeños grupos y sus tareas eran únicas: “levantamiento, interrogatorio, tortura, cuidado, traslado, desaparición, inteligencia”.

En términos generales, dejó de valorarse que los obreros argentinos fueran eficientes, aptos y disciplinados, o que los campesinos de la sierra guerrerense cultivaran con tino sus cosechas de copra o café; el Estado Terrorista se habría de encargar de revisar las afinidades ideológicas para que, en el caso de encontrar sospechosos, se procediera a su secuestro. Las universidades públicas sufrieron las mismas vejaciones: clausura y ocupación militar, prohibición de actividades políticas, asesinato de profesores y estudiantes. Así, de las instituciones educativas egresarían súbditos virtuosos cuyos fundamentos se basarían en la defensa de la

Tradición, la Familia y la Propiedad –en el caso argentino, todavía más preciso: Dios, familia y propiedad- en lugar de ciudadanos emancipados con el libre derecho de elegir. En el caso argentino, la Junta Militar había coordinado un plan sistemático para eliminar en las secundarias y preparatorias a cualquier estudiante que realizara actividades extraescolares. El General Jorge Rafael Videla lo tenía claro: “un terrorista no es solamente alguien con un revólver o una bomba, sino también cualquiera que difunde ideas que son contrarias a la civilización occidental y cristiana”.⁽¹¹⁵⁾

El país arrasado tuvo que irse reconstruyendo ladrillo a ladrillo. El 10 por ciento de la población vivió la miseria absoluta, los índices de mortalidad infantil ascendieron a casi un 30 por ciento, el analfabetismo también creció al 30 por ciento, la deserción escolar alcanzó a más del 40 por ciento.

Finalmente, la sociedad argentina en todo este periodo, fue una sociedad secuestrada; no sólo aquellos que militaban políticamente sino todos los estamentos del tejido social. Resulta doloroso reflexionar acerca de buena parte de una generación de jóvenes que fue aniquilada, simplemente borrada (ver testimonio de Gilberto Guevara Niebla, cap. 4, ap. 4.3.3).

Citas del Capítulo 2

60. Lanata, Jorge, *Argentinos, Tomo 1*, Ediciones B, Grupo Zeta, 17ª ed., Buenos Aires, agosto de 2003, p. 383.
61. Lanata, Jorge, *ibid.* p. 384.
62. Lanata, Jorge, *Argentinos, Tomo 2*, Ediciones B, Grupo Zeta, 17ª ed., Buenos Aires, agosto de 2003, p. 67.
63. Duhalde, Eduardo Luis, *op. cit.* p. 32.
64. Duhalde, Eduardo Luis, *op. cit.* p. 36.
65. Seoane, María, *op. cit.* p. 209.
66. Lanata, Jorge, *op. cit.* p. 257.
67. Actis, Munú; Aldani, Cristina; Gardella, Liliana, et. al. *Ese infierno, Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001, p. 58.
68. Pérez, Miguel, *La República Perdida*, producido por Moran S.R.L y Enrique Vanoli, libro cinematográfico de Luis Gregorich, Argentina, 1983.
69. Lanata, Jorge, *op. cit.* p. 314.
70. Lanata, Jorge, *ibid.* pp. 324-325.
71. Glasman Gabriel, *La siniestra triple A, Antesala del infierno en la Argentina*, Editorial Lectorum, Col. Conjuras, México, 2010, pp. 75-76.
72. Glasman Gabriel, *ibid.* p. 85.
73. Pérez, Miguel, *op. cit.*
74. Glasman Gabriel, *op. cit.* p. 104.
75. Lanata, Jorge, *op. cit.* p. 345.
76. Glasman Gabriel, *op. cit.* p. 107.
77. Seoane, María, *op. cit.* p. 53
78. Pérez, Miguel, *op. cit.*
79. Pérez, Miguel, *ibid.*
80. Pérez Miguel, dirección y guión, *La República Perdida II*, producido por Moran S.R.L y Enrique Vanoli, libro cinematográfico de María Elena Walsh, Argentina, 1984.
81. Caviglia, Mariana, *Vivir a oscuras, escenas cotidianas durante la dictadura*, Aguilar/Altea/Taurus/Alfaguara, Buenos Aires, 2006, p. 89.
82. Pérez Miguel, *op. cit.*
83. Lanata, Jorge, *op. cit.* p. 383.
84. Seoane, María, *op. cit.* p. 308.
85. Gordillo, E. Gustavo, dirección y guión, *Operación Walsh*, producción general laboratorio de medios de la Universidad de Lomas de Zamora, producción ejecutiva de Gabriel Mariotto, Argentina, 2000.
86. Seoane, María, *op. cit.* p. 341.
87. Seoane, María, *ibid.* p. 383.
88. CONADEP, *op. cit.* p. 298.
89. Pérez Miguel, *op. cit.*
90. Pérez, Miguel, *ibid.*
91. Verbitsky, Horacio, *Malvinas, la última batalla de la Tercera Guerra Mundial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2002, p. 147.

92. Rivero, Julio, *Propaganda Negra*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Lomas de Zamora, guión de Gabriel Mariotto, Ignacio Candía y Julio Rivero, producción general de Santiago Aragón, Argentina, 2006.
93. Seoane, María, *op. cit.* p. 449.
94. Verbistky, Horacio, *Civiles y Militares, memoria secreta de la transición*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2003, p. 26.
95. Seoane, María, *op. cit.* p. 449.
96. Verbistky, Horacio, *op. cit.* p. 29.
97. Seoane, María, *op. cit.* p. 508.
98. Verbistky, Horacio, *op. cit.* p. 56.
99. Rojas, Fernando, *op. cit.* p. 134.
100. Pérez Miguel, *op. cit.*
101. Rivero, Julio, *op. cit.*
102. Seoane, María, *op. cit.* p. 381.
103. Rivero, Julio, *op. cit.*
104. Rivero, Julio, *ibid.*
105. Seoane, María, *op. cit.* p. 222.
106. Verbistky, Horacio, *op. cit.* p. 31.
107. Seoane, María, *op. cit.* p. 222.
108. Seoane, María, *ibid.* p. 317.
109. Verbitsky, Horacio, *El vuelo, una forma cristiana de muerte, confesiones de un oficial de la Armada*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004, p. 34.
110. Verbitsky, Horacio, *Doble Juego, La Argentina católica y militar*, Editorial Sudamericana, Col. Debolsillo, 1ª ed., Buenos Aires, 2007, p. 14.
111. Rivero, Julio, *op. cit.*
112. Duhalde, Eduardo Luis, *op. cit.* p. 308.
113. CONADEP, *op. cit.* pp. 294/297
114. Duhalde, Eduardo Luis, *op. cit.* p. 308.
115. Seoane, María, *op. cit.* p. 336.

Capítulo 3 Intermedio expansionista: las influencias externas

La dominación norteamericana sobre la América Latina ha sido hegemónica: casi nunca se ha ejercido directamente, como en el caso de los imperios, sino a través de la influencia sobre los gobiernos (...) desde principios de siglo la hegemonía norteamericana tuvo objetivos primordialmente económicos y subsidiariamente políticos y militares.
Octavio Paz, *Tiempo nublado*

La libertad está proscrita de América Latina. Se la proscribió precisamente en nombre de la libertad.
Víctor Rico Galán

3.1 Las influencias comunistas en el traspatio

A raíz de la coyuntura geopolítica mundial hacia el primer lustro de la década de los años cincuenta, el Estado Mayor Conjunto (EMC) de los Estados Unidos de Norteamérica elaboró un documento que dio a conocer en marzo de 1954 en la *Declaración de Caracas*, en el marco de la X Conferencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Su carácter, abiertamente hegemónico, pretendía crear un escenario de seguridad al interior de los países latinoamericanos, amenazados por la agresión permanente al servicios de la superpotencia extracontinental marxista, cada vez más poderosa debido a la derrota de la potencia colonialista en Dien Bien Phu (1954), además de las guerras de liberación africanas, en particular la de Argelia. El artículo 1º de la Declaración de Caracas dice: “Se expresa la decisión de los estados americanos, de adoptar las medidas necesarias con el objeto de defender su independencia política de la injerencia del comunismo internacional, que actúa en interés del despotismo extranjero.”⁽¹¹⁶⁾ De refilón, en dicha conferencia se acusó de comunista al régimen guatemalteco de Jacobo Arbenz, y, en junio de ese año, un golpe militar habría de derrocarlo.

En la Conferencia de Caracas, el secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, expresó: “Los problemas de carácter económico que ustedes quieren tratar en esta reunión deben ser pospuestos una vez más. La actitud de EUA ha sido invariable: no se puede modificar el tratamiento que da en materia económica a la América Latina. Lo que nos importa ahora es tratar las cuestiones políticas. Y sobre éstas mi gobierno entiende que lo esencial es la lucha colectiva de todos los

gobiernos de las naciones americanas en contra del peligro del comunismo internacional, entendido por el gobierno de los Estados Unidos como una organización política clandestina dirigida por los jefes de estado soviético. Los miembros de esa organización están sujetos a una disciplina férrea ante la cual se olvidan todos los sagrados derechos humanos y el honor personal (...) Por estas razones debemos reafirmar con decisión la Doctrina Monroe que data del 2 de diciembre de 1823 –así nos libramos del despotismo extranjero-. Y por esas mismas razones también, no debemos invocar el principio de la no intervención entre nuestros respectivos países de América pues debemos actuar juntos contra la penetración comunista en cualquiera de ellos, que trata de hacer que cambiemos el magnífico sistema democrático de que disfrutaban los pueblos del nuevo mundo (...) La lucha contra el comunismo implica **la disolución de todas las agrupaciones internacionales comunistas y el proceso de las personas incluidas en la lista policíaca**. Por último, la lucha contra el comunismo significa que cuando a juicio de cualquier gobierno del continente, el gobierno de un país americano haya reunido las características necesarias para ser considerado como un régimen influido por el comunismo internacional, debe denunciarse el hecho a los demás gobiernos, y si éstos comprueban la acusación, aunque sea por mayoría, deben romperse las relaciones diplomáticas, comerciales, postales y telegráficas con el gobierno acusado, y si fuese preciso, emplear la sanción armada para derrocarlo, salvando así a los demás países del Hemisferio de la “contaminación”.⁽¹¹⁷⁾

3.1.1 Los lacres del *american way*

El carácter hegemónico del estado norteamericano data de mucho tiempo atrás, con la colonización de los territorios del este, tierras arrebatadas a los indios y luego a los mexicanos. No obstante en las primeras luces del siglo XX, la agresividad norteamericana traspasó sus fronteras con mayor frecuencia y como un rasgo distintivo de su política, incluso antes de la existencia de naciones *peligrosas* (primero los colonialistas Francia, Inglaterra, luego Alemania, luego la URSS).

América Latina fue la primera zona del mundo que sufrió la acción de las doctrinas de Estados Unidos. En su mensaje al Congreso del 2 de diciembre de 1823, el presidente James Monroe señalaba que cualquier intento para interferir en los asuntos del hemisferio occidental, sería considerado una amenaza “para la

tranquilidad y seguridad” de Estados Unidos y una “acción enemiga dirigida contra Estados Unidos”.⁽¹¹⁸⁾

A finales de aquel siglo, la ideología norteaña tuvo a bien inventar el panamericanismo, proclamado oficialmente en 1890, en la 1ª Conferencia Panamericana celebrada en Washington, cuyo fin era unir a las dos Américas. Surgieron entonces los propagandistas de la idea de la nación “predestinada”, a partir de la cual y tal un “signo de la suerte”, se afirmaba que América Latina estaba destinada a ser vasalla de Estados Unidos. En 1904, Bajo la presión de los intereses económicos, se procedió a una nueva definición de la doctrina Monroe: *Teddy* Roosevelt la interpretó como una afirmación al derecho de los Estados Unidos a intervenir en la política de América Latina, influenciado por los representantes del comercio y de la industria.⁽¹¹⁹⁾ En su mensaje al Congreso, Roosevelt declaró que la “fidelidad de Estados Unidos a la doctrina Monroe puede forzarnos a injerir directamente en los asuntos de cualquier estado del hemisferio occidental.”⁽¹²⁰⁾

Para respaldar el derecho divino, surgió entonces, en la misma administración de Theodore Roosevelt, la política del *Big Stick* que se convirtió en guía de acción para los representantes más agresivos de ese gobierno. La principal esfera de influencia de la política del *gran garrote* fueron las regiones de América Central y de la cuenca del Caribe. Surgió la enmienda Platt, que coartaba la independencia cubana de España -proclamada en 1898-, en cuyo artículo 7º establecía la cesión de porciones de suelo cubano para ubicar bases navales y carboneras; así, se instaló la base de Guantánamo y se erigió un gobierno provisional con Charles L. Magoon como interventor norteamericano en Cuba. Mister Magoon hizo el primer llamado a elecciones que dieron el triunfo al conservador Tomás Estrada Palma.

Según los contextos y las necesidades del estado norteamericano, aparecerían entonces doctrinas como la *dollar diplomacy*, instaurada por el presidente Taft en 1912 –que pretendía sustituir la supremacía con dólares en vez de proyectiles o garrote y cuyo fondo era elevar las relaciones entre deudores y acreedores a nivel interestatal- y como la del *good neighbour*, proclamada por F. D. Roosevelt en el primer lustro de los años treinta –cuyo objeto era paralizar los procesos “negativos” para Estados Unidos en el continente –desarrollo de movimientos revolucionarios, actividad de partidos nacionales o liberales-.

La política interna norteamericana había sido puesta a prueba con el surgimiento del *macartismo*. En febrero de 1950, en un aniversario de Abraham Lincoln, el senador republicano por Wisconsin, Joseph McCarthy anunció el departamento de Estado estaba infestado de comunistas, pero su alerta no floreció. Un año después anunció contar con una lista de 205 nombres de comunistas que trabajaban como espías en el departamento de Estado. Con la guerra de Corea como fondo, la atmósfera anticomunista se husmeaba por todos lados, cosa que McCarthy aprovechó para infundar acusaciones indiscriminadas -y a menudo inadmisibles- que, no sólo tuvieron audiencia, sino incluso respaldo popular.

El triunfo de la Revolución Cubana en el año '59 y, sobre todo, el desenlace mediante el cual el Movimiento 26 de Julio en el poder se inclinó hacia el socialismo, polarizaron la geopolítica en el continente americano. Suele olvidarse u omitirse de manera tendenciosa, la visita que Fidel Castro hizo a Estados Unidos a principios de ese año; ni siquiera fue recibido por el presidente Eisenhower y la tarjeta que le preparó a éste el vicepresidente Richard Nixon sobre la agenda cubana era la de un caudillo populista más, antes de atisbar en el líder cubano cualquier signo comunista. En efecto, la influencia del ala más radical del movimiento expresada en la opinión de los comandantes Raúl Castro y Ernesto Guevara y la falta de diálogo por parte de la administración republicana, aceleraron el acercamiento de Cuba con la URSS. Sobra señalar la enorme influencia y simbolismo de la Revolución Cubana en la América Latina de los cuatro lustros siguientes, un motivo más para cerrar filas.

El gobierno norteamericano no permitiría la contaminación en su hemisferio, en la Conferencia de Santiago en agosto de 1959, los acuerdos resolutivos apuntaban a un solo enemigo: "a) para mantener el imperio de la ley es indispensable asegurar la independencia de los poderes; b) Para que los gobiernos actúen legalmente, es necesario que lo hagan a través de los órganos jurisdiccionales del estado; c) los gobiernos debe surgir de elecciones libres; d) no deben haber gobiernos sin plazo determinado o que quieran perpetuarse en el mando de un país; e) los gobiernos deben mantener un régimen de libertad individual y justicia social; f) Debe prohibirse el uso sistemático de la proscripción política; g) la libertad de información y expresión son condiciones esenciales para que exista un régimen

democrático; h) los estados americanos deben cooperar entre sí para desarrollar sus estructuras económicas a fin de mejorar las condiciones de vida del pueblo.”⁽¹²²⁾

3.1.2 El supuesto despertar

Si bien la administración de Kennedy se traduciría en un inequívoco cambio en el estilo y en la forma de gobernar –que miraba al futuro y en la necesidad de renovación, iniciada con el programa de la *New Frontier* -proclamada en 1963-, la actitud del estado norteamericano de injerencia en el extranjero no cambió. El núcleo de esta doctrina fue la concreción de la *Alianza para el Progreso*, formulada en marzo de 1961, con la que se pretendía otorgar “por lo menos” –enfatizaría Douglas Dillon, delegado estadounidense en la Conferencia de Punta del Este- 20 mil millones de dólares durante 10 años a América Latina con objeto de “contribuir a la modernización socio-económica de los países latinos para hacer sombra al comunismo”.⁽¹²³⁾ En Agosto de 1961, la Quinta Sesión Plenaria del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA celebrada en Punta del Este, Uruguay, planteó el programa de la *Alianza para el Progreso*. Dicha conferencia es conocida porque el delegado de Cuba, Ernesto Guevara, denunció las intenciones de Estados Unidos de aislar a la isla, como si se tratara de un soborno de naciones.

El punto V del informe presentado en la carpeta de trabajo de la conferencia fue resaltado por el representante cubano: “La tardanza en aceptar el deber que incumbe a los medios de información democrática en orden de defender los valores esenciales de nuestra civilización, sin desfallecimientos ni compromisos de orden material, significaría un daño irreparable para la sociedad democrática y el peligro eminente de la desaparición de las libertades que hoy gozan, como ha ocurrido en Cuba, donde hoy sólo existen prensa, radio, televisión y cine controlados por el poder absoluto del gobierno”.⁽¹²⁴⁾

En el mismo tenor, Guevara exhibió en la Conferencia un documento clasificado por parte del gobierno de los Estados Unidos a la república de Venezuela. Por el contexto geopolítico latinoamericano, conviene revisar su párrafo principal: “A los Gobiernos que prometen una reforma evolutiva por un periodo de años, aun a un ritmo acelerado, se les enfrentarán líderes políticos que prometerán un remedio inmediato a los males sociales, mediante la confiscación de propiedades y el vuelco de la sociedad. El peligro más inmediato del ejército de Castro, para América Latina

podría muy bien ser el peligro para la estabilidad de aquellos gobiernos que están actualmente intentando cambios evolutivos sociales y económicos, más bien que para los que han tratado de impedir tales cambios, en parte debido a las tensiones y excitadas esperanzas que acompañan a los cambios sociales y el desarrollo económico. Los desocupados de la ciudad y los campesinos sin tierra de Venezuela y Perú, por ejemplo, los cuales han esperado que Acción Democrática y el APRA efectúen reformas, constituyen una fuente expedita de fuerzas políticas para el político que los convenza de que el cambio puede ser efectuado mucho más rápidamente de lo que han prometido los movimientos socialdemocráticos. El apoyo popular que actualmente disfrutaban los grupos que buscan cambios evolutivos o el respaldo potencial que normalmente pudieran obtener a medida que las masas latinoamericanas se tornan más activas políticamente, se perdería en la medida en que los líderes políticos extremistas, utilizando el ejemplo de Castro, puedan hacer surgir apoyo para el cambio revolucionario.”⁽¹²⁵⁾ El documento fue confirmado por el departamento de Estado al término de la reunión, luego de las insistentes preguntas de la prensa sobre el tema.

Los hechos históricos de abril de 1961 en Cuba (la invasión a Playa Girón y la segunda declaración de La Habana, en la que Fidel Castro determinó el carácter socialista de la revolución) generaron una onda expansiva en todo el continente. “En México se redobla la actitud solidaria, que llega al extremo de evitar que el general Cárdenas tome un avión que lo traslade a Cuba para luchar con las armas en apoyo del proyecto revolucionario (...) y tiene que conformarse con ir a gritar consignas contra el imperialismo al Zócalo de la ciudad de México (...) los siguientes actos de apoyo y solidaridad con la realidad cubana y contra la intervención norteamericana fueron prohibidos y hasta reprimidos.”⁽¹²⁶⁾

Como la *Alianza para el Progreso* en su calidad de programa de desarrollo no sirvió para nada, se buscaron formas de influencia más eficaces. El militarismo latinoamericano ha sido fuertemente influenciado por la hegemonía de la *Doctrina de Seguridad Nacional* (por sus siglas en inglés DNS), fundamento de los estados militares o contrainsurgentes de la cual me ocuparé a detalle más adelante, y cuya relación con el Terrorismo de Estado se encuentra íntimamente ligada. En el factor económico, dicha doctrina perfila una forma de dominio institucional y tecnocrático

cuyo fin último es la conservación del modelo económico proclive al dominio de la potencia continental.

3.2 Escuadrones de la muerte y desapariciones: la influencia francesa

3.2.1 Indochina

En 1951, durante la ocupación francesa de Vietnam, el entonces Jefe de Regimiento Charles Lacheroy, miembro de la *Organisation de l'Armée Secret* (OAS) encontró entre las pertenencias de un soldado enemigo el Libro Rojo de Mao Tse Tung. Comenzó a estudiarlo a detalle y descubrió que las bases organizativas del Viet Minh correspondían a una lógica diferente de combatir hasta entonces ajena a la guerra convencional de líneas de fuego, que la retaguardia era más fuerte que la vanguardia y que ésta podía disiparse sin mayores problemas en el frente de batalla. Lacheroy suponía que el enemigo había manipulado a la población de tal modo que ejercía su influencia sobre ella y la hacía participar activamente en la guerra. Además se había roto la línea del frente de batalla y el enemigo podía estar en la propia trinchera.

Como resultado de estas reflexiones, el militar escribió *La Campagne D'Indochine ou Leçon de Guerre Revolutionnaire*, un tratado que fundamentaba la teoría de la guerra revolucionaria, el cual la OAS pondría en práctica durante la guerra de liberación en Argelia tres años después de la derrota gala en Indochina. El primer objetivo en esta nueva oportunidad fue separar el Frente de Liberación Nacional argelino (FLN) del grueso de la población. Lacheroy había comprendido que la organización subversiva se constituía por células independientes una de otra, integradas por tres hombres a lo sumo que iban descendiendo en forma piramidal, por lo que había que cuadrangular la geografía argelina y asignar responsables de cada zona (Técnica de División en Zonas). En realidad el efecto cuantitativo no era cosa menor: el ejército francés había desplegado más de 4 mil efectivos en todo el país para neutralizar al FLN.

3.2.2 Argelia

A principios de 1957, el gobierno francés autorizó a su ejército a efectuar acciones que competían al ámbito policial. Los militares tomaron el control completo del

país, bajo el liderazgo del entonces Coronel Marcel Bigeard, veterano de la guerra de Indochina. Sus primeros objetivos fueron los escuadrones responsables de los atentados a blancos franceses con bombas de alto poder que tenían en jaque a la capital argelina. Cabe mencionar la analogía: en 1975 la administración de Isabel Perón aprobaba el decreto 256, con el cual el ejército argentino recibía autorización para operar sin restricción alguna en la provincia de Tucumán, asolada por la guerrilla del Ejército Revolucionario Popular (ERP). Con el así nombrado *Operativo Independencia* –antecedente directo del CONINTES promulgado en 1958 por Frondizi- los militares argentinos aplicaron la prueba piloto de lo que un año después se instalaría en toda la nación: la puesta en práctica de la Teoría Revolucionaria (aniquilamiento de la subversión, establecimiento de cárceles clandestinas, secuestro, tortura y desaparición de civiles, entre muchas otras bondades). En México, la orden de dividir la zona guerrerense en zonas se recibió en octubre de 1972. La Orden de Operaciones 21 asignaba a cada una de las 4 zonas militares contra-guerrilla una compañía de fusileros. En términos numéricos, el despliegue militar para peinar la zona tucumana constó, al igual que en Argelia, de 4 mil soldados –en busca de 300 guerrilleros-. En el caso mexicano se calcula que, en 1971, en Guerrero más de 24 mil soldados ocuparon la zona de la Sierra Madre Occidental para aniquilar a no más de 200 guerrilleros cabañistas. En 1976, el general Roberto Eduardo Viola, cerebro de la operación represiva del Proceso de Reorganización Nacional, dividió en 5 zonas territoriales a la Argentina; cada zona que abarcaba provincias enteras fue dividida en subzonas y, éstas a su vez, en áreas; hubo 19 subzonas y 117 áreas y la concentración mayor de tareas se efectuó en Buenos Aires y La Pampa. Los responsables de cada zona eran halcones del nivel de Suárez Mason, Díaz Bessone y Galtieri.

De vuelta en la Argelia francesa, existe una referencia indirecta del accionar francés: la película de Gillo Pontecorvo, *La Batalla de Argel*, filmada en 1965 -con música de Ennio Morricone-, cuya intención fue denunciar las nuevas técnicas militares de hacer la guerra por parte de los franceses, con el interrogatorio, la tortura y la desaparición como ejes de la inteligencia para obtener información. No obstante y a modo de ironía, el largometraje sirvió como medio de instrucción -y lejos de su fin, el de la denuncia- para los cadetes sudamericanos de esa década.

Cuando en una entrevista grabada para la televisión, a pregunta expresa de si el precio para obtener información por parte de los detenidos era la tortura, el entonces capitán Paul Aussaresses, responsable de los Escuadrones de la Muerte que operaban en Argelia, contestó: “¡qué Pregunta! ¡Claro que incluía la tortura!”.⁽¹²⁷⁾ Aussaeresses iba a las casas de seguridad del ejército francés a preguntar qué o quién hacía falta y salía en su búsqueda, pero no sólo se encargaba de suministrar las nuevas piezas del rompecabezas sino también de borrar evidencias, sobre todo físicas. En el segundo semestre de 1957, el Jefe de la Policía de Argel, Paul Teitgen, hizo un censo en las cárceles argelinas y encontró que faltaban más de 3 mil setecientos presos: “Habían desaparecido. El mar los devolvía, les llamaban los camarones de Bigeard. Ponían sus pies en tanques de cemento y cuando fraguaba los tiraban al mar desde helicópteros. No se puede hacer la guerra así, no es posible”.⁽¹²⁸⁾

El triunfo francés determinó que esa guerra no sólo se podía hacer, sino además exportar: Bigeard reseñó los resultados de la experiencia en Argel, y las técnicas implementadas se transformaron en cursos a partir de mayo de 1958. Al *Centre Entraînement a la Guerre Subversive* asistieron oficiales franceses, portugueses e israelíes y su lectura principal fue el libro escrito por el General Roger Trinquier, *La Guerre Moderne*, un manual de procedimientos aplicados en Argel.

3.2.3 Latinoamérica

El primer argentino en vincularse con esta nueva técnica fue el General Alcides López Aufranc, jefe inmediato de Jorge Rafael Videla cuando éste era subjefe de Operaciones en el EMC argentino, en los primeros años de la década del sesenta, época en la que existía ya en Buenos Aires, una misión francesa permanente en la propia sede del EMC. Los comisionados franceses, todos veteranos de la guerra argelina, operaban en secreto.

En octubre de 1961 se organizó en Argentina el 1º Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria, al que asistieron representantes de 14 países del continente. Este curso simbolizó en términos tácitos, la transferencia del conocimiento en la materia por parte de Francia a Argentina. Militares mexicanos estuvieron presentes en ese curso.

En 1960, el Ministerio de Defensa francés y el Departamento de Estado norteamericano –que ya estudiaba el caso de una factible guerra en Vietnam– firmaron un acuerdo de cooperación militar para recibir instrucción en esta modalidad de guerra. El EMC francés revisó las listas de sus efectivos y decidió nombrar al Comandante Paul Aussaresses, agregado militar de la embajada francesa en Estados Unidos, quien unos años después –13 para ser exactos– fungió como asesor de la Junta Militar brasileña, que apoyó intensamente el golpe militar de Chile en septiembre de 1973. Testigos presenciales en el estadio nacional de Chile afirmaron tiempo después que los militares que asesoraban a los soldados chilenos para torturar en los túneles del estadio, hablaban portugués. Muchos mandos medios chilenos y brasileños que habían estado en Fort Braggs en la década del setenta, recordaban a Aussaresses. Como resultado de esa activa cooperación militar entre Francia y Estados Unidos nació el Plan Phoenix, instrumento mediante el cual desaparecieron durante la guerra de Vietnam cerca de 20 mil civiles. En cuanto a Latinoamérica, el paso hacia la *Operación Cóndor* estaba a punto de darse. Los argentinos fueron asertivos para su consolidación y entre mayo y junio de 1976, el Cóndor había secuestrado a 65 uruguayos y chilenos (4 niños entre ellos). Todos ellos fueron llevados al CCD Automotores Orletti, que dirigía Anibal Gordon, exmilitante de la triple A y, al cabo de unas semanas, todos desaparecieron.

Los oficiales argentinos de mandos medios durante los años sesenta (la generación a la que Videla pertenecía) recibieron instrucción directa de estos especialistas franceses, quienes enseñaban que “el primer golpe de efecto que predispone al rebelde capturado a delatar es la visión de los instrumentos de tortura a los que será sometido (...) o ubicar un nodo de la picana en el lóbulo derecho de la oreja y otro en un dedo de la mano derecha (...) o quemar a la víctima en la cara y los genitales.”⁽¹²⁹⁾ Aparecieron entonces en los libreros de estos militares los libros de Trinquier y Lacheroy, además de otros instructivos para contrarrestar una guerra de tipo subversivo.

Durante la V Conferencia de Jefes de Estado Mayor de ejércitos americanos llevada a cabo en West Point en agosto de 1964, el ejército argentino se adhirió a la DNS. En esa ocasión, el representante sudamericano, teniente general Juan Carlos Onganía, dejó claras las vertientes económica, política y social que habrían de resguardar las armas latinoamericanas. Su tristemente célebre discurso expresaba:

“Hemos señalado que las instituciones armadas tienen como misión, en el orden interno, la preservación de la paz interior, el mantenimiento de las instituciones republicanas y el sostén de la Constitución. (...) Tal nivel de obediencia habrá dejado de tener vigencia absoluta si se produce, al amparo de ideologías exóticas, un desborde de autoridad (...); en circunstancias de esta índole, las Fuerzas Armadas no podrían mantenerse impasibles (...) El pueblo recobraría en tales circunstancias el derecho de resistencia a la opresión, claramente señalado en la declaración de Independencia de los Estados Unidos.”⁽¹³⁰⁾ Pocos días después, el gobierno del civil Arturo Illia sería depuesto por un golpe militar. Un año más tarde y sin adherirse directamente a la DNS, el general Ramírez Guerrero, director de la Escuela Superior de Guerra de México, se expresaría en los mismos términos (cap. 4 apdo. 4.3.1).

3.3 La Doctrina de Seguridad Nacional: el mismo rasero

3.3.1 Argentina y La Escuela de las Américas

Sobre los datos de la Fundación de la Escuela de las Américas (por sus siglas en inglés SOA) y de su relación intrínseca con la DNS existen innumerables investigaciones. En cuanto al tema que nos ocupa baste mencionar para que a fines de los años sesenta, cerca de 650 militares argentinos habían recibido instrucción militar de inteligencia y contrainsurgencia en la Escuela de las Américas o Fort Gulick (por sus siglas en inglés SOA) en Panamá; entre ellos estaban los Tenientes Generales Jorge Rafael Videla, Eduardo Roberto Viola y Leopoldo Fortunato Galtieri. Hoy se conoce que agentes instruidos en la SOA fueron los autores materiales del asesinato de Monseñor Arnulfo Romero en El Salvador. En suma, diez golpes de estado fueron planeados y ejecutados por exalumnos de la SOA, así como cientos de atentados contra la población en Latinoamérica.

Puesto que la DNS atribuía causas exógenas al surgimiento y desarrollo de la subversión y no a la problemática social, el discurso justificador de la represión en toda Latinoamérica siempre estuvo fundamentado en la invasión de fuerzas e ideologías extranjerizantes. Como sabemos, se trata de una doctrina que sirve de parangón en los tiempos más agudos de la guerra fría. No es aventurado especular que la DNS desembocó en el origen de los estados terroristas de nuestro continente. No obstante el contexto en que se desarrolla la DNS no sólo corresponde a la lucha geopolítica –no hay que olvidar que la aplicación de la DNS empezó en Estados

Unidos, como secuela ideológica del macartismo-, sino al efecto de las victorias de las colonias en busca de su independencia de las potencias europeas. Las guerras de liberación pusieron en alerta al Departamento de Estado norteamericano que, si bien lidiaba en su traspatio con países independientes, su hegemonía sobre éstos obligaba a establecer mecanismos de control menos que sutiles, por medio de los aparatos militares de cada nación.

La DNS conseguía dirigir el esfuerzo de la lucha contra la subversión internacional al interior de los países latinoamericanos, por supuesto, con el apoyo económico y bajo la lupa de las administraciones norteamericanas. Uno de los rasgos característicos de las naciones colonialistas es que las guerras no se llevan a cabo en ellas sino en los países “ocupados”. De modo que, con la consolidación de las dictaduras militares del cono sur en la década de los setenta, los intereses estadounidenses estaban seguros. De ahí que sea factible reflexionar sobre el papel de la Operación Cóndor, que involucraba los esfuerzos represores de Chile, Paraguay, Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia y Perú, como parte de un plan continental avalado por el Departamento de Estado y la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

En 1957, Jorge Rafael Videla, entonces capitán del Ejército argentino, laboró en Washington como auxiliar del Teniente General Julio Lagos, en la Junta Interamericana de Desarrollo -una especie de estado mayor continental de la DNS-, mientras Eduardo Viola aprendía en Fort Gulick técnicas de contrainsurgencia. En marzo de 1964, Videla aprobó un curso de adiestramiento intensivo del Regimiento 10 de Tiradores de Caballería Blindada en Panamá. Ambos individuos diseñarían durante 1975, un detallado plan para ejecutar el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, erigiéndose como garantes de los más altos valores de la argentinidad contra la amenaza subversiva.

La periodista Stella Calloni en su libro *Operación Cóndor*, da a conocer los planes de estudio de los cursos que se imparten en la SOA, cuyo hilo común es “la inculcación de una imagen, casi podría decirse diabólica, del marxismo.”⁽¹³¹⁾ En términos de jerarquía y duración, los cursos se impartían desde oficiales de información (Curso 0-4, 3 semanas), hasta el de armas de combate (curso 0-27, 18 semanas). Asimismo, se ofrecían los de Contrainsurgencia (C-4), Seguridad Interna (C-7), ambos de 3 meses; y los E, para suboficiales de inteligencia militar (E-16)

cuyo título era “Interrogador de Inteligencia Militar”. Entre sus asignaturas estaba la de “Métodos de Interrogación” en la que al alumno le aplastaban los dedos, le metían palos de fósforo debajo de las uñas y lo quemaban con cigarros encendidos. Había que aguantar seis semanas para aprobarlo.

3.3.2 México y la Escuela de las Américas

En el caso mexicano, la influencia de la DNS se muestra con mayor claridad en el control de la sociedad mediante diversos mecanismos: los medios de comunicación, las organizaciones gremiales y educativas, el clero. Con dicha estrategia la relación con el vecino norteamericano se estrechó sobre todo en los años de mayor gravedad, las décadas de los sesenta y setenta. Al respecto, la información proporcionada por el Informe de la FEMOSPP acerca de las responsabilidades directas y comprobadas de los regímenes de ese contexto es contundente. En su capítulo 11, relativo a los mecanismos que usó el Estado mexicano para corromper a quienes ejercen el poder, el informe sostiene que “gracias a documentos desclasificados por el Departamento de Estado de Estados Unidos en el año 2000, y publicados por la revista Proceso, por primera vez se ofrecieron pruebas irrefutables de la responsabilidad directa de Luis Echeverría en la lucha contrainsurgente durante su presidencia y que por lo menos desde 1973 aplicó una política de asesinato contra los guerrilleros detenidos en cárceles u hospitales”.⁽¹³²⁾ Asimismo, el informe sostiene que se crearon escuadrones de la muerte con elementos de la DFS y de otros cuerpos policiales. A continuación se transcriben los datos más relevantes acerca de la relación entre el ejército mexicano y la DNS, con la SOA como interlocutor. Como se puede apreciar, concuerda el dato del curso de armas de combate que relaciona Calloni.

“En 71 se adiestran policías mexicanos en el extranjero a expreso pedido y costo del gobierno federal. A través del canciller mexicano Emilio Rabasa, el presidente Echeverría da a conocer al gobierno de Nixon que se interesa especialmente en el trabajo policial y de control de masas. Los mecanismos son acordados por el coronel Díaz Escobar, comandante del grupo paramilitar “Los Halcones” y funcionarios estadounidenses; definen enviar hasta veinte agentes mexicanos para cuatro cursos de **dieciocho semanas** cada uno, entre 71/ 03 y 71/ 07. Los primeros diecisiete policías reciben cursos de control de fronteras y de aduanas, **uso de armas de fuego**, investigaciones criminales y de seguridad.

“El gobierno mexicano, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, de 1953 a 1996 ha enviado a más de mil militares a estudiar 1193 cursos a la Escuela de las Américas. Si prescindimos de los pocos elementos que han ido a dos o más cursos, podemos señalar que entre 1953 y 1980 han recibido diversos cursos (en su gran mayoría sobre tácticas de contrainsurgencia y todos de adoctrinamiento en las diferentes fases de la “doctrina de la seguridad nacional” norteamericana) 340 candidatos. En la década de los cincuenta únicamente la Secretaría de la Defensa Nacional envió militares a la Escuela de las Américas en los años de 1953 a 1959; en los sesenta de 1960 a 1966; y en los setenta de 1971 a 1972 y de 1974 a 1979. Lo primero que se destaca de las cifras es que un solo año (1980) equivale a la misma cantidad de militares mexicanos enviados a cursos durante la década de los sesenta con 87 candidatos. En los setenta se registró el menor número de enviados, aunque precisamente son los años en que los estudiantes militares fueron entrenados en cursos de operaciones de contraguerrilla urbana y rural.

“Podemos inferir que entre 1950 y 1980 fueron preparados en la Escuela de las Américas 340 militares mexicanos: 2 cabos, 1 Marino, 30 Sargentos 2º, 18 Sargentos 1º, 9 Sargentos, 31 Subtenientes, 2 Tenientes 2º, 13 Tenientes 1º, 97 Tenientes, 7 Capitanes 2º, 11 Capitanes 1º, 52 Capitanes, 29 Mayores, 27 Tenientes Coroneles, 8 Coroneles, 1 General de Brigada, 1 Primer Maestre I. M., y 1 Capitán 1º D.E.M, de los cuales aproximadamente el 85% cursó estudios que los capacitaron para involucrarse en actividades operativas de contrainsurgencia en todas sus técnicas y fases de implementación.”⁽¹³³⁾

3.3.3. Latinoamérica y la Escuela de las Américas

Para Guillermo O’Donell, la DNS está basada en la imagen organicista de la sociedad como un cuerpo en el que cada parte tiene funciones delimitadas y jerárquicamente ordenadas. Así, ratifica a las fuerzas armadas “como responsables principales y últimas del destino nacional: su misión es cuidar de su integración y potenciación...”⁽¹³⁴⁾

Categorías sumas de dinero –mediante el Military Assistance Program- fueron destinadas por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para armar, adiestrar y formar ideológicamente a los aparatos militares del continente. A raíz de los resultados bélicos en Vietnam, el Departamento de Estado y el Pentágono

estimaron hacer uso del Terrorismo de Estado para intimidar a las poblaciones latinoamericanas para mantener el control político de la región. Como en el caso argentino, el aparato militar francés fue preponderante no sólo como instructor de prácticas genocidas en todo el cono sur sino incluso en las propias escuelas militares norteamericanas de Fort Bragg, Fort Belvoir, Fort Benning y West Point.

La DNS daba el *visto bueno* a la incursión militar para el aseguramiento de la paz interior latinoamericana; ratificaba a las fuerzas armadas como las garantes del buen gobierno. Su objeto era igualar la identidad de las fuerzas armadas en el “traspasamiento” además de que identificaba con claridad al enemigo: “la imagen del enemigo y del mortal combate contra él, que da sentido a las prácticas e ideas de toda fuerza armada (...) –la subversión en sus infinitas formas y manifestaciones (...) que, en la medida en que el enemigo es interno y no convencional, el combate se desplaza al interior de la nación donde se declara una guerra de vida o muerte para salvarla”.⁽¹³⁵⁾ Se trataba, pues, de que los países tomaran aquellas medidas en todos los órdenes posibles –desde lo militar hasta lo psicológico y lo cívico- para vencer a la insurgencia subversiva. Por supuesto, para todos aquellos que proclamaban la aplicación rigurosa de la DNS -viejos oligarcas ganaderos, nuevos oligarcas especuladores, grupos selectos de monopolios internacionales- el usufructo de dicha aplicación redundaba en jugosas ganancias financieras.

Con el surgimiento, desarrollo y consolidación de los movimientos gremiales cuyo objeto se cernía en la mejora de condiciones económicas, durante la década de los años sesenta la maquinaria de represión del Estado mexicano acciona cada vez con mayor eficacia. Es en esta época y gracias a la órbita de la influencia ideológica, política y económica de Estados Unidos de Norteamérica, que en ambos casos –mexicano y argentino- el discurso cambiará de objetivo: ahora será la lucha contra la desestabilización de los agitadores comunistas la que servirá de parangón justificador con el cual ejercer la violencia institucional, como hemos analizado con anterioridad, amparados en el reflector claroscuro de la DNS.

El periodista y connotado escritor Horacio Verbitsky, ofrece un punto de vista al respecto, que prevaleció en la Argentina en los días de la transición de la dictadura militar a la democracia, en el primer lustro de los años ochenta: “La Doctrina de Seguridad Nacional es insaciable, opera por carácter transitivo hasta cubrir toda la

actividad nacional. Para ella la guerra es total y permanente. Sólo así pueden concebirse como subversivas acciones que no implican acción armada (...) como operaciones psicológicas e informativas. De allí a aplicar la fuerza militar contra adversarios políticos desarmados hay un pequeño paso...” (136)

La DNS, que no permitiría “una segunda Cuba en América Latina” –como aseguró L.B. Johnson- se valió de los métodos ya enunciados.⁽¹³⁷⁾ Así, sólo en 1964, tropas norteamericanas dispararon sobre una manifestación en Panamá; el gobierno civil brasileño de Janio Quadros fue derrocado con apoyo de rangers entrenados por Aussaresses; el gobierno progresista de Guyana (entonces Guyana Británica) fue liquidado. Un año después, la República Dominicana sufrió una intervención armada. Luego vendrían Bolivia, Perú, Chile. Quedaba claro que si el *backyard* se alborotaba, *someone could help*. Como dato anecdótico, Robert C. Hill embajador de EUA en Argentina durante el golpe militar, fue embajador de los EUA en México desde 1958 hasta 1961.

3.4 La dolorosa vecindad

Si bien la injerencia norteamericana en el hemisferio se refleja con mayor dramatismo en crisis coyunturales, en la cotidianidad el factor geográfico es motivo de análisis. La relación histórica entre México y Estados Unidos está llena de sinsabores, intervenciones armadas, trato desigual, prepotencia y sumisión. En 1908, el financiero William J. Bryan escribió en relación con México: “Antes de veinte años Norteamérica se habrá tragado a México. La absorción de ese país por el nuestro es necesaria e inevitable, por razones tanto económicas como políticas. Se efectuará de una manera natural y pacífica (...) Para empezar, la absorción de México ha comenzado ya en el sentido comercial y ha realizado vastos progresos. Los disturbios políticos en México, que amenazan con una revolución, no dejarían de producir la intervención de los Estados Unidos, aunque sólo fuere para proteger nuestros vastos intereses en aquel país. Nosotros no podríamos dejar de aprovechar oportunidad tan admirable de aumentar nuestra riqueza y nuestra importancia como potencia mundial.”⁽¹³⁸⁾ La influencia corrosiva de Lane Wilson en los hechos que concatenaron el asesinato de Madero y Pino Suárez en la decena trágica, la ocupación de Veracruz en 1914, el conflicto de intereses entre Carranza y el

gobierno norteamericano, la crisis petrolera, son apenas breves hechos en la historia de la conflictiva vecindad.

En las dos primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX, el desarrollo económico mexicano superó claramente al de los otros grandes países latinoamericanos industrializados. La proximidad de México con los Estados Unidos ha tenido diversos efectos sobre la economía mexicana. Primero, una frontera en común con el mercado; a partir de 1940, la proporción de las exportaciones de mercancías mexicanas destinadas a Estados Unidos ha sido en promedio de más del 75 por ciento. Esta cercanía ha facilitado la transmisión de tecnología, fundamentalmente, pero no sólo en el aspecto económico, sino social y cultural.

En los años cuarenta y cincuenta los gastos públicos de Argentina se destinaron a la expansión de la burocracia peronista, a sufragar el costo de un amplio sistema de seguridad social y para construir viviendas para personas de ingresos medios, principalmente empleados públicos. El régimen habría de pagar ese costo durante el primer lustro de los cincuenta, tiempo en que la inestabilidad económica y financiera arrastró al peronismo a su crepúsculo.

Las políticas argentinas de industrialización favorecieron a las industrias ligeras elaboradoras de bienes de consumo, que debían estar casi para amortizarse. Tal es el caso del sector de transportes. La nacionalización de los ferrocarriles en Argentina le costó al gobierno de Perón 2 mil millones de pesos además del pago de impuestos, escrituras, deudas en cajas de jubilación y otros gastos por 600 millones de pesos más. El sector público argentino no se preocupó por una política de industrialización y de crecimiento, lo que le hubiera servido para dedicar mayor atención a las industrias del acero, bienes capitales, petroquímica que apenas estaban tratando de iniciarse, y también a capitales fijos sociales requeridos por esas industrias. En tanto, las exportaciones mexicanas se dirigían a la única frontera, muy amplia pero también sumamente inequitativa a la hora de negociar.

En 1965, el economista José Luis Ceceña escribía: “El caso de las inversiones norteamericanas en América Latina (AL) es muy ilustrativo. Mientras que la tasa de utilidades netas lograda en 1948 y en 1951 fue del 13.6% y del 11% respectivamente, las obtenidas en AL en los mismos años fueron de 22.2% y de 20.5% respectivamente. En ciertas líneas las utilidades obtenidas fueron realmente

exageradas, revelando el carácter de esas inversiones que se dedican a saquear las riquezas de AL. Las utilidades obtenidas en materia de petróleo alcanzaron el 40% en 1948 y el 30.6% en 1951; en el comercio fueron del 31.4% en 1948 y 35.4% en 1951, las de agricultura del 24.2% y 25.6; en la industria manufacturera fueron del 21.9% y 22.5%. Esto indica que los monopolios norteamericanos recuperan la inversión hecha en AL en 3 ó 4 años.”⁽¹³⁹⁾

En la actualidad, la influencia expansionista se da brutalmente con la importación de capitales financieros que se reflejan en la instalación de transnacionales que suplen, incluso, hasta la tiendita miscelánea de la esquina. En el caso argentino, la distancia ayuda a que, por poner un ejemplo simple pero no simplista, en la industria de la pizza no existe *Domino's*, ni tampoco existen *Oxxos* ni *Seven Eleven* (aunque sí *McDonalds* y *Burguer King*); no obstante, su influencia cultural no está determinada por Cristina Aguilera o Britney Spears, y el fútbol americano o el béisbol con toda su mercadotecnia, también se han topado con las reticencias de la tradición cultural antinorteamericana de los argentinos, quizá a pesar de muchos de ellos.

Citas del Capítulo 3

- 116.** Jachaturov, K.A., *La expansión ideológica de Estados Unidos en América Latina, doctrinas, formas y métodos de propaganda de Estados Unidos*, Editora Política, La Habana, 1982, p. 32.
- 117.** Lombardo Toledano, Vicente “Las intenciones de Washington en Caracas”, *SIEMPRE!* No. 39, 20 de mar. 1954, p. 16.
- 118.** Jachaturov, K.A., *op. cit.* p. 10.
- 119.** Adams, Willi Paul, *Los Estados Unidos de América*, S. XXI Editores, Col. Historia Universal Siglo XXI, Vol. 30, 15ª ed. México, 1989, p. 252.
- 120.** Jachaturov, K.A., *op. cit.* p. 11.
- 121.** Adams, Willi Paul, *op. cit.* p. 355.
- 122.** Lombardo Toledano, Vicente, “La OEA en Chile”, revista *SIEMPRE!* No.323, 2 de sep. 1959, p. 18.
- 123.** Jachaturov, K.A., *op. cit.* p. 16.
- 124.** Guevara, Ernesto, *op. cit.* p. 44.
- 125.** Guevara, Ernesto, *ibid.* p. 82.
- 126.** Glockner, Fritz, *Memoria roja, historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, Ediciones B, Grupo Zeta, México, 2007, p. 117.
- 127.** Robin, Marie-Monique, *Escuadrones de la Muerte, la Escuela Francesa*, video de Idéale Audience con la colaboración de Canal + y ARTE France, París, Francia, 2003.
- 128.** Robin, Marie-Monique, *ibid.*
- 129.** Seoane, María, *op. cit.* p. 175.
- 130.** Lanata, Jorge, *op. cit.* p. 247.
- 131.** Calloni, Stella, *Operación Cóndor, Pacto Criminal*, 2ª ed, editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005, p. 266.
- 132.** *FEMOSPP, op. cit.* cap. 11, p. 12.
- 133.** *FEMOSPP, ibid.* pp. 19-20-21
- 134.** O’Donell, Guillermo, “Las fuerzas armadas y el estado autoritario del cono sur de América Latina”, *Estado y Política en América Latina*, S. XXI Editores, Sociología y Política, 5ª ed., México, 1988, p. 211.
- 135.** O’Donell, Guillermo, *ibid.* p. 212.
- 136.** Verbistky, Horacio, *op. cit.* p. 86.
- 137.** Jachaturov, K.A., *op. cit.* p. 19.
- 138.** García Cantú, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, Ediciones Casa de las Américas, Col. Nuestros países, La Habana, 1981, p. 179.
- 139.** Ceceña José Luis, “Los monopolios se reparten el mundo”, revista *SIEMPRE!* No. 615, abr.7 1965, pp. 20-21.

Capítulo 4 La experiencia histórica mexicana

Vio en el muro varias hendiduras, como respiraderos angostos donde apenas podía pasar una mano. Cuando se acercó, creyó primero que se trataba del ruido del sol, del calor que ardía en su cabeza, en la tierra. Luego escuchó el rumor animal, que provenía del suelo, por debajo de la tierra. Un rumor de animales descompuestos, un rumor que debía provenir del fondo del terraplén, del sótano inundado en la fetidez que exhalaban las hendiduras. Por el respiradero más cercano vio las sombras. Sombras confusas, humanas. Se acercó. No había alcanzado a sorprenderse. Un dolor mezclado con el miedo le presionaba ya el plexo, el estómago. Empezó a respirar con la boca abierta. Sentía tras las hendiduras el olor, la humedad caliente de cosas en descomposición (...) Volvió a mirar hacia los respiraderos. El agente lo observó. –Ahí está lo que queda de los guerrilleros –le dijo señalando las hendiduras del sótano-. Ahí se pudren.

Carlos Montemayor, *Guerra en el paraíso*

Es por dinero, no por ideales, que se mueve la represión contra las masas.

Víctor Rico Galán

4.1 Antecedentes de Terrorismo de Estado en el México posrevolucionario

4.1.1 El proyecto político conservador de la revolución sonoreense

El gobierno de Porfirio Díaz, unipersonal como el engendrado de la revolución, era proclive a deshacerse de aquellos que le estorbaban mediante el uso de la represión. En el transcurso del proceso revolucionario la cifra de muertos por causas políticas y sociales aumentó en forma geométrica. Por argumentos de contrarrevolución fueron masacrados desde generales hasta soldados rasos en toda clase de funciones políticas y militares; diputados y senadores que formaban parte de un endeble sistema democrático; líderes obreros y agrarios sufrieron la misma suerte. La historia política mexicana del siglo XX está llena de asesinatos. El caso de Francisco Serrano semeja notoriamente el método con el cual muchos años después, durante el largo periodo de la *guerra sucia*, el Estado mexicano se libró de aquellos a quienes comenzó a calificar de subversivos -como las dictaduras latinoamericanas clasificaron a sus enemigos políticos-: secuestrado en la ciudad de Cuernavaca, engañado y masacrado junto a sus colaboradores en un lugar desierto del municipio de Huitzilac; hecho descrito como perfecto en la “descripción implícita de una psicología política: no se matan seres humanos sino adversarios y los adversarios carecen de realidad, no disponen de ontología.”⁽¹⁴⁰⁾

De modo que matar al adversario se volvió una práctica común por parte del poder y no sólo eso: al igual que en la Argentina de Uriburu y Justo, el estado se valió de discursos justificadores para legitimar su violencia; incluso en la pugna de fracciones por el poder, la declaración de planes políticos y militares hasta la década de los años treinta simboliza la práctica encubierta del poder, bajo el discurso justificador de la salvaguarda de la revolución.

Algunos ejemplos en la extensa lista de magnicidios hartos conocidos, después de la Constitución de 1917: a Emiliano Zapata lo acribillan en la Hacienda de Chinameca; el mandato de Venustiano Carranza es desconocido en el Plan de Agua Prieta y es asesinado mientras dormía en el pueblo de Tlaxcalantongo; el senador delahuertista Juan Field Jurado es muerto a tiros cerca de su casa y otros tres senadores del Partido Cooperatista son secuestrados y desaparecidos; el general Francisco Villa es muerto a tiros al salir de su casa en Parral, Chihuahua; el gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, es fusilado; luego de desconocer al régimen y levantarse en armas, los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez son asesinados (Gómez es fusilado). Otros dirigentes agrarios y obreros de menor renombre como José Cardel, Feliciano Ceballos, Juan María Caracas, Primo Tapia en Veracruz; Isaac Arriaga, Felipe Tzintzun en Michoacán, corrieron la misma suerte, militantes comunistas perseguidos y asesinados en Durango, militantes comunistas perseguidores y asesinos en Tabasco, entre muchos otros. Este caldo de cultivo del autoritarismo no concluyó –muy por el contrario–, como se analizará, con la institucionalización del conflicto a través del *partido oficial*.⁽¹⁴¹⁾ El común denominador de esas muertes es que representaban desde el régimen en turno no sólo la contrarrevolución sino obstáculo para el progreso del país: el poder se deshizo de quienes le fueron indeseables, sin juicios; el asesinato, la traición, la ley fuga, representan instrumentos a los que el Terrorismo de Estado es muy afín. La sociedad, por tanto, ha ido “aceptando” como una verdad consuetudinaria que ser adversario puede significar graves riesgos. No se debe perder de vista quién ostentaba y sigue ostentando ese poder, y nos encontraremos con las mismas oligarquías política y financiera, camufladas en el mosaico de la revolución.

Desde 1919 el candidato a la presidencia de la República, Álvaro Obregón, vislumbraba ya la necesidad de llevar la lucha por el poder a un plano de partidos políticos que alimentaran los debates en el Congreso. El papel que desempeñaban

los partidos existentes se supeditaba, por lo general, a las ambiciones de los caudillos militares. Durante la gestión presidencial de Obregón, sus colaboradores se abocaron a concebir una base social lo suficientemente amplia para legitimar su poder. No bastaba que en el papel se reflejara que ganó las elecciones con el 100 por ciento de los votos -además nadie lo creyó-. La corrupción que se comenzó a favorecer en el periodo de Obregón -con sus *cañonazos de a 50 mil águilas*-, iba a permitir la constitución de una nueva burguesía terrateniente que dejaría sentir su peso sobre el porvenir del país. La acción de los *partidos* políticos no era todavía hegemónica en 1923 y la vía de las armas continuó siendo entonces la recurrente.

Al asumir la presidencia el general Calles, el carácter conservador de su gobierno frenó la inercia de las conquistas revolucionarias que, en apariencia, otorgaba la Constitución; ni el movimiento campesino de Úrsulo Galván en Veracruz -20 mil campesinos armados estaban resueltos a combatir las guardias blancas de los terratenientes revolucionarios- ni la incipiente actividad en el congreso lograron destrabarla. Aunque el movimiento obrero fue controlado, tanto Obregón como Calles no lograron darse una base social fuerte y gobernaron como caudillos.

La condición revolucionaria del general de Guaymas se reflejó en el conflicto con la iglesia. La guerra cristera mexicana -que estalló en 1926 por la cual se suspendieron los cultos religiosos y que costó la vida de miles de personas- independientemente de sus causas, enfrentó a la iglesia con el Estado autoritario. Paradójicamente, Calles quería abrir el campo político más allá de las luchas entre el caudillismo militar pero dependía totalmente de sus relaciones con ellos; comenzaba a engendrar una casta - como la argentina-, una capa social privilegiada, y le costaría mucho esfuerzo eliminarla del protagonismo por el poder.

Los generales sonorenses justificaron su legitimidad a partir de un ambiguo esquema fundamentado en los “preceptos de la revolución mexicana” y se dedicaron a combatir a todos sus opositores, tanto de derecha como de izquierda. A la muerte de Obregón este esquema fue el origen del modelo político que Calles se propuso implantar en México a fin de consolidar el aparato estatal posrevolucionario.⁽¹⁴²⁾

Como el aparato burocrático del régimen posrevolucionario era aún débil, la amenaza de golpes militares pulsaba porque los militares los consideraban salidas legítimas para resolver problemas. Los principales jefes militares se sentían ungidos

por la revolución y, sin haber depuesto las armas, se preocupaban esencialmente por acumular tierras y ejercían el poder de una manera arbitraria, en un tránsito de caudillos a caciques. Así, aunque tuvieran interés en el plano político, carecían de proyecto nacional, al igual que los dirigentes civiles. Calles lo comprendía; al igual que Obregón y Carranza, gobernaba al país excediendo sus facultades constitucionales y su objetivo primordial era la modernización de México, es decir, el desarrollo capitalista del país.

La intención de armar un partido político al que confluyeran las diversas fuerzas sociales no significaba para Calles otra cosa que seguir ejerciendo el control sobre éstas. Así, continuó siendo el principal factor de cohesión en el país.

4.1.2 La semilla del partido autoritario

El argumento oficial para crear un partido político era meramente electoral: conflictos que terminaban en sangrientos enfrentamientos serían resueltos de manera *civilizada* y el país ganaría en estabilidad. Por supuesto, los ideólogos callistas – dudosos de los regímenes pluripartidistas y más de la *horda* de analfabetos, como lo pensaron también Uriburu y Justo en Argentina- dirían cómo hacerlo. El modelo unipersonal, autoritario y corporativista de Mussolini –que consolidara un estado fuerte y represor- les seducía. Es factible detectar en estos ejemplos, gérmenes de Terrorismo de Estado en los países latinoamericanos que siguieron este derrotero. Al menos, esa similitud los une históricamente.

En el primer manifiesto del Comité organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR) se establecía que la propia revolución había convocado al país por conducto de Calles a la unificación de los partidos políticos contra monarquías o ambiciones personalistas.⁽¹⁴³⁾ En el fondo de esta retórica maniquea que ubicaba a los callistas como intérpretes de la revolución, había una profunda concepción autoritaria que prosperaría en detrimento de la democracia. Y aún más: en una carta enviada por Luis L. León, hombre de confianza de Calles, al ministro de México en China, Francisco Castillo Nájera, León a propósito de la rebelión delahuertista en 1924, le confesaba que “yo para elegir entre De la Huerta y la Revolución no vacilé un solo segundo y, cumpliendo con mi deber me dedico a acompañar al general Calles...”,⁽¹⁴⁴⁾ como si Calles fuera la revolución misma.

En el momento de la constitución del PNR los mismos callistas no usaron prácticas democráticas (durante la víspera de la convención constituyente del partido en Querétaro, los callistas rechazaron el acceso a la misma a los delegados partidarios del candidato Aarón Sáenz, amigo de Calles, para que la elección de Ortiz Rubio fuera segura), y se marcó así la vida del partido desde su nacimiento, como un mero instrumento de dominación. La base popular de la nueva organización fue bastante limitada desde entonces. La revuelta escobarista de 1929 que denunciaba la *mascarada* callista fue sofocada, y destituidos y encarcelados sus protagonistas (diputados, senadores y gobernadores).

El PNR se había concebido en forma vertical. Incluso, la designación de Emilio Portes Gil –sin consenso político- y Pascual Ortiz Rubio –sin nada de nada- correspondía con la lógica de control callista. Muy penosamente, en ningún instante de su gestión pudo Ortiz Rubio, *el nopalito* –como le llamaban-, librarse de la poderosa influencia del guaymense. Incluso en su correspondencia al caudillo le llamaba jefe, *muy estimado jefe*.

Aplastada la rebelión de Escobar, que había ayudado al régimen a su vez, a aplacar la rebelión de Enrique Estrada en Jalisco en 1923,⁽¹⁴⁵⁾ el Gobierno Federal empezó a desarmar las defensas rurales. Resultaba inconcebible que la Federación siguiera permitiendo la existencia de los ejércitos locales y en 1930 se decidió incorporar a la segunda reserva del ejército a 10 mil agraristas armados. La prensa nacional aprovecharía para señalar el peligro que representaba para la seguridad pública la existencia de grupos armados que no pertenecían al ejército.⁽¹⁴⁶⁾

En la coyuntura electoral, el vasconcelismo sufrió también; sus mítines políticos eran frecuentemente disueltos no sólo por las fuerzas policíacas sino también por grupos armados del PNR. Gonzalo N. Santos fue acusado por el crimen del estudiante Germán del Campo cuando éste pronunciaba un discurso en una manifestación. La historia posterior a la elección de Ortiz Rubio como presidente es conocida: Vasconcelos denunció el fraude electoral, llamó a la insurrección con el Plan de Guaymas y luego huyó a Sudamérica, mientras sus colaboradores eran asesinados en Topilejo: “la matanza de 1930 se apoya en un mecanismo que después veremos repetirse en vasta escala. El procedimiento defensivo del régimen se inicia en **el ocultamiento de la matanza**. El 14 de febrero se producen los crímenes. Los

días siguientes no se dan noticias de prensa y el licenciado Octavio Medellín Ostos, director del Comité Pro-Vasconcelos, detenido unos días, puesto en libertad...”(147)

Las primeras elecciones legislativas al amparo del PNR se sucedieron el 6 de julio de 1930. El saldo fue de decenas de muertos y heridos, y el control absoluto del Congreso por parte del PNR. Días después se denunció robo de urnas, credenciales electorales falsas, y otras prácticas fraudulentas.

Basándose en una desafortunada frase del propio presidente Ortiz Rubio al aceptar la renuncia de los miembros de su anterior equipo de colaboradores –en la que utilizando la fórmula de los íntimos del sonoreense lo había llamado “Jefe de la Revolución”-, “el vocero oficial del PNR no desaprovechó oportunidad para reiterar que Calles era el “Jefe Máximo de la Revolución”. Así, el calificativo de *Maximato* fue oficialmente instituido como régimen en otoño de 1931. En sus primeros tres años de vida, el PNR había fracasado en su propósito de convertirse en una legítima organización de masas.”(148)

Todos aquellos dirigentes políticos que se salieran de la órbita oficial en busca de candidaturas fuera del PNR, sufrieron las consecuencias. El fenómeno se siguió dando durante décadas, hasta que la ruptura provocada por el hijo del general Lázaro Cárdenas en 1988 marcaría el parteaguas de la debacle en la historia del partido, toda vez que el Terrorismo de Estado en México sigue siendo una práctica cotidiana.

La estrecha relación entre Calles y los Estados Unidos –a través del embajador Dwight Morrow- lo había transformado en un líder sumamente conservador (*un revolucionario de ham and eggs*, con lo que se desayunaba junto a Morrow en su finca de Cuernavaca). De hecho, el Plan Sexenal presentado por sus hombres fue acusado de favorecer la política de los Estados Unidos. Al asumir la presidencia, Cárdenas intentó sacudirse muy pronto la influencia callista, pero la confrontación con el *jefe máximo* fue violenta; entre muchos otros altercados, cobró la vida de los diputados cardenistas Manuel Martínez Valdez y Luis Méndez, cuando los pistoleros callistas armaron una balacera en el recinto de la Cámara de Diputados, en septiembre de 1935.(149)

4.1.3 La manipulación de los actores sociales

La industrialización mexicana a partir de la década de los años treinta, marcaría el rumbo del desarrollo capitalista de México. Cárdenas tenía la certeza de que aquella era inminente, Perón llegaría a la misma deducción una década después. Reducidos los mercados extranjeros a causa de la crisis de 1929, el desempleo y el desabastecimiento interno se habían reflejado en la actividad económica.⁽¹⁵⁰⁾ No obstante, aún en condiciones desfavorables, el estado extendió las bases para el establecimiento de capitales trasnacionales.⁽¹⁵¹⁾

La posición cardenista acerca del papel del estado y su enorme intervención y responsabilidad para crear una economía nacional, dada su visión de conjunto,⁽¹⁵²⁾ requería de la movilización de todos los actores sociales. Sólo así habría de ampliarse la base de la economía y los instrumentos para encaminar la industrialización del país. Los costos habrían de pagarse un par de décadas después.

Dirigido por el estado mexicano, el aparato productivo se modificó a fin de instalar la infraestructura que el proceso de crecimiento industrial demandaba -energía eléctrica, transporte, siderurgia, minería-, además del otorgamiento de variadas concesiones -protección aduanal, bajo pago de impuestos, subvención al costo de fletes-. Igualmente, la política hacendaria estimuló el desarrollo del capital financiero hasta hacer que éste se convirtiera en la fracción hegemónica del bloque dominante. Se fue formando entonces, una burguesía agro-exportadora combinada con monopolios trasnacionales asociados.⁽¹⁵³⁾

La otra cara de la moneda, las bases sociales, aún no formaban parte activa del partido y el régimen en el poder, pero estaban maniatadas desde el marco legal de la Constitución. Por ejemplo, tanto el artículo 123 como la Ley Federal del Trabajo, reglamentaban las relaciones entre patrones y trabajadores a fin de colaborar con el desarrollo económico.⁽¹⁵⁴⁾ Las aparentes contradicciones del estado se generaron al emplearse los aparatos coercitivos para el sometimiento o aniquilación de las bases.⁽¹⁵⁵⁾ En realidad, no había tales contradicciones, dada la naturaleza misma del estado, que en lo superficial se amparaba en regímenes *populares* y *revolucionarios*.

En efecto, Cárdenas tuvo la precaución de orientar a los trabajadores hacia la lucha por reivindicaciones puramente económicas. La corporativización del movimiento

obrero mediante la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y a su vez del PNR, serviría para controlarlo. Las ventajas eran completas: por un lado los trabajadores elevarían el mercado de consumo que al tiempo estimulaba la producción; por otro lado, sus demandas políticas eran encauzadas a través de los líderes sindicales.⁽¹⁵⁶⁾

Sólo el presidente contaba con el margen de discrecionalidad para canalizar el movimiento obrero. A partir de la coyuntura política y social, de los intereses en juego y de las presiones del poder, se decidía si la huelga ferrocarrilera de 1936 se declaraba ilegal, o si la huelga de los electricistas en ese mismo año se resolvía de manera favorable.⁽¹⁵⁷⁾ La tarea no era fácil; sobre el sector campesino, la demanda de tierra se presentaba como un asunto postergado. Las pugnas por recuperar las propiedades robadas por los latifundistas en Veracruz, habían costado al inicio del sexenio de Cárdenas, 2 mil vidas. “Durante los tres meses más críticos de 1936, 500 personas fueron asesinadas en varios estados del país.”⁽¹⁵⁸⁾ Con la reforma agraria impulsada en la administración del michoacano, los campesinos se incorporaron, por un momento, al mercado de consumo.

No obstante, el fondo de la reforma agraria se tejió con hilos de manipulación y control sobre ejidatarios y jornaleros agrícolas. Así, el Estado pudo pacificar al país y aumentar, consolidándola, su dominación sobre las masas campesinas. Entonces, “el gobierno se dispuso a ampliar el crédito a los campesinos dotados con tierra, a incrementar las obras de irrigación, a construir caminos que vincularan las zonas productivas a los centros distribuidores del mercado, a impulsar la tecnificación de la agricultura...el Estado inició la tendencia a capitalizar el campo”.⁽¹⁵⁹⁾

No hubo en el país un segmento social que escapara del paternal aparato del Estado. Obreros, campesinos, colonos, patronos, burócratas, estudiantes, pasaron a formar parte del control corporativo. La relación con el estado podía darse a través de tres cauces: cooptación, corrupción o represión. Todos tenían el derecho y la obligación de convivir bajo el manto protector del régimen. Así, con Perón o con Cárdenas, la sociedad podía avanzar o mantenerse en neutral, pero no tenía derecho a girar, menos a la izquierda. Ambos caudillos pondrían “el ejemplo de cómo manipular a las masas trabajadoras.”⁽¹⁶⁰⁾

Una diferencia estructural en el caso mexicano frente a las dictaduras latinoamericanas radica en la institucionalización del ejército, mediante su completa reorganización con objeto de rendir obediencia y lealtad al régimen en turno. Con Avila Camacho, el ejecutivo bajaría el perfil de los militares; la decisión de elegir a un sucesor civil sellaría su destino, a partir de entonces siempre al lado del presidente y como aparato coercitivo del estado.⁽¹⁶¹⁾

Sobre la relación con los capitales transnacionales, la expropiación petrolera no implicó ruptura con Estados Unidos. Cerrados los mercados europeos debido a la Segunda Guerra Mundial, la necesidad de abastecimiento de insumos por parte de los Estados Unidos, obligó a México a encauzar casi todo segmento de exportaciones al norte. Proporcionalmente, la inversión de capital norteamericano en el país creció. Comenzó el periodo de sustitución de importaciones, con el cual seguiría exportando materias primas “pero ya no compraría a los monopolios norteamericanos sólo productos manufacturados para consumo inmediato, sino que adquiriría bienes industriales que permitieran el desarrollo de la economía nacional y dieran, al mismo tiempo, una modalidad a la dependencia de México respecto del vecino norteamericano.”⁽¹⁶²⁾

En torno a la sutil dependencia económica y financiera que llegó a incrementarse en esta época, Raymond Vernon explica: “Los intereses extranjeros fueron colocados en una categoría particular, donde se les distinguía cuidadosamente de los intereses nacionales, y se trataba con ellos de acuerdo con un conjunto de reglas diferentes. Algunas veces ese tratamiento dio la impresión de conceder ventajas a los extranjeros, con más frecuencia, pareció exponerlos a riesgos especiales. Además, en las relaciones entre el hombre de negocios privado mexicano y el sector público, la preponderancia del favoritismo, del soborno significaban que algunos miembros del pueblo mexicano y algunos sectores de la nación, sufrieron retrocesos en el nivel que habían alcanzado.”⁽¹⁶³⁾

4.2 Consolidación del autoritarismo

4.2.1 La figura unipersonal

Acerca de la tradición histórica y política de las naciones latinoamericanas se han escrito páginas y páginas, quizá con el fin de comprender cómo se fragua el

autoritarismo, la intolerancia y otras bondades de los sistemas políticos latinoamericanos. Aprovechemos pues, la capacidad analítica del maestro Octavio Paz, quien expresa que dicha tradición, patrimonialista a todas luces, “se fundamenta en organizaciones donde los jefes de gobierno –(tlatoani,) príncipe o virrey, caudillo o presidente- dirigen al estado y a la nación como una extensión de su patrimonio particular, esto es, como si fuesen su casa (...) en países sin experiencia democrática, con oligarquías ricas y gobiernos pobres, la lucha entre las facciones políticas desemboca fatalmente en la violencia.”⁽¹⁶⁴⁾

En cuanto al contexto en cuestión, los mandatarios mexicanos, desde Carranza hasta la fecha, han gobernado con poderes extraordinarios permanentes que prevén un dominio absoluto sobre las relaciones de propiedad ⁽¹⁶⁵⁾ y estableciendo mecanismos de sustento legítimo. Las características del caudillo-dictador-presidente son las mismas: poder unipersonal, capacidad de toma de decisiones por encima de la administración pública para el libre ejercicio de los recursos, facultades para remover a su antojo el aparato estatal, autoridad para dirigir y encauzar la lucha de clases,⁽¹⁶⁶⁾ y transmitir el poder.

El cambio tan manido del ejecutivo militar al civil en el sexenio de Alemán Valdés, modificó sólo de forma la imagen y el ejercicio presidenciales. Si bien con Ávila Camacho se había desmantelado el poder marcial, era inevitable la obligación de un relevo generacional. Los grandes generales de la revolución se acercaban a la senectud en la década de los años cuarenta. No es gratuito el apelativo del *cachorro de la revolución*, aunque nada tuviera de revolucionario y sí mucho de burgués emergente. Entre otras bondades, el “Lic. Alemán hizo reformar la Constitución para permitir el derecho de amparo en materia agraria (medida que el presidente López Mateos ha corregido en parte en otra reforma), lo cual permitió a los latifundistas oponer una insalvable barrera legalista a las pretensiones legítimas de los campesinos. El Lic. Alemán patrocinó el desenfrenado despojo de ejidatarios dizque para construir fraccionamientos; canalizó el crédito de los bancos oficiales hacia sus amigos, cuyas fabulosas fortunas dan testimonio del gigantesco saqueo cometido contra los campesinos mexicanos. El Lic. Alemán estranguló la huelga petrolera de 1947 haciendo intervenir al Ejército y obligó a los trabajadores a aceptar las cláusulas lesivas, no sólo para la independencia de su sindicato sino también para la buena marcha de la industria petrolera nacionalizada. El Lic. Alemán hizo sembrar

el terror entre los ferroviarios con la famosa fábula del sabotaje en Guadalajara que costó la vida al trabajador José Martínez y la prisión de Jesús Topete y Eleno Ayala. Fue el Lic. Alemán el que creó la DFS. Fue él quien congeló los salarios de los trabajadores mientras auspiciaba a individuos descalificados que se hicieron millonarios a su sombra.”⁽¹⁶⁷⁾

Alemán Valdés simbolizó el surgimiento de la nueva clase política -que aún gobierna México-, cobijada por un moderno sector privado que también se desarrollaba con rapidez. Al igual que muchos empresarios nacionales, el *cachorro* adquiría experiencia, capital y confianza en sí mismo. Así, el sistema político mexicano mantenía fidelidad a la naturaleza del estado que lo había engendrado, colocado gradualmente en una posición de importancia clave para el desarrollo económico y basado en un sistema de empresa privada.⁽¹⁶⁸⁾

4.2.2 El fraude electoral como práctica política

En el caso mexicano, el estado se ha valido del control político a través de diversos mecanismos con intención de preservar el poder, uno de ellos, el fraude electoral. Como ejemplo de este uso sistemático –o al menos de elecciones poco transparentes- como método de control, resulta ilustrativo que éste se haya dado en tres periodos presidenciales consecutivos: las contiendas entre el candidato oficial Manuel Ávila Camacho y el general Juan Andrew Almazán, para el periodo presidencial 1940-46, y entre el candidato oficial Miguel Alemán y Ezequiel Padilla para el periodo 1946-52, y entre el candidato oficial Adolfo Ruiz Cortines y el general Miguel Henríquez Guzmán para el periodo 1952-58.

En el primer caso, el general Lázaro Cárdenas, primer presidente surgido del Plan Sexenal, debió decidirse entre el militar poblano y el general Francisco J. Mújica, su más confiable colaborador, hombre de izquierda y natural sucesor. Cárdenas había prometido elecciones limpias y la incipiente maquinaria del régimen se encargó de reprimir en varias ciudades del país a los almanistas. El resultado de aquel trágico 7 de julio fue un saldo de 30 muertos, 157 heridos, disturbios en las principales ciudades del país, brigadas de choque que asaltaron las casillas electorales y se robaron las urnas, tiroteos y la sensación a nivel nacional de que el general Almazán había ganado las elecciones.

El 15 de agosto de 1940, el Colegio Electoral publicaba las “calificaciones” del proceso electoral con un total de 2 millones y medio de votos para Manuel Avila Camacho y 15 mil para el opositor. A partir de entonces, la ciudadanía experimentó una profunda desconfianza y apatía ante los procesos electorales y el estado mexicano supo aprovechar la coyuntura. En su último informe, el general Lázaro Cárdenas expresó, ante los vivas a Almazán que retumbaban en la casa de Donceles que “el gobierno rechaza por su concepto democrático el empleo de toda violencia que innecesariamente ha tratado de desterrar en la vida pública del país. Por tanto, condena rotundamente todo proceder contrario, cualquier que sea la tendencia o significación de la víctima o el agresor.”⁽¹⁶⁹⁾ Experiencias similares serían sufridas por los argentinos durante el periodo de la llamada década infame (1930-40), en la que el general Agustín P. Justo representó el poder de la oligarquía ganadera e inauguró para la Argentina el periodo en el que se perdería la República y del que se sucederían secuenciales golpes militares durante 50 años.

En 1946, el cambio de estafeta de Ávila Camacho a Miguel Alemán se dio con el opositor Ezequiel Padilla de por medio, quien contaba con cierta relevancia por pertenecer a la élite política (había sido secretario de Relaciones Exteriores). Padilla consideró tener los aplomos para trastocar la decisión divina del ejecutivo, que había elegido *consuetudinariamente* al veracruzano.⁽¹⁷⁰⁾ El cómputo oficial de la elección otorgó el triunfo a Alemán con el 77.9 por ciento contra el 19.33 por ciento de Padilla y éste se tuvo que ir a su casa, expulsado de la familia revolucionaria.

En el caso de Ruiz Cortines y Henríquez Guzmán, al conocer la decisión de Alemán de inclinarse por su paisano para que dirigiera el país, Henríquez Guzmán, quien se creía con derechos irrefragables por sus servicios a la revolución mexicana, se reveló al sistema. Decidió entonces enfrentarse al PRI y formar la Federación de Partidos del Pueblo (FPP) por la que fue postulado.

El general tenía, en efecto, más ventajas que el olvidado Padilla: un sector sustancial del ejército, además de las huestes cardenistas lo apoyaban; pero Ruiz Cortines ganó las elecciones con el 74.3% del conteo total, mientras al general Henríquez se le dispuso apenas el 15%. En un ejercicio que hoy nos parece lugar común, Henríquez impugnó la elección, dio a conocer sus resultados, pero no hubo respuesta. “El ejército se mantuvo leal al gobierno y la tranquilidad institucional sólo fue turbada

por manifestaciones relativamente violentas en ciudades del interior y una masacre legendaria y olvidada por muchos años en la Alameda de la ciudad de México.”⁽¹⁷¹⁾

“La matanza de la Alameda es uno de los hechos menos documentados, más oscurecidos de nuestra política reciente. Algunos testigos presenciales elevan el número de muertos a quinientos. A su vez, las declaraciones oficiales adelgazan la cifra y la reducen a siete fallecimientos.”⁽¹⁷²⁾

4.2.3. El Estado y la represión gremial

Desde los años de la posguerra, la naturaleza capitalista del estado mexicano no previó la magnitud de los desequilibrios sociales que generaría la dinámica económica y demográfica del país. Todo ello para sostener el desarrollo. Por su carácter, el Estado mexicano sacrificó a las mayorías del país para obtener un excedente social que sólo fue aprovechado por una minoría. “Entre 1940 y los primeros años del '70, en México los ricos se han vuelto más ricos y los pobres más pobres, algunos en un sentido relativo y otros en forma absoluta.”⁽¹⁷³⁾

El gobierno de Miguel Alemán desenmascaró la imagen populista de los regímenes anteriores, en aras del desarrollo capitalista del país. La posición de su política quedó clara cuando ante el paro general de los trabajadores petroleros, intervino militarmente las instalaciones de PEMEX y despidió y encarceló a los líderes sindicalistas. En este periodo la corporativización cobró fuerza. Entre 1940 y 1965 el acelerado crecimiento industrial provocó que una gran cantidad de campesinos se convirtieran en obreros. Como garante del desarrollo, el estado se hizo de una serie de empresas públicas (las famosas paraestatales) en los sectores estratégicos del desarrollo –con sus subsecuentes sindicatos, la mayoría de las veces, sumamente dóciles-. Así, las industrias petrolera, eléctrica, metalúrgica, automovilística, ferrocarrilera, entre muchas otras, engendraron estructuras complejas de funcionamiento.

“Las relaciones entre patrones y obreros, cuya reglamentación descansaba en los contratos colectivos de trabajo, se establecían, renovaban o revisaban cada dos años (teóricamente, y en la mayoría de las industrias). En estas contrataciones predominaban las negociaciones típicamente económicas, es decir, el aumento de salarios, de obtención de prestaciones y servicios mínimos que las empresas podían

conceder con relativa facilidad.”⁽¹⁷⁴⁾ Así, la actividad de los sindicatos se quedaba en el limbo durante la vigencia de los contratos.

No obstante, el fenómeno del crecimiento económico se dio como un sube y baja: por un lado, la cada vez menos equitativa distribución del ingreso generó mayor desigualdad; por otro, el nivel de vida se fue elevando. El incremento de los precios favoreció a los empresarios, pero el índice del costo de la vida, para las familias de la clase trabajadora de la ciudad de México, se elevó de 21.3% en 1940 a 75.3% en 1950.⁽¹⁷⁵⁾ La disparidad entre precios y salarios poco a poco fue abriendo un abismo. Con la devaluación de 1954 de 8.65 a 12.50 por dólar –que agudizaba el alza de precios y depauperaba todavía más el salario real– surgieron protestas en todo el país. Ante esta realidad, el corporativismo se dio a la tarea de apretar el control de las organizaciones. Los dirigentes obreros que objetaban abiertamente la tendencia descendente de los salarios reales, sufrieron las consecuencias.

Iniciada la década de los años cincuenta, el discurso oficial del régimen ya preconizaba la lucha de la revolución institucional contra agitaciones antipatrióticas y la amenaza de agentes internacionales pagados por ideologías exóticas (ver DNS cap. 3). Frente al estallido de numerosas huelgas en todo el país, el gobierno siguió el procedimiento de declarar la mayor parte ilegales. Las organizaciones sindicales del estado –CTM, CROM, CNC– apoyaron el discurso anticomunista y persiguieron a las que estaban fuera de su ámbito de control.

En 1957, “los ferrocarrileros organizaron una lucha para aumentar sus salarios, terriblemente desvalorizados; lucha que los llevaría a reconquistar la dirección de su sindicato. A ellos se unieron petroleros, telefonistas, telegrafistas, maestros. Igualmente, en el campo se desarrollaría un nuevo ascenso de la lucha por la tierra que llevaría a numerosos núcleos campesinos a abandonar los cauces legales y hacerse justicia por sí mismos.”⁽¹⁷⁶⁾

Para hacer frente a la crisis, el Estado volvió a echar mano de la represión. En 1946 se había creado la Dirección Federal de Seguridad (DFS), órgano de inteligencia de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual aquel se valdría del uso sistemático de prácticas como la infiltración, la intervención policial en actos y manifestaciones, la represión. Ferrocarrileros, maestros y demás sectores, fueron brutalmente masacrados. La huelga de los primeros fue rota y sus principales dirigentes

encarcelados. Maestros y ferrocarrileros fueron condenados a prisión por el “delito” de disolución social. El sector campesino tampoco se salvó: aunque años más tarde, el líder campesino Rubén Jaramillo y su familia fueron salvajemente asesinados en la zona arqueológica de Xochicalco.⁽¹⁷⁷⁾ En su editorial correspondiente, SIEMPRE! publicó: “Un crimen tan atroz no es sólo asunto de estas o aquellas autoridades, no compete simplemente a quienes, por ocupar determinados cargos públicos, tienen el deber de hacer justicia. Su alcance es mayor: es un hecho que llama a la conciencia de todos y cada uno de los mexicanos y que convierte inevitablemente en cómplices a quienes, por indiferencia, interés o comodidad, no cumplan con la obligación moralmente ineludible de exigir justicia, exigirla en todos los tonos, por todos los medios legales, exigirla sin tregua hasta que los responsables de esa iniquidad sean castigados.”⁽¹⁷⁸⁾

Antes de la toma de posesión de Adolfo López Mateos, levantó una huelga en protesta por salarios caídos. Entonces, el hecho la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ordenó el traslado de 27 operarios seccionales para conjurar la protesta. El resultado fue un paro total de labores que afectó a 723 oficinas del país. “La SCOP emitió un boletín en el que calificó al movimiento de ‘inadecuado y de estar orientado por personas que sirven a intereses ajenos al gremio’. Los paristas defendieron el argumento de que sus intereses eran económicos. ‘El hambre nunca ha sido antipatriótica’, declararon.”⁽¹⁷⁹⁾ Siguió el movimiento de los ferrocarrileros.

4.2.4 El movimiento ferrocarrilero

La trascendencia del movimiento ferrocarrilero radica –me parece– en haber expuesto dos hechos reveladores del escenario político de México: la aparición del *charrismo* –como concepto y método de acción–, y la reivindicación auténtica de la lucha sindical que rompió el cerco corporativista.

El concepto viene del secretario general del sindicato, Jesús Díaz de León, a quien apodaban *el Charro*. La práctica sindical de este señor quedó tipificada y se caracteriza “a) por el empleo de las fuerzas armadas del poder público para apoyar una dirección sindical sin legitimación de las bases; b) por el uso sistemático de la violencia; c) por la violación permanente de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores; d) por el total abandono de los métodos democráticos; e) por la malversación y el robo de los fondos sindicales; f) por el tráfico deshonesto de los

intereses obreros; g) por la invariable convivencia de los líderes espurios con el gobierno y los capitalistas; h) por la corrupción en todas sus formas.”⁽¹⁸⁰⁾

Desaprobado por su propio sindicato y por el movimiento sindical en general debido a su estilo de dirigir, el charro dividió las posiciones de la política del sector: los que se ceñían al régimen (las centrales oficiales), y los que demandaban prácticas democráticas (sindicatos independientes –petroleros, mineros-, centrales campesinas independientes, la CUT, entre otras).⁽¹⁸¹⁾ Tras una serie de tropelías cometidas por *el charro* en el sindicato ferrocarrilero (invasión de las instalaciones del sindicato con la policía, complicidad con el gobierno sin atender las demandas de los síndicos, provocación, malversación de fondos), el movimiento encabezado por el líder oaxaqueño Demetrio Vallejo lo rebasó.

Dicho movimiento comenzó cuando los acuerdos tomados en la asamblea del sindicato en 1957 relativos al contrato colectivo, no fueron respetados por los dirigentes sindicales en la negociación con la empresa. Las secciones más radicales, entre las que se encontraba la de Oaxaca, de quien era representante Demetrio Vallejo, lanzaron un llamado a replantear las demandas, con la advertencia de iniciar paros escalonados (dos horas el primer día, y un aumento de dos horas por cada día) si no se llegara a acuerdos.

Ante el silencio de las autoridades, los paros comenzaron. Lo que el movimiento enarbolaba en el fondo era la exacerbación del sector obrero ante la naturaleza capitalista del Estado. El tema de los salarios significaba la parte tangible de una lucha de clases que se había destapado. La anquilosada estructura corporativista estaba exhibida.

Como sus demandas fueron cumplidas y recibieron apoyo de los demás sindicatos estratégicos (electricistas, magisterio, petroleros), el régimen volvió a su recurso inexorable. Ante el riesgo de la *fuerza del ejemplo* (telegrafistas y maestros volvieron a declararse en huelga; petroleros realizaron paros parciales y electricistas publicaban desplegados de adhesión a la causa ferrocarrilera) y agotadas las instancias difamatorias que acusaban a Vallejo y sus compinches de agentes del comunismo, contrarrevolucionarios y demás, el 28 de marzo de 1958 granaderos y ejército atacaron y saquearon los locales de las secciones sindicales ferrocarrileras de la república. Fueron muertos varios obreros y encarcelados los líderes del

movimiento quienes, en Lecumberri, tuvieron todavía que aguantar la crítica despiadada de la *oposición leal*, encarnada en la figura de Vicente Lombardo Toledano, quien calificaba a Demetrio Vallejo y Valentín Campa y Luis Gómez Z. principalmente, de corruptos, ambiciosos y mitoteros.

Los efectos fueron devastadores: el régimen inició “una de las represiones masivas más fuertes y dramáticas que ha padecido la clase obrera: nueve mil ferrocarrileros fueron despedidos de su trabajo sin posibilidades de poder conseguir otro en mucho tiempo, por lo que sus familias se sumergieron en la más absoluta miseria.”⁽¹⁸²⁾

La Procuraduría General de la República declaró en desplegado un par de días después que el de Vallejo “no fue un simple movimiento de carácter obrerista, fue el principio de un movimiento político de grandes proporciones, que habrían de secundar otras organizaciones obreras para lograr el derrocamiento del gobierno de la República y después dictar una nueva constitución para México. Se trata de una conspiración en toda forma, de un plan general para quebrantar el orden y hacer factible la realización de planes ideados y organizados por un país extraño en contra de México y de todos los países de América Latina. Vallejo ha incurrido en el delito de traición a la patria.”⁽¹⁸³⁾ El discurso oficial llevaba ya la fuerte carga ideológica de la DNS (ver capítulo 3).

4.3 Movimiento de 1968

1968 representó un *madrazo* que cuarteó el sistema de poder en México, sin duda, para bien o para mal. Eso pasa con todo acontecimiento histórico, la historia futura queda marcada por ese acontecimiento, quién sabe de qué manera, impredecible, pero queda marcada.
Marcelino Perelló

4.3.1 Los detonantes del movimiento

El movimiento estudiantil de 1968 con su aleccionador entusiasmo y su trágico desenlace no podría entenderse sin el asfixiante autoritarismo del sistema político - simbolizado en la figura presidencial de Gustavo Díaz Ordaz- que el régimen priísta había impregnado en la atmósfera de la nación. Ante este panorama nacional de opresión, afuera del islote el mundo vivía una crisis de libertades y confrontaciones reflejadas en la irrupción de la juventud que tomaba como banderas la guerra de

Vietnam, la figura de Ernesto *Che* Guevara, los asesinatos de los Kennedy y Luther King. Los estudiantes no estaban pasivos ante estos hechos. Por su condición sociológica, las universidades eran terreno de inquietudes y actividad política y social. Estadísticas poblacionales planteaban que por cada trescientas treinta y tres personas en México había un estudiante.⁽¹⁸⁴⁾ La coyuntura de la celebración pacífica de los XIX Juegos Olímpicos añadía la cereza en el pastel.

En febrero de 1964, el semanario SIEMPRE! informó sobre la publicación en Francia de un libro escrito por Jean Potier Gallimard en el que denunciaba: “América Latina y con ella, México, tiene la peor policía del mundo. Se caracteriza por su crueldad, por su servilismo ante el poderoso y despotismo ante el débil; por su venalidad; por su ausencia de valores humanos; por el odio que sabe inspirar en los pueblos; por su desclasamiento que le permite olvidar sus orígenes populares. Las peores policías de Latinoamérica (...) la de Argentina es la más despótica. “Barre con el individuo en defensa de un estado paramilitar” (Lenoir). La de México es la más corrupta. “Es capaz de venderse por un plato de frijoles acedos” (Lenoir). Tienen un común denominador: su desprecio al pueblo, al que apalean, hieren y matan cuando sienten tener, tras de sí, el aval del Estado.”⁽¹⁸⁵⁾

Los agentes de la DFS constantemente recibían cursos sobre tácticas de espionaje fuera de México; la llamada *guerra fría* vivía su máxima expresión. En su discurso de toma de protesta, Díaz Ordaz anunció mano dura contra todos aquellos que “pretendan ampararse en la libertad para acabar con todas las libertades.”⁽¹⁸⁶⁾

Siguiendo la línea de su presidente, el día que fueron inaugurados los cursos en el Heroico Colegio Militar y en la Escuela Superior de Guerra (ESG) en 1965, el Gral. Ramírez Guerrero, titular de la ESG expresó las funciones del ejército mexicano y fue denunciado por el Gral. revolucionario Heriberto Jara: “Al referirse a la doble misión del Ejército, por cuanto a su preparación para rechazar agresiones del exterior y cuidar del orden y tranquilidad del país, tras de hacer disquisiciones acerca de la paz y citar en detalle las actividades de 1964, hizo hincapié en el mejoramiento técnico de las fuerzas armadas, “no sólo para una eventualidad de hacer frente a una agresión exterior, sino muy especialmente para garantizar el orden y la tranquilidad interior, indispensables para el progreso de nuestra nación”. Y termina con este párrafo que puede ponerse en marco de oro: “El curso de Guerra

Irregular es adicionado con capítulos relativos al estudio, planeación y conducción de operaciones de seguridad interior que incluyen la contrasubversión, los motines, el abigeato, la seguridad física, etc.” Aún sin saber qué encierra ese etcétera para la seguridad interior, el Gral. Ramírez Guerrero le asigna un papel muy desairado a la ESG, o sea a la más alta casa de estudios en el orden militar. Se advierte la tendencia de divorciar al ejército del pueblo, o en otros términos: hacer un ejército de casta que proteja los intereses de otra casta y no los del pueblo, para acabar por hacerlo imitador de la CIA y el FBI que a pretexto de salvaguardar la democracia y la libertad y arremeter contra el terrible comunismo, sirve a maravillas a la expansión del imperialismo para oprimir más a los pueblos débiles, implantar el moderno colonialismo y perseguir a los nacionalistas que luchan porque los recursos naturales de su país sirvan en verdad a éste.”⁽¹⁸⁷⁾

Ya varias universidades habían sido ocupadas por el ejército. El 1 de octubre de 1966 un estudiante -Everardo Rodríguez Orbe- de la universidad Nicolaíta de Morelia fue asesinado, hecho que generó el estallido de una huelga que fue conjurada a petición del Congreso local. Las enardecidas protestas estudiantiles fueron sofocadas por la bota militar –bajo el mando de José Hernández Toledo-.

Con sangre terminó la batalla campal entre estudiantes de la Vocacional 2 del IPN y la Preparatoria Isaac Ochotorena –incorporada a la UNAM- en la Plaza de la Ciudadela. Granaderos del DDF golpearon a estudiantes y profesores. Entonces, la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) –que estaba infiltrada después de la clausura del albergue del IPN- organizó una marcha de protesta contra la brutalidad policiaca, convocada para el 26 de julio, día del ataque al Cuartel Moncada en Cuba que se celebraba en México con una marcha de apoyo. Ambas manifestaciones fueron reprimidas. El saldo de aquella maniobra preparada por el estado, fue de 7 muertos, 500 heridos, 5 conmocionados y más de 200 detenidos.

Acostumbrado a un continuo monólogo, “a las alabanzas de gobernadores, diputados, líderes obreros y líderes campesinos: lo mismo, hasta el tono de voz es igual,”⁽¹⁸⁸⁾ el estado hizo uso del manual de terrorismo: criminalizó a las víctimas, enmarcó el problema en los preceptos de la DNS y declaró una “conjura internacional”. Bajo este halo autolegitimador, justificaría el proceder que aniquiló a cientos de estudiantes hasta los hechos de Tlatelolco. El 29 de Julio, representantes

de FNET redactaron un pliego petitorio que serviría de base para pliego final presentado por el Consejo Nacional de Huelga (CNH) posteriormente.

Ante la incapacidad del cuerpo de Granaderos de frenar el movimiento, el Estado echó mano del ejército. Los estudiantes se parapetaron en los planteles. El informe correspondiente de la DFS expresaba que a la 1:05 hrs. con una bazuka, fue volada la puerta de la preparatoria N° 1, el antiguo Colegio de San Ildefonso.

4.3.2 Movilización y Endurecimiento represivo

Al día siguiente el Ing. Javier Barros Sierra, rector de la UNAM, izó la bandera nacional a media asta en la explanada de nuestra casa de estudios. Proclamó, en un discurso ante más de 30 mil estudiantes del IPN, Chapingo, la Escuela Normal y la UNAM, el repudio a la violación de la autonomía universitaria. “Fue la primera vez en la historia que en el campus universitario se escuchó Poli-Uni vencerán, porque llegaron los politécnicos y Barros Sierra muy emotivamente dijo: bienvenidos, compañeros, marchemos a mostrar nuestra discrepancia”.⁽¹⁸⁹⁾

La marcha en cuestión se proponía llegar hasta el Zócalo pero debió doblar en Insurgentes y Félix Cuevas rumbo a avenida Coyoacán porque a la altura del parque Hundido se había apostado el ejército. El Movimiento había comenzado. Un par de días después y tras largos debates de horas eternas, el CNH dio a conocer el Pliego Petitorio de los 6 Puntos; o se cumplía o estallaba una huelga nacional:

1. Libertad de los presos políticos.
2. Destitución de los generales Luis Cueto y Raúl Mendiola Cerecero, así como también del teniente coronel Armando Frías.
3. Extinción del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo en la represión y no creación de cuerpos semejantes.
4. Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal (delito de disolución social), instrumentos jurídicos de la agresión.
5. Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.
6. Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército.⁽¹⁹⁰⁾

El pliego petitorio desglosa la demanda estudiantil para dismantelar el aparato represivo del Estado. Se trata de una demanda jurídica, lo que mantuvo siempre al

movimiento al amparo de la ley. El colofón del pliego es un punto central: diálogo público, como respuesta a las ofertas de negociación “en lo oscuro”, como parte de la cultura represiva, con lo que se manipulaban los movimientos sociales. Desde un principio, las universidades de Sinaloa, Baja California, Instituto Tecnológico de Veracruz y las escuelas normales rurales se sumaron a la huelga, en virtud de la falta de atención del estado a las demandas estudiantiles. El CNH concibió entonces a su propia alma, las brigadas de información, que se encargaron de difundir la misión y objetivos del movimiento que encarnaba la democracia. Como resultado de esta interrelación con la sociedad, los estudiantes lograron compenetrar con las clases medias y populares de la ciudad y del país. La brigadas, que lograron romper el cerco de manipulación mediática de la sociedad gracias a lo cual la gente pudo darse cuenta de que el movimiento estudiantil era guiado por estudiantes que organizaron mítines en teatros, cines, y mercados de 18 estados en el país.

La primera marcha masiva ocurrió el 13 de agosto, en la que cientos de miles de estudiantes caminaron del Casco de Santo Tomás al Zócalo en completa disciplina. Entre ese día y el 27, en que se realizó la segunda marcha, ahora del Museo de Antropología al mismo destino, la ciudad de México vivió una irrupción de euforia que conmocionó a un país ahogado de autoritarismo. Todos respondieron. En la marcha del 27 de agosto participaron más de 500 mil personas que abarrotaron los balcones de los edificios del Centro Histórico y la plancha de nuestra plaza mayor.

Entonces, el dirigente Sócrates Campos Lemus, de quien el CNH había acordado que no volvería a orar en ningún mitin, convirtió la manifestación en una asamblea y preguntó si los presentes estaban de acuerdo con la exigencia de un diálogo público con intervención de radio y televisión, y que si estaban de acuerdo en quedarse en el Zócalo haciendo guardias hasta el 1 de septiembre para que contestara el presidente de la República. La respuesta del Estado mexicano fue la represión con tanquetas que salieron de Palacio Nacional y disolvieron a las guardias.

Al día siguiente, el estado aprovechó la impericia estudiantil -el izamiento de una bandera rojinegra en un asta del zócalo que permaneció ondeando hasta terminar el mitin; las luces de Catedral se encendieron y repicaron las campanas, además de la provocación de Campos Lemus- y organizó un acto oficial de desagravio con burócratas del DDF que terminaron por voltearse. Los mismos trabajadores que

coreaban consignas como *Somos borregos, No vamos nos llevan*, le tiraban monedazos a los oradores del PRI y los dirigentes estudiantiles ocuparon el podium. El Ejército volvió a ocupar el Zócalo, en menos de 12 horas.

En esa ocasión, para disolver a los manifestantes aparecieron grupos con un guante blanco en la mano izquierda, jóvenes con aspecto militar, que cruzaron fuego con francotiradores. El CNH esperaba que en su informe presidencial, Gustavo Díaz Ordaz insinuara un resquicio por el que asomase la intención de diálogo. A cambio, sobre un tema que abordó por una hora, declaró: “Hemos sido tolerantes hasta excesos criticados pero todo tiene un límite”.⁽¹⁹¹⁾ Finalmente, amenazó con apearse al artículo 89 constitucional –“disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación”.

El mes de septiembre de 1968 fue de brutalidad. Los estudiantes respondieron el día 13 con la Marcha del silencio: “Si no han hecho caso a nuestros gritos, que atiendan el silencio”. Una semana después, el estado y su aparato coercitivo –el ejército– invadieron la Ciudad Universitaria. Diez mil soldados bajo el mando de Hernández Toledo no sólo ocuparon la UNAM sino que saquearon y destruyeron los centros de investigación, laboratorios y aulas. El imaginario cuenta que a los pocos días, Tepito y La Lagunilla estaban llenos de microscopios y tubos de probeta. El estado policiaco se vivió como nunca antes: cualquier joven sospechoso era perseguido, detenido, golpeado o incluso asesinado en plena vía pública. El ejército dio un trato de prisioneros de guerra a maestros, estudiantes, funcionarios de la universidad, deportistas que practicaban para los juegos olímpicos. No obstante, el régimen no logró amedrentar al movimiento, por el contrario, la resistencia de alumnos y maestros fue mayor, cuando aún tendidos en el suelo hacían la V de la Victoria. El régimen exhibió entonces a sus testafierros. Desde la palestra de la Cámara baja, los priístas José de las Fuentes Rodríguez, Octavio A. Hernández y Luis M. Farías, aplaudieron la toma de la UNAM: “Ahora sólo resta que el señor rector, en vista de que no le fue posible por sus propios medios restablecer el orden, agradezca la medida adoptada por el Gobierno Federal y solicite del mismo le sean devueltos los edificios para destinarlos a los fines para los que fueron creados: la enseñanza y la investigación”, dijo Farías.⁽¹⁹²⁾

“A la inmediata y viril protesta de los científicos y artistas no se sumó Salvador Novo, recientemente nombrado Cronista de la Ciudad de México. La respuesta dada al reportero que le pedía su opinión acerca de la invasión de la universidad por la tropa, fue digna de algún empleado gubernamental que escribiera versos en su tiempo libre: “Es la primera noticia que me dan este día y, por cierto, es verdaderamente muy grata”. Muy satisfecho, el cronista sonrió para la foto.”⁽¹⁹³⁾

La ciudad fue tomada militarmente: barrios patrullados, tanquetas con ametralladoras, prácticamente un estado de sitio con toque de queda. Los únicos que se aventuraban a patrullar en la noche eran los agentes encubiertos del general Mendiola Cerecero. Las brigadas estudiantiles arriesgaban la vida como si se tratara de los primeros días de los golpes de estado en Chile o Argentina. Quienes eran detenidos, desaparecían varios días antes de volverse a saber de su paradero. La representación del CNH, en clandestinidad, dispuso efectuar sesiones en el Casco de Santo Tomás del IPN. El régimen ocupó un par de días después, la Escuela Nacional de Chapingo. El informe de la FEMOSPP relata hechos inverosímiles en esos días de asedio militar: “el 23 de septiembre de 68 a las 23.30 horas, 9 patrullas de la policía preventiva de la ciudad de México ametrallaron por espacio de 9 minutos las instalaciones de la Voca 7, dejando un saldo de 2 estudiantes muertos y 9 heridos de bala (...) A las seis y media llegan los granaderos a Tlatelolco y se inicia, dice García Reyes, “una de las batallas más terribles que hayamos tenido contra ellos, y con un saldo positivo para nosotros”. Los estudiantes, que se encuentran parapetados en los edificios aledaños, sorprenden a los granaderos arrojándoles piedras, palos y bombas molotov, y los vecinos de Tlatelolco les avientan ‘baldes de agua caliente’. Los estudiantes de todos los planteles de la Unidad Profesional de Zacatenco, al saber de los enfrentamientos en Tlatelolco, envían “refuerzos hacia la zona de combate. Prácticamente se divide la ciudad y se abre un campo de enfrentamiento directo. Se organizan brigadas de carros que llevan y traen a los que están golpeados, a los intoxicados con gases, y de alguna manera funcionan como retaguardia de los enfrentamientos (...) Los contingentes de granaderos, policía montada y gendarmería, “bajo el mando del teniente coronel Armando Frías y del general Cueto Ramírez”, concentran su ataque sobre la Vocacional 7. Cuando ya estaban totalmente derrotados, llegó el ejército.”⁽¹⁹⁴⁾

El 23 de septiembre fue tomado el Casco de Santo Tomás. Después de varias horas de lucha cruenta entre granaderos y estudiantes –los estudiantes politécnicos, afamados en prácticas de resistencia, mantuvieron a raya a las fuerzas policiacas por más de cuatro horas- tuvo que aparecer el ejército. Con la intervención de grupos paramilitares, la violencia contra la comunidad politécnica fue mucho mayor a la ejercida contra los universitarios; no sólo hubo detenciones sino heridos, muertos y desaparecidos.

4.3.3 Tlatelolco

Tlatelolco y la guerra sucia en el estado de Guerrero simbolizan el más claro ejemplo del Terrorismo de Estado en México. La operación de aniquilamiento sistemático sobre una población indefensa marcó la historia política y social del país. A la fecha no existen responsabilidades sobre los autores de la masacre.

El CNH había convocado a una marcha que saldría del Casco de Santo Tomás hasta el Zócalo, pero como seguía ocupado por el ejército, decidieron sólo hacer el mitin de protesta en Tlatelolco. Ahí acudieron cerca de 15 mil personas, entre las que había niños. El acto comenzó a las 17:30 horas, desde el tercer piso del edificio Chihuahua y, según los testimonios, el despliegue militar se notaba ya claramente. El vuelo de los helicópteros distraía a los manifestantes y el clima de intranquilidad se hizo presente.

El despliegue militar denominado *Operativo Galeana*, constaba de cerca de 300 tanques ligeros, unidades de asalto, jeeps y transporte militar, con los que cercaron las inmediaciones de la Plaza. En el discurso del primer orador, Florencio López Osuna, las cosas transcurrieron en tensa calma. Entonces, enfrente del balcón, un helicóptero dejó caer una luz de bengala color verde. Con la señal, el ejército inició el avance del puente de la avenida hasta la explanada. Los primeros disparos sonaron y Sócrates Campos Lemus, que había arrebatado el micrófono a la presentadora, gritó que se trataba de una provocación, que no corrieran.

“Una tarea encomendada al Batallón Olimpia era la de capturar a los dirigentes del movimiento, por eso fueron congregados en torno al Edificio Chihuahua donde se encontraba reunida una importante cantidad de dirigentes del CNH, pero su otra característica, esencial del Olimpia, era la de actuar con impunidad institucional,

confundidos con ciudadanos civiles, sin ser identificados. Podían no solo mezclarse entre la población ahí reunida, sino arremeter contra ella, sin que hubiera crimen de estado qué perseguir y sancionar.”⁽¹⁹⁵⁾ El Batallón Olimpia ocupó el piso donde estaban los oradores, los retiraron con violencia, y apareció un individuo vestido de traje azul, que se acercó al barandal, apoyado en una columna del edificio y comenzó a disparar al azar a la manifestación y los soldados. Este hombre era subdirector de la DFS, de apellido Yanez,⁽¹⁹⁶⁾ al tiempo que los asistentes al mitin corrían despavoridos en el cerco militar, razón por la que volvieron a la explanada. Abajo, el ejército ya estaba mezclado con los manifestantes, intentando esquivar también los balazos que venían del tercer piso. Los militares, confundidos, creyeron que los disparos los habían hecho los estudiantes y abrieron fuego hasta con las tanquetas. Decenas de personas comenzaron a caer al piso de la explanada, ensangrentadas. En medio del caos, el Batallón Olimpia también sufrió el fuego militar y tuvieron que parapetarse en el piso del edificio, gritando con desesperación que no les dispararan. Evidentemente, *alguien* no había informado a los militares de sus acciones.

El fuego nutrido duró un par de horas; los testimonios acerca de heridos de bala, personas que buscaban asistílos, boquetes sobre el edificio Chihuahua, bayonetazos a quemarropa, escaramuzas, gritos de dolor, todo llama al drama y la indignación. Decenas de estudiantes se refugian unas horas en los departamentos de los vecinos solidarios. Después de varios tiroteos, un grupo de mujeres tocó la puerta de la iglesia y el sacerdote de la iglesia se negó.

En un momento dado, entre la lluvia que caía, los gritos convertidos en fallidas órdenes militares, soldados que recogían cadáveres –dirigidos por el general Javier Vázquez Félix, que formaba parte del Operativo Galeana, entre cuyos objetivos estaba limpiar y borrar evidencias de la masacre-, charcos de sangre, empujones para intentar librarse de los cercos, el horror cubrió a Tlatelolco. A quienes fueron detenidos los desnudaron, los quitaron cinturones, muchos fueron golpeados. Posteriormente fueron remitidos al Campo Militar No. 1, donde pasaron por interrogatorio, tortura y, en muchos casos, desaparición. Se calcula que más de 2 mil personas fueron detenidas en Tlatelolco.

El Operativo Galeana y “la coordinación interinstitucional desplegada muestra que hubo una decisión de Estado de masacrar a la población allí reunida. Que esta población fue considerada como el núcleo activo del grupo nacional que debía ser aniquilado en aras de la estabilidad del sistema autoritario que se buscaba modificar. El genocidio se cometió para acallar la disidencia asesinando, hiriendo, llevando a prisión, mandando al exilio a quienes identificaron que podían suscitar consenso social para movilizar a la sociedad.”⁽¹⁹⁷⁾

El informe final de la FEMOSPP rescata, asimismo, la postura de los aparatos de poder por parte del régimen y el estado mexicanos. El senado de la República justificaba la masacre argumentando que el ejército había “actuado con apego a derecho”. Los medios de comunicación tergiversaban los hechos en una costumbre del anquilosado sistema político –“es de todos conocida la táctica comunistoide de propalar mentiras y engaños para confundir a la gente de buena fe. Esto se ha puesto en relieve desde que comenzó el mal llamado ‘problema estudiantil’, en que por medio de panfletos y hojas anónimas se han estado esparciendo rumores sobre arbitrariedades y demasías que dicen han venido cometiendo las ‘fuerzas de represión’-. El embajador de Estados Unidos, Fulton Freeman informaba a sus superiores que “el interrogatorio de un gran número de personas detenidas en Tlatelolco ha tomado un tiempo considerable. La gran mayoría ha sido liberada, pero la operación capturó a un número de extremistas y a sus líderes. El gobierno parece creer que el resultado ha sido sustancial en desmembrar a la organización terrorista.”⁽¹⁹⁸⁾ En su obra *Posdata*, Octavio Paz refiere que “...el periódico inglés *The Guardian*, tras una investigación cuidadosa, considera como la (cifra) más probable: 325 muertos. Los heridos deben haber sido miles, lo mismo que las personas aprehendidas.”⁽¹⁹⁹⁾

La opinión de Luis Echeverría sobre la masacre de Tlatelolco intenta atribuir responsabilidades a institutos políticos y niega entre líneas la legitimidad y legalidad del movimiento, que “concluyó dramáticamente en una protesta causada por problemas acumulados durante más de cinco lustros (...) los que se derivan de las desviaciones del régimen de la revolución mexicana, en sus aspectos populares, después del gobierno del presidente Cárdenas. Los mejores esfuerzos fueron anulados por el oportunismo político ante el crecimiento de la burguesía nacional, de las inversiones extranjeras y de las presionantes circunstancias internacionales. Tras

los efectos de los primeros choques estudiantiles-policíacos ocurren explosiones sociales no previsibles. Los partidos políticos que quieren conquistar el poder –y eso es natural- aparecen mezclados en la fase posterior de los incidentes. El gobierno observa una coincidencia en el propósito de desplazarlo del poder.”⁽²⁰⁰⁾

Lo que Echeverría no dijo en su entrevista con Luis Suárez fue que desde el segundo lustro de los años sesenta el Estado mexicano incrementó sus gastos militares. “Para 1968 se programan gastos de 2,215 millones de pesos en Defensa Nacional, Industria Militar y en Marina, que representan algo más del 9% del presupuesto total. Los gastos militares vienen a constituir el segundo renglón del gasto, superado solamente por los gastos presupuestados para educación. En 1967 los gastos militares eran el tercer renglón del gasto, después de Educación y Recursos Hidráulicos. En este año superarán a los gastos en obras hidráulicas.”⁽²⁰¹⁾ Un año después, la cifra aumentaría: “En conjunto estos tres renglones absorberán 2,503 millones, que supera en 288 millones al presupuesto de 1968, lo que significa un incremento del 13%. En el conjunto del gasto directo del Gobierno Federal las erogaciones de tipo militar constituyen el segundo renglón en importancia, superado solamente por el destinado a la Educación Pública”.⁽²⁰²⁾

Los juegos olímpicos se realizaron sin contratiempos mayores. Mientras Felipe “Tibio” Muñoz ganaba la medalla de oro y el esfuerzo del sargento Pedraza se ganaba el reconocimiento de un público emocionado, la sociedad mexicana sufría el sinsabor de un movimiento democrático asesinado: “nosotros éramos personas que creíamos en la Constitución, que pedíamos el respeto a las leyes. Entonces, qué ocurre cuando una generación completa se enfrenta a una experiencia como Tlatelolco: la quiebra de una generación. Es una generación que pierde el eje, pierde sus creencias, pierde sus referentes. Entonces, camina a la locura. Fue destruida. Pudo ser una generación ciudadana que representara una nueva promoción de líderes políticos democráticos para México. Por el contrario, se convirtió en fuente de movimientos sectarios, cofradías cerradas, guerrillas, movimientos oscuros.”⁽²⁰³⁾

4.4 México años sesenta y setenta: ámbitos urbano y campesino

Entrada la década de los setenta, la promesa económica del desarrollo estabilizador se había agotado en el país: el campo se descapitalizó y no hubo manera de mantener la autosuficiencia alimentaria; el número de desempleados crecía y la

satisfacción de las necesidades de servicios educativos, médicos, sanitarios y de vivienda hacía mucho que dejó de corresponder con los preceptos establecidos en la Constitución. En materia de comunicaciones, vastas zonas rurales seguían marginadas y el transporte ferroviario se hallaba estancado. La situación económica se fue contrastando: los ingresos de los obreros llevaban un atraso de años respecto a los precios -ni se diga los campesinos-, pero la solvencia crediticia y la solidez monetaria generaban sumas millonarias a quienes ya eran ricos.

Así como los militares sudamericanos de los años setenta y sus familias se dieron la gran vida, así la clase política mexicana, sus familias y la burguesía amalgamada posrevolucionaria y oligárquica, aprovechaba las bondades del poder: ricos fraccionamientos, vasto consumo de automóviles y aparatos eléctricos, ancho crecimiento de las actividades comerciales y financieras; creciente uso del turismo nacional al extranjero -y el lugar común de la visita a Houston o al *nuevo eje europeo*: Madrid, Roma, París-: “la oligarquía no forma, sin embargo, un todo homogéneo, unificado y coherente sino que dentro de ella se pueden distinguir agrupamientos, segmentos con características propias que conviene distinguir con claridad: 1) la oligarquía extranjera, 2) la oligarquía nacional asociada estrechamente a empresas extranjeras, 3) la oligarquía mexicana independiente.”⁽²⁰⁴⁾

Aún cuando durante la década de los setenta en México no llegaba a ocurrir todavía lo que los argentinos llamaron “la fiebre del importado”, había ya una creciente participación de la inversión extranjera en la industria mexicana y esto se unía a un alto grado de concentración de la propiedad de los medios de producción. Si bien en el caso argentino, la oligarquía estaba compuesta por carniceros estancieros, las condiciones acumulativas eran las mismas.

Resulta hasta lógico reflexionar acerca del surgimiento de las guerrillas urbanas en los años setenta: el proceso de industrialización de esos años aunado al rezago de las actividades agropecuarias introdujo cambios en las estructuras sociales mexicana y argentina. El más evidente fue el acelerado crecimiento urbano, desarrollado no obstante en medio de serias desigualdades.⁽²⁰⁵⁾ No es casual, por tanto, el ascenso un par de décadas después, de representantes simbólicos del modelo económico neoliberal en América Latina, como Salinas de Gortari o Menem. Existe, no obstante, una sutil diferencia entre el modelo económico de la dictadura militar

argentina, basado en la desaceleración industrial y la liberación de las fuerzas productivas, y el régimen democrático mexicano en los años setenta: “Durante la administración del presidente Echeverría buena parte de los instrumentos de política económica se usaron para promover la acumulación de capital privado (...) La política económica estuvo orientada a crear un gran número de mecanismos cuyo propósito fue contribuir a la formación de empresas, proteger su desarrollo y estimular su crecimiento. Entre 1970 y 1976, el estado mexicano continuó desempeñando un papel doblemente clave para la reproducción del sistema: por una parte, creando las condiciones favorables para la acumulación privada; por la otra, interviniendo directamente en el proceso de formación de capital.”⁽²⁰⁶⁾

4.4.1 Madera, Chihuahua: la respuesta estatal ante la guerrilla

En el estado de Chihuahua los enfrentamientos entre terratenientes y los líderes derivan en miles de solicitudes para la creación de nuevos poblados que continúan archivadas en las oficinas gubernamentales. Mientras que la toma de tierras, las invasiones y todo tipo de protestas continuaron en la mayor parte del estado, la represión como respuesta había sido constante: “la actuación de las guardias blancas se dirigió contra los invasores de tierras, al extremo de llegar a detener a un líder campesino de Madera, subirlo a una avioneta y colgarlo de los pies paseándolo por los cerros hasta hacerlo comprometerse a no molestar más a los patrones.”⁽²⁰⁷⁾

En un clima de tensión generado por el ambiente represivo de las autoridades locales y federales en el estado, apareció en el municipio de Madera, el Grupo Popular Guerrillero (GPG) que se pretendía defensor de las causas agraria y estudiantil.

El 23 de septiembre de 1965, el GPG fue eliminado en su primera incursión militar importante, el ataque al cuartel militar de Madera. Ese mismo día el estado movilizó batallones de fusileros y paracaidistas al mando del entonces coronel José Hernández Toledo (quien años más tarde encabezaría la ocupación de las universidades de Sonora, Morelia y la UNAM, así como el Operativo Galeana del 2 de octubre en Tlatelolco). A mediano plazo, el estado aprovechó para poner en práctica las enseñanzas de la Escuela de las Américas. A través de la DFS, se organizó un grupo de investigaciones especiales denominado C-047 que, a partir de noviembre de 1965, se habría de especializar en la lucha anti guerrillera y subversiva en nuestro país. Sus integrantes –al principio 7 agentes- viajaron a distintas partes

del mundo para entrenarse en contrainteligencia. “Dicho grupo sería el antecedente de los que para la década de los años setenta se va a conocer como la Brigada Blanca,”⁽²⁰⁸⁾ cuerpo especializado en la lucha antiguerrillera, que también fue utilizado para dispersar mítines y marchas públicas. A partir de entonces se mantendría la tendencia de modernizar los aparatos represivos, tanto del ejército como de las policías judiciales y federales.

4.4.2 10 de junio de 1971 y guerrilla urbana

El capítulo 4 del Informe Final de la FEMOSPP (al menos en su versión preliminar) toca el tema de la conformación del grupo paramilitar Los Halcones, su desempeño y la relación de este grupo en el régimen de Luis Echeverría y el estado mexicano.

El primer aspecto de relevancia radica en el carácter ilegal de una organización paramilitar –no reconocida por el estado pero cuyo funcionamiento se ejecuta al amparo de éste-. Los Halcones formaban parte de las instituciones en cargos falsos (Departamento de Limpia de Mercados). Su proceder es oscuro y se manejan en la clandestinidad. Son la cara oculta del Terrorismo de Estado. Cabe aclarar asimismo, que los Halcones y la Brigada Blanca fueron dos grupos independientes, los primeros fueron disueltos a raíz de los acontecimientos del 10 de junio de 1971, y la Brigada Blanca persiguió y aniquiló casi en su totalidad a los movimientos de guerrilla urbana en México, hasta entrada la década de los ochenta.

La valiosa investigación de la FEMOSPP logró ubicar documentación que relacionaba directamente a los Halcones con el estado. Sus creadores y jefes inmediatos fueron el general Alfonso Corona del Rosal y el coronel Manuel Díaz Escobar, aunque el grupo no operó directamente bajo instrucciones militares sino del Departamento del Distrito Federal a cargo del entonces regente Alfonso Martínez Domínguez. Los Halcones fueron capacitados bajo los preceptos de la DNS (ver capítulo 3). Ex miembros de algún arma, su común denominador era que habían sido expulsados de sus instituciones por mala conducta; su táctica fundamental fue la infiltración de los grupos estudiantiles para culpar directamente al sector y calificarlo como promotores de inestabilidad social.

Los hechos del 10 de junio de 1971 -la manifestación estudiantil de apoyo a la Universidad Autónoma de Nuevo León contra la imposición por parte del

gobernador Eduardo A. Elizondo, quien a la postre renunciaría a su cargo, de una “absurda ley orgánica”.⁽²⁰⁹⁾ evidenciaron el proceder represivo del Estado, que atacó no sólo a manifestantes sino incluso a representantes de los medios de comunicación nacionales e internacionales. Cabe mencionar que esa marcha fue la primera desde los trágicos sucesos de 1968.

Entre los testimonios más ilustrativos sobre el suceso, destaca el del doctor Alberto Cortés Rocha, registrado muchos años después: “Me adelanté a la columna para ver qué pasaba en el momento justo que alguna fotografía registra cuando frente al Cine Cosmos los ‘Halcones’ vienen corriendo hacia nosotros con las varas, gritando ‘¡Viva el Che Guevara!’ para confundir [...] De la estación Normal del Metro que estaban [en un edificio que estaba en construcción] construyendo empezamos a quitar tablas y palos para repeler la agresión; de lo que yo me acuerdo con mucha claridad es que agarré una tabla bastante grande y me fui sobre los que estaban pegándole a los estudiantes y les empezamos a ganar, les rompimos sus varas, o sea, les pegamos, se les cayeron o se las quitamos y los empezamos a corretear, fue una situación de mucha temeridad nuestra [...] Los que teníamos palos éramos unos 50, los demás empezaron a agarrar rocas, en la desesperación agarraban lo que podían aventarles [...] cuando los empezamos a corretear llegaron más ‘Halcones’ y desde una calle intermedia entre la Avenida de los Maestros y lo que hoy es el Circuito Interior, uno de los tanques antimotines disparó una granada lacrimógena y los ‘Halcones’ empezaron a disparar. Los francotiradores estaban apostados en la esquina de la Calle de Tláloc, en un edificio donde todavía hay una tienda de pinturas, en donde había un lote baldío. Para entonces, yo estaba muy fuera de mí, en la lógica de los madrazos... estaba la balacera ya muy cabrona y me vine caminando, así como que serenándome, y nomás sentí calentito: me dieron un balazo, eran balas expansivas y me entró a la altura del riñón, me destrozó el riñón, la arteria renal y me caí... no pensaba morirme por un balazo, lo que decía era que esos güeyes me van a venir a rematar.”⁽²¹⁰⁾

Las fotografías de Halcones que aparecieron en diferentes diarios capitalinos al día siguiente de la matanza, inculparon al régimen de Echeverría. Reporteros, fotógrafos y editorialistas responsabilizaban al estado por haber infiltrado la manifestación y actuar con saña letal.

En la conversación que Martínez Domínguez sostuvo con el Ing. Heberto Castillo publicada el 11 junio de 1979 para el semanario Proceso y que luego negó, el ex regente reveló que la matanza del jueves de Corpus “fue preparada por Luis Echeverría para matar dos pájaros de un tiro: escarmentó, decía él, a quienes querían provocarlo al inicio de su gobierno y deshacerse de mí. Yo tenía pasado y fuerza política. Le hacía sombra”.⁽²¹¹⁾ El Ing. Castillo asegura en dicho texto que los Halcones mataron “y remataron muchachos hasta en las camas del hospital Rubén Leñero, en la Cruz Verde.”⁽²¹²⁾ Martínez Domínguez habló también sobre los tiempos de campaña de Echeverría: “El ejército estuvo a punto de abandonar la campaña de Echeverría. Fue a raíz del minuto de silencio que LEA guardó en Morelia y de algunas declaraciones que hizo en torno al 2 de octubre de 1968. El Estado Mayor Presidencial me comunicó, oficialmente, que no acompañarían más al candidato. De inmediato hablé con Gustavo Díaz Ordaz para recibir instrucciones: ‘Yo me encargo del asunto, Alfonso’, me dijo Díaz Ordaz.”⁽²¹³⁾

Echeverría encontró innumerables ocasiones para desmarcarse del tópico; en una de ellas explicó que el grupo de los Halcones existía “para vigilar el metro. Al ser enviado sobre una manifestación, fue desviado de su misión. En un momento dado todo se confunde. El clima represivo aumenta, las provocaciones, que vienen de fuera y que prenden en la irritación auténtica del grupo estudiantil, toman su lugar. Hay intereses extranjeros que desean mantener ese clima en aumento, para reclamar un orden represivo, y ejercer sobre el país presiones con efectos más graves”.⁽²¹⁴⁾

Esos intereses extranjeros venían del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. En un telegrama confidencial que la Embajada de ese país en México recibió por parte del departamento de Estado, se expresaba que “Estamos muy preocupados por la posibilidad de que el gobierno de USA pueda ser vinculado con los elementos hostiles que atacaron a los estudiantes, especialmente con los disturbios del 10 de junio, debido al programa de entrenamiento para 20 oficiales mexicanos de la policía”⁽²¹⁵⁾ (ver cap. 3, apdo.3.3.2).

Así se distinguiría la administración de Luis Echeverría, entre la contradicción ideológica de las cárceles repletas de presos políticos, registros de sindicatos independientes negados, campesinos y colonos masacrados, ataques a la prensa y la solidaridad con los perseguidos políticos sudamericanos. En cuanto a las guerrillas

urbanas, dada su marginalidad y excepto la Liga 23 de Septiembre (L23S) –que consolidó una sólida estructura nacional, valga agregar que a pesar de su infiltración-, los grupos guerrilleros urbanos se encontraban completamente desligados de cualquier tipo de base social. Entre 1972 y 1973 comandos de la L23S intentaron secuestrar a los empresarios Eugenio Garza Sada y Fernando Aranguren con saldos funestos (el primero murió en la balacera y al segundo lo asesinaron antes de entregarlo). Igualmente fueron plagiados José Guadalupe Zuno y del cónsul Leonhardy de Guadalajara (que naturalmente causó un escándalo en E.U.). Estas muertes y otras más, dieron lugar a una campaña montada desde las cámaras patronales demandando la incorporación de la pena de muerte a la legislación nacional. Los grupos de ultra derecha aprovechaban la cuña para apretar y pedir más represión, como en el caso argentino. En el sepelio de Garza Sada, Ricardo Margáin Sozaya expresó: “sólo se puede actuar impunemente (...) cuando el Estado deja de mantener el orden público...cuando se ha propiciado desde el poder, a base de declaraciones y discursos, el ataque reiterado al sector privado (...) cuando no se desaprovecha la ocasión para favorecer y ayudar todo cuanto tenga relación con las ideas marxistas (...) y se permite la labor ya no tan soterrada, sino abierta, de las más nocivas ideologías; (...) es el momento de corregir el rumbo”.⁽²¹⁶⁾ Pero Echeverría era uno para el país, y otro para el exterior: la campaña de asilos políticos a ciudadanos sudamericanos que huían de las dictaduras militares lo figuraban como un presidente fraterno en un escenario estremecido por los atentados terroristas en México y el golpe de estado en Chile.

Las principales fuerzas represivas de esa época se centraban en la DFS, la Policía Judicial Federal (PJF), la Dirección de Investigación para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), la Policía Militar y la Policía Judicial de los distintos estados de la Federación. “Por su parte, la Brigada Blanca estaba encabezada por Miguel Nazar Haro (DFS), Marcos Cavazos (DIPD) Florentino Ventura (PJF), Francisco Quiroz, Luis Montiel y Guillermo Alvarez (Justicia Militar). Todos ellos disponían de su propio cuartel en el Campo Militar No. 1 donde, se aseguraba, habían desaparecido cuando menos a 500 personas. Eran famosas las terribles arbitrariedades y las torturas de todo tipo que practicaban en casas alquiladas, en suites de hoteles abandonados como el papagayo de Acapulco. Estas actividades fueron denunciadas por Amnistía Internacional y otras ONG nacionales, pero el régimen las negó sistemáticamente.”⁽²¹⁷⁾

Para entonces, la DFS ya presentaba patrones de trabajo estandarizados cuyo punto de partida era idéntico al móvil de la Junta Militar argentina: el levantamiento o secuestro de las víctimas (o paquetes), encarcelamiento en prisiones clandestinas, tortura sistemática, asesinato y desaparición de cuerpos y evidencias.

Otro elemento de gravedad se presenta en el movimiento obrero organizado por recuperar su nivel real de salarios y no por un alza en su salario real.”⁽²¹⁸⁾ Huelgas y represión también ocuparon las planas de los diarios: en 1971 y 1972 una vez más los electricistas y los ferrocarrileros; los sindicatos de Nissan, Rivetex, Celanese y Medalla de Oro en 1973; los de General Electric, Cinsa-Cifunda y Lido en 1974; los de Spicer y Manufacturas Metálicas de Monterrey; la de Lacsá en Cuernavaca y las de Texlamex, Harper Wayman, Cofisa, Searle, Hilaturas Aztecas, Panam y Duramil en Naucalpan, Edo. de México durante 1975.

La estafeta de la represión la tomó eficazmente el régimen de José López Portillo. “En 1977 la Liga de Soldadores fue reprimida en dos ocasiones, en mayo y junio, con un saldo de 8 muertos. En junio la policía rompió la huelga del INFONAVIT y detuvo a 100 trabajadores; en julio entró a Ciudad Universitaria y detuvo a 500 huelguistas del STUNAM. En noviembre la policía desalojó el campamento de la Dignidad Obrera de la TD. El 3 de abril de 1978 fue asesinado en Huejutla, Hgo. Pedro Beltrán, dirigente del PMT. El 12 de abril de los granaderos cargaron contra una manifestación estudiantil por la defensa de las casas de estudiantes de provincia, hiriendo a más de 200 estudiantes. Abril de 1978 podría ser el mes de la represión obrera. El 7 el ejército entró en las instalaciones de la mina La Caridad en Nacozari, Son. Los telefonistas en huelga el día 25, fueron presionados con el encuartelamiento del ejército y amenazados con la requisa de la empresa y la toma militar de los centros de trabajo; su huelga fue declarada inexistente. La policía desalojó el 28 de abril, a los huelguistas del Nacional Monte de Piedad con lujo de violencia.”⁽²¹⁹⁾ La iniciativa privada mexicana demandaba desde entonces que el estado se retirase del ámbito económico –olvidando los subsidios, la excendencia en el pago de impuestos y aranceles y toda la protección estatal- pero ante su ineptitud, habría de ser rescatada por el estado que siempre ha absorbido sus pérdidas y obliga a todos los mexicanos a pagar por ella. Como atina Tello, la eficiencia no está relacionada con la propiedad de los medios de producción.⁽²²⁰⁾

La prensa crítica sufrió también la intolerancia del régimen “Echeverría había hablado tanto de apertura democrática y de libertad de expresión que no pudo evitar que los periodistas y editorialistas del diario lo criticaran con lucidez por lo que el periódico (Excélsior) se convirtió en el más leído e influyente del periodo, además de que se ganó un buen prestigio en el extranjero. En 1972 el sector privado le retiró todos los anuncios, pero en ese momento el gobierno cubrió la publicidad que los empresarios habían retirado. El director Scherer sorteó ésa, pero ya no pudo cuando la ofensiva vino directamente de Echeverría. Éste, disgustado porque Excélsior no se prestaba al juego de simular una actitud crítica, hizo que Humberto Serrano, uno de sus pilares de la segunda “reforma agraria”, invadiera el fraccionamiento Paseos de Taxqueña, que pertenecía a la cooperativa del periódico y donde se construían las casas que se sorteaban en las campañas de suscripción. Entonces se gestaría el “golpe de estado” encabezado por Regino Díaz Redondo, en una reunión extraordinaria de la Cooperativa. Los periodistas que trabajaban con Scherer recurrieron a la opinión pública para financiarse a través de acciones que pusieron en venta. Así, lograron sacar la revista Proceso en noviembre de 1976.”⁽²²¹⁾

Finalmente, un hecho interesante denota el cuidadoso hermetismo de la información clasificada en torno al tema del Terrorismo de Estado, y lo difícil que era, para los estudiosos de la materia, encontrar fuentes fidedignas que rompieran con los mitos establecidos. En su libro *Tragicomedia Mexicana* (tomo 2, página 94), publicado en octubre de 1992, el escritor José Agustín menciona acerca del Campo Militar No. 1: “Cuando se enteró del arresto, su madre fue a buscarlo a la capital pues creía que su hijo era torturado en el Campo Militar No. 1 (*el cual, decían, albergaba distintas clases de detenidos; estaban los que sólo eran interrogados e incommunicados; en otro piso se hallaban los que oficialmente eran considerados desaparecidos, pero no para el ejército; por último, estaban los que eran apilados en celdas subterráneas ardientes y llenas de humo*).”

Al respecto, en su novela *Guerra en el paraíso* (página 281), publicada en 1997, el maestro Carlos Montemayor escribió:

“-¿Sabe usted que aquí, en este campo militar, hay varias clases de detenidos? – contestó Ranmel después de un momento, despacio-. *En un piso están a los que nada más se les interroga y se les incommunica. Pero en otro piso están los que*

oficialmente son desaparecidos, aunque no para el ejército. O sea que ya nadie de afuera puede intervenir; sólo el ejército determina qué hacer con ellos. Pero hay celdas en otra parte, abajo, cerca de unas máquinas o unos hornos, algo así, porque hacen ruido todo el tiempo.”

4.5 La represión de estado en la guerra sucia de Guerrero

Contrariamente al proceder de los ejércitos en algunos países latinoamericanos, en México podemos decir con satisfacción que nuestro ejército ha sido fiel a las instituciones y a la constitución, y esto a través de muchos años y a pesar de cualquier perturbación o riesgo del poder. Salió en ocasiones a la calle pero volvía siempre a sus cuarteles.

Luis Echeverría, *Echeverría en el sexenio de López Portillo*

4.5.1 Historia de reincidencias

Al incorporar en su carta constitucional los derechos de los obreros a mejores condiciones de trabajo y de los campesinos a poseer tierra, el estado mexicano institucionalizó las demandas populares.⁽²²²⁾ Con esto lograba deslegalizar cualquier tipo de lucha que saliera de aquello que los regímenes estaban en intenciones de otorgar. Esta es, claramente, una de las tantas perversiones jurídicas de la Constitución, pero ése no es tema de esta reflexión, sino el objeto de control al que fueron sometidos dichos actores sociales desde la construcción misma del “nuevo estado”, el emanado de la revolución mexicana. Lo cierto es que “en la práctica, las reformas sociales fueron empleadas como instrumentos de poder (...) constituyeron un eficazísimo dique contra toda clase de explosiones revolucionarias que tuvieran raíces sociales...”⁽²²³⁾ Entonces, fuera de los cauces de la legalidad a los que el Estado alevosamente conduce, considera justificable el uso despiadado de la fuerza. Tal es la dolorosa experiencia que, cíclicamente, ha sufrido la costa grande guerrerense, bajo la callada y vigilante apacibilidad de la sierra madre occidental, territorio propicio para la guerra no convencional.

Históricamente, el sector social que ha sufrido con mayor brutalidad la represión del Estado son los campesinos. Principalmente, los mecanismos impulsados para el establecimiento de condiciones propicias para la respuesta militar a los conflictos que el estado mismo soslaya se basan, en este caso, en “una serie de medidas jurídicas tendientes a colocar al campesino que toma la tierra fuera de la ley y, en el

plano político, la introducción de organizaciones que, a través de las provocación, crean el clima requerido para una represión “justificada”.⁽²²⁴⁾

Es clara la instrumentación de una estrategia de represión-concesión en el Terrorismo de Estado: el estado golpea y aparenta abrir espacios de negociación. El comportamiento también es sistemático: la cara luminosa se presenta en la supuesta concertación; la parte oscura aniquila.

En Guerrero, las condiciones de política económica reflejan una burguesía agraria que mantenía –y sigue manteniendo- los métodos de acumulación a través de autoridades oficiales. La lucha que enfrenta al despotismo de las autoridades oficiales se dirige contra alcaldes municipales, delegados agrarios, comisarios ejidales, líderes de la CNC -en menor medida enfrenta también a diputados y gobernadores- quienes se valen de mecanismos de control como créditos usureros, acaparamiento de cosechas, coyotaje y monopolio de la industrialización, primero de algodón y ajonjolí, luego de copra y café.⁽²²⁵⁾

En su ensayo sobre los campesinos y guerrilleros de la costa grande, Armando Bartra analiza la incorporación de un nuevo actor político a partir de la coyuntura generada en el gobierno de Lázaro Cárdenas: los ejidatarios de producción comercial que nacen con el reparto agrario en el segundo lustro de los años treinta. Así, con la adición de un elemento que obligaría al estado a virar sus elementos de control, el estado de Guerrero se convirtió en el mayor productor de copra, desde Acapulco hasta Zihuatanejo, pasando por Coyuca de Benitez, San Jerónimo, Paraíso y Tecpan de Galeana.

El auge de la producción –coprera, sobre todo- causó acaparamiento de tierra incluso en terrenos ejidales, cuya reforma no había logrado liberar a los productores del coyotaje. Mediante candados corporativos, el Estado mexicano logró suplir la figura del terrateniente acaparador. Eso en la parte económica.

En cuanto a la movilización política en Guerrero, es pertinente aclarar que antecedentes de Terrorismo de Estado en Guerrero había antes de los movimientos guerrilleros de Vázquez y Cabañas. De hecho, sostiene el autor mencionado, el levantamiento del profesor era el enésimo en la historia de la región “En octubre de 1960, el 24° Batallón de Infantería del ejército cercó la universidad de Guerrero; un

par de meses más tarde, el ejército disparó contra la población el Chilpancingo y los 15 muertos son la contribución necesaria para inclinar la balanza y destituir al gobernador (Raúl) Caballero Aburto”.⁽²²⁶⁾

El general Caballero Aburto era un hombre experimentado del viejo sistema político. “Hay quien asegura que había estado a cargo de la represión llevada a cabo contra la manifestación de la Alameda Central en la ciudad de México el 7 de julio 1952; concentración que se había desarrollado para protestar por el fraude electoral cometido para evitar el triunfo de la Federación de Partidos del Pueblo –con Miguel Henríquez Guzmán como aspirante a la presidencia-. Aquella acción le sirvió al general para alcanzar el gobierno del estado.”⁽²²⁷⁾

La Cámara de diputados aparentó consternación por los sucesos en el estado, y se abocó a buscar una salida al problema. La decisión final corrió a cargo de la figura unipersonal del ejecutivo: el 4 de enero de 1961 se decretaron desaparecidos los poderes en el estado de Guerrero y fue elegido para llenar el vacío gubernamental, Arturo Martínez Adame. Tomas violentas de alcaldías, agresiones a la población, detenciones arbitrarias, secuestros y torturas, complementan el mosaico de descomposición política y social que no consiguieron frenar.

Habrían de ocurrir un par de sucesos políticos que extremaron las condiciones en el estado: en 1961, el general retirado Celestino Gasca encabezó un alzamiento armado que dejó un saldo de 100 muertos, más de 200 heridos y mil presos, lo que originó un despliegue militar considerable en la costa grande. A raíz de esa insurrección, el secretario de la Defensa ordenó construir una base aérea en Zihuatanejo. Retenes, cateos, prepotencia, simbolizaron la creciente militarización de la zona.

4.5.2 Los mitos guerrilleros contemporáneos

El otro detonante fue la derrota electoral de 1962 por parte de la Asociación Cívica de Guerrero (ACG, a la que pertenecía Genaro Vázquez), que había ganado la gubernatura y decenas de municipios en todo el estado, pero que hizo presente la máxima de que cuando el PRI no gana, arrebató. Un par de días después de los comicios, el candidato José María Suárez Téllez fue arrestado junto con otros dirigentes. Las movilizaciones de protesta de los días siguientes a lo ancho del estado, el ejército se encargó de reprimirlas, causando sólo en Iguala -el 30 de

diciembre- 7 muertos, 23 heridos y 280 detenidos. Así, los candidatos a los municipios y gubernatura del estado por parte del PRI asumieron sus cargos con 20 mil soldados como emblema de poder legal y legítimo.

Los saqueos por parte de los militares a las poblaciones de Tecpan, San Jerónimo y Atoyac en 1963, fueron la gota que derramó el vaso. Genaro Vázquez se levantó en armas y al poco tiempo lo haría Lucio Cabañas. La FEMOSPP realizó la exhaustiva tarea de pormenorizar en un capítulo (6 en su versión preliminar, al menos) de 143 páginas, los detalles de la guerra sucia y el desenlace de los movimientos guerrilleros en el estado de Guerrero. Para efectos de funcionalidad, mencionaré sólo los más relevantes a mi parecer.

El movimiento guerrillero de Lucio Cabañas comenzó el 18 de mayo de 1965, con el apoyo extensa organización política de base comunitaria, el Partido de los Pobres, y una estructura una sólida fuerza militar, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. La habría de costar a Cabañas más de 7 años la organización de la zona, antes de entrar en combate.

En una entrevista con el célebre periodista republicano Luis Suárez, Cabañas analizó la estrategia militar efectuada en la sierra de Atoyac, durante los años que el ex profesor normalista organizó el movimiento: “Cuatro clases: la primera (...) era por puros caminos, con ejército nomás, sin la judicial, y no trataban mal a la gente (...) ni robaban (...) Pero luego vino otra y entonces (...) ya vinieron agarrando familiares y a torturar, y se valieron de gavilleros y luego intervino la judicial. Este fue el segundo tipo de campaña. (En 1970) ya era la persecución contra dos grupos: Genaro y nosotros. Entonces ya se metió helicóptero y se metió avionetas (...) También (...) el tercer tipo de campaña (...) trajo (...) doctores que vinieron a curar y regalar medicinas (...) entonces las campañas empezaron a ser militares y políticas (...) se empezó también a regar papeles con propaganda (...) el último tipo de campaña militar es el que nos están dando después de las emboscadas (...) Entonces ya usaron seis camiones juntos u ocho camiones juntos (...) protegiéndose (...) Es otro tipo de campaña más técnica (...) entonces meten tanquetas con sus cañones y ametralladoras (...) helicópteros, avionetas, muchos camiones, mucho ejército, mucho Fal.”⁽²²⁸⁾

Como efecto de la contienda militar, en paralelo el estado erogó una derrama de recursos públicos en las zonas que no estaban aisladas, en efecto, mínima en proporción con las atrocidades cometidas por los soldados. Al final de las operaciones militares, se volvería a cerrar la llave. En los 28 meses que existió la guerrilla de Lucio Cabañas -de junio de 1972 a septiembre de 1974-, el saldo para el ejército fue de 150 bajas, todas en emboscadas y sin costo de vidas guerrilleras. En un error táctico, los brigadistas comenzarían a caer durante la desastrosa entrevista-secuestro de Rubén Figueroa, error político y militar que les costó la total aniquilación.

Hasta septiembre de 1974, la guerrilla capoteó la cada vez más creciente incursión militar. Pero si los alzados podían refugiarse en la sierra, la población pacífica no obstante sospechosa a partir de los manuales de guerra obtenidos de norteamericanos y franceses (ver cap. 3), se enfrentó impotente a la militarización de su vida cotidiana. Se calcula que en Guerrero hubo más de 24 mil soldados para rastrear a la guerrilla de Lucio Cabañas, una tercera parte de todo el ejército.

Durante todo 1974, el municipio Atoyac fue sitiado e incomunicado. No sólo se impedía el libre tránsito sino la entrada de alimentos con que se abastecían las tiendas de la Conasupo. Pero el terror para la población no vino sólo del hambre: el ejército sistematizó una campaña de secuestros a supuestos colaboradores de la guerrilla. Las detenciones arbitrarias suman alrededor de 2 mil y en cientos de casos los secuestrados desaparecieron para siempre. La versión popular aludía a espeluznantes vuelos en helicóptero. El censo levantado por los familiares de las víctimas en 1980, documenta la desaparición de 348 personas, 220 secuestradas hasta 1974, 80 entre 1975 y 1976 y el resto entre 1977 y 1978.⁽²²⁹⁾

En un breve homenaje personal al maestro Carlos Montemayor (qepd), me permitiré citar la imagen que, por su crudeza, se mantuvo en mi mente desde 1997 y que apareció con nitidez al tiempo que leí *El Vuelo* –de Horacio Verbitsky-, con lo que se concibió el presente trabajo.

“Las olas brillaban al reventar en la playa, como vidrio. Algunos soldados empuñaban sus armas; otros las traían colgando en los hombros. El capitán se acercó a los pescadores. Dio unos pasos ante ellos, mirándolos. Las espaldas y los hombros brillaban por el sol, sudorosos.

-¡Explíquenme! –gritó el capitán- ¡Explíquenme a mí! ¡Tú! ¡Dime tú! –le ordenó a uno de los pescadores.

El hombre moreno se quedó callado. Tenía la frente perlada de sudor. El pelo negro se agitaba, despeinado, por la fuerte brisa del mar.

-¡Te digo que te expliques! –volvió a gritar el capitán.

El hombre se movió ligeramente. Pareció volverse a mirar hacia las palapas donde las mujeres estaban asustadas, mirando.

-Bueno –dijo moviendo un brazo para señalar hacia el mar-. Es que lo hemos visto varios de nosotros, pues. El mar ha estado aventando pedazos de ropa, de pantalones, de vestidos de mujer. Y huesos de gente, pues.

-¿Huesos de gente? –interrumpió secamente el capitán.

El pescador volvió a quedarse callado, mirando al militar.

-¡Responde! –gritó el capitán-. ¡Explícate!

-Yo no, pues –repuso el pescador-. Eso dice la gente que ha venido. Hemos oído aquí que dicen que son huesos de gente lo que está aventando el mar. Eso dicen. Pero también el mar está aventando zapatos de mujer y de niño, huaraches. Eso hemos visto, pues.

-Es basura que viene de otra parte –interrumpió el capitán. Porque nadie puede asegurar que sea de gente que haya caído al mar. Porque nuestros helicópteros sólo arrojan arena. ¿Lo oyen ustedes? Los de allá ¿lo oyen? ¿lo oyen todos? Aquí nadie debe decir mentiras.”⁽²³⁰⁾

El desmantelamiento de las organizaciones cívicas y sociales de carácter democrático que resulta del endurecimiento represivo del gobierno y de la opción guerrillera asumida forzosamente por la oposición, no sólo deja en la indefensión cívica y gremial a las mayorías; también tiene efectos nefastos en la cultura política popular pues ratifica el desprestigio de los comicios y de la acción gremial y encierra el ideal libertario en un discurso apocalíptico y una práctica militarista. Además del saldo de sangre, el camino de la sierra tiene siempre un enorme costo político. Ya lo decía Rubén Jaramillo: “¿al monte? ¡Madre! (...) Eso quisieran mis enemigos; que me alzara en armas para declarar ilegal mi movimiento (...) y mandarme a dar de balazos (...) nuevamente.”⁽²³¹⁾ La tragedia se magnifica al recordar cómo fue asesinado Jaramillo y su familia. A Cabañas le tocaría morir en combate el 2 de diciembre de 1974, sin embargo Hasta principios de la década de los ochenta, el estado se encargó de la labor final de *purificación* antiguerrillera, liquidando cualquier remanso de pólvora insurrecta y cooperación solidaria.

Con la promulgación de la Ley de Amnistía de 1978 (ver subcapítulo 4.6), los pocos guerrilleros que quedaban tuvieron una oportunidad de continuar con su vida.

“Algunos, los de convicciones más frágiles, pasan directamente de la celda a una oficina pública.”⁽²³²⁾

En el caso de la guerra sucia en México, cientos de caseríos fueron arrasados, simplemente por sospechar que los campesinos apoyaban a la subversión: “Entonces sitiaban barrios, se metían a los montes y golpeaban gente y robaban, y empezaron a matar, y mataron a un compañero en El Arrayán y se robaron todas sus cosas, y agarraron al compañero Julio (Hernández), Comisariado de San Martín y lo mataron a puños golpes, y agarraron a los estudiantes y les voltearon las bolsas y los colgaron y los soltaron vomitando sangre, derecho al hospital. Y así torturaban a la gente. Esta fue otra etapa ya más dura, donde venían aporreando al pueblo, a pacíficos.”⁽²³³⁾ El aislamiento de dichas regiones facilitó a la sociedad estatal y municipal a guardar la buena conciencia y negar abiertamente que pudiera darse tal represión en el país.

En este contexto viene a colación una aparente coincidencia escalofriante: a principios del sexenio de López Portillo se puso en marcha en México el Plan Cóndor en coordinación directa con el gobierno de Estados Unidos. Su fin era contrarrestar la producción y tráfico de marihuana y con ese pretexto se sobrevolaban en helicóptero zonas de muy alta marginación. El Plan Cóndor se ideó en toda la geografía nacional. El nombre y sus analogías resultan evidentes y dramáticos en relación con los casos sudamericanos.⁽²³⁴⁾

Con estos antecedentes indignantes resulta inmediato preguntarse por qué mecanismos logró subsistir –y sigue subsistiendo– el priísmo, ese “régimen monolítico inestable por sí mismo”. No obstante, gracias a su equilibrio en pesos y contrapesos políticos logró mantenerse en el poder, no así la Junta Militar argentina, quizá un estado de excepción, aunque por ellos concebida precisamente no como un estado de excepción.⁽²³⁵⁾ La guerra sucia en Guerrero marca el cenit del Terrorismo de Estado en México. Ineludiblemente y dada la coyuntura latinoamericana de la época, resulta imposible analizarlo como un hecho aislado y coincidental. En contraste, los hechos tanto en Guerrero como en el movimiento estudiantil de 1968 responden a una política sistemática de exterminio de sectores de la población indefensos que buscaron la senda de la legalidad (con mayor claridad los estudiantes). La responsabilidad militar se centra en la población civil que fue víctima de su ferocidad.

Por si fuera poco, México también consagró su jirón de cinismo a la degradante historia del Terrorismo de Estado, como en el caso argentino del general Ramón Camps: las organizaciones internacionales de derechos humanos reportaron que durante la gestión de Rubén Figueroa como gobernador de Guerrero (1975-81), 452 personas habían desaparecido. Figueroa contestó que en Guerrero no había desaparecidos políticos; “todos estaban muertos”.⁽²³⁶⁾

4.6 Después de la represión, el maquillaje

A partir de la masacre de Tlatelolco en 1968 y durante la década de los años setenta y el primer lustro de los ochenta, el Terrorismo de Estado como instrumento del poder dejó de ser un antecedente para ser practicado en México. El régimen político pretendió mostrar la máscara de la legalidad mientras de manera oscura utilizaba métodos sistemáticos de exterminio contra sectores específicos de la sociedad.

Esa máscara de legalidad fue presentada en la administración de José López Portillo. En su toma de posesión el presidente José López Portillo manifestó su intención de expedir dos leyes, la primera fue una reforma política, que brindara los espacios necesarios para la participación política dentro de la ley, ‘a aquellos jóvenes que habían delinquir por motivos políticos’ y una ley de amnistía para integrar a la vida política del país a los presos, perseguidos y exiliados del movimiento armado.⁽²³⁷⁾

De la Reforma Política se encargó el “súpersecretario” de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, enemigo político de Luis Echeverría. Un año antes de concluir su sexenio, Echeverría había tenido la osada ocurrencia de ir a la UNAM a inaugurar el ciclo escolar de 1975 y recibió una pedrada que simbolizaba que el diálogo que él había negado en 1968 con la brutalidad de la represión no habría de hacerse. Para retomar la frase emblemática del secretario, en este caso forma no fue fondo. Por un lado el Estado mexicano reprimía y por el otro tendía la mano.

En palabras de Reyes Heróles, la reforma política pretendía “ensanchar las posibilidades de la representación política para “captar el complicado mosaico nacional” y “abatir considerablemente las irregularidades que vivía la captación de la voluntad popular expresada a través del voto”. De no hacerse, concluyó Reyes Heróles, “la intolerancia sería el camino seguro para volver al México bronco y violento”.⁽²³⁸⁾

Reyes Heróles buscaba “fortalecer el estado y recuperar legitimidad a través de la democracia formal. Se trata de resolver de manera más hábil, la lucha de los contrarios institucionalizándola. Lucha que no se ha iniciado aún con todo su fragor, pero que indudablemente la crisis puede contribuir a desarrollar. Se trata de incorporar al sistema de dominación a fuerzas relativamente marginadas, revitalizándolo.”⁽²³⁹⁾

Con su reforma, el régimen mantenía la misma lógica corporativa que lo distinguió desde los años veinte: incorporar a las minorías a un proyecto en el que éstas entraban muy apretadamente, con la salvedad de que continuaban siendo minorías. En ningún momento se cuestionaba a quien le seguiría correspondiendo la toma de decisiones. Algo similar había sufrido la Multipartidaria argentina cuando la Junta Militar la “invitaba a dialogar” en las postrimerías de la dictadura (“pero las urnas siguen cerradas” había sentenciado el ministro del Interior, Albano Harguindeguy).

Los “Foros de Consulta de la Reforma Política” abarcaron el ámbito político en todo el país. Participaron en ellos dirigentes políticos, politólogos, sociólogos y otros expertos con la presentación de ensayos, ponencias, artículos editoriales o declaraciones. Como sucede en estos casos, muy poco eco tuvo la participación ciudadana en un proyecto concebido y planeado en forma vertical y desde el poder mismo.

La reforma quedó plasmada en 17 artículos constitucionales y en un reglamento que salió a la luz como Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), aprobada por las Cámaras de Senadores y Diputados en diciembre de 1977. Así, los grupos pequeños, posibles auspiciadores de posiciones radicales tenían, según el régimen, la oportunidad de participar en la contienda política, lo que de inmediato los amarraba al sistema. Obtuvieron su registro inmediato partidos políticos que habían sido proscritos en los diferentes periodos de la vida política nacional (PCM, PRT) y otros de nuevo cuño engrosaban la actividad democrática que pretendía el régimen (PST, PDM, PSD), ante contendientes ideológicos de un lado y de otro que aparentemente mantenían al Partido en el poder en una posición neutral.

En el plano constitucional, la reforma implantó en el Congreso de la Unión un “sistema mixto con dominante mayoritario”. La actual composición orgánica de la

cámara baja se debe a esa reforma: 400 diputados: 300 de mayoría y 100 elegidos por representación proporcional: 300 elegidos por votación mayoritaria simple en distritos electorales uninominales y 100 mediante listas de candidatos para cinco circunscripciones plurinominales en que se dividirá el país. La ley desechó la mayor parte de las propuestas de la sociedad civil y se confeccionó para las necesidades inmediatas del sistema.

Resulta evidente que la tan anunciada reforma política de Reyes Heróles era esencialmente una reforma electoral. En ningún momento se mencionó la relación entre el sistema político y las formas de control: los sindicatos, política laboral y magisterial, los sectores campesinos, entre muchos otros. Su intención primaria era la recurrencia de un factor de legitimidad ante la crisis política y económica que vivía el país. La administración de Luis Echeverría había orillado a la devaluación del peso en 1976 (de 12.50 a 24) y su ejercicio político había distado de los cauces democráticos: manifestaciones disidentes reprimidas o “disuadidas” por la fuerza; matanzas ciudadanas, periféricas, en los estados, o de campesinos; asesinatos de dirigentes políticos que, desde distintas posiciones impugnaban al sistema y acciones golpistas en contra del movimiento obrero independiente.⁽²⁴⁰⁾

La reforma política, una vez más, simbolizó la imposición del régimen. No devino en logro ni conquista de los grupos políticos minoritarios ni se formuló a través de la movilización de las masas, no fue impuesta a la burguesía que se mantenía bien arropada bajo el cobijo del sistema político. De ahí su carácter restrictivo. Lo anterior nos permite determinar una obviedad para las experiencias históricas mexicana y argentina: el grado de represión ejercido por el estado terrorista es proporcional al grado de organización gremial de la clase obrera y, en consecuencia, a la agudización de la lucha de clases.

Un interesante elemento de análisis adicional se traduce en el hecho de que la reforma no se llevó al nivel de gobierno local. Hacerlo implicaba “debilitar al partido del régimen, abatiendo, consecuentemente, la base de masas del régimen. Por eso la respuesta estatal a la movilización municipal fue drástica: la represión violenta y el no reconocimiento de la mayoría de las derrotas del PRI. El propio régimen restringió totalmente la reforma al ámbito puramente legislativo, a las cámaras.”⁽²⁴¹⁾

Tampoco se modificó el mínimo de 1.5 por ciento para conservar el registro. Naturalmente, el gobierno y el PRI se reservaron el control absoluto de los organismos electorales. El historiador y analista político Héctor Aguilar Camín, en su faceta de crítico del régimen, en su momento planteó que la LOPPE sólo serviría para regular el comportamiento de los partidos minoritarios “en el supuesto de que siempre serán minoritarios”.

En cuanto a la Ley de Amnistía, el 15 de septiembre de 1978, López Portillo presentó una iniciativa de ley que dividida en dos apartados: por un lado, refrendaba la lógica de buscar el diálogo político mediante la descongestión de los espacios públicos.

Por otro lado, ampliaba los objetivos de la reforma política, ahora no únicamente a los grupos minoritarios sino a los disidentes políticos que optaron por el camino de la lucha armada ante la cerrazón y autoritarismo del régimen en las décadas anteriores: “es conveniente incorporar a la actividad ciudadana, para compartir la responsabilidades del quehacer nacional, a quienes formando parte de grupos de disidencia radical, y con evidentes móviles políticos, han incurrido en conductas sancionadas por la ley penal”.⁽²⁴²⁾

No obstante, el mensaje fue una trampa para muchos dirigentes guerrilleros apresados. La Ley de Amnistía los liberaba pero en más de un caso, los agentes de la DFS y la Brigada Blanca los asesinaron al estar en libertad (Wenceslao José García, Miguel Muñoz Cerda, Rafael Chávez Rosas, entre otros).⁽²⁴³⁾

En otros casos, la oposición de izquierda logró salir de la clandestinidad y adaptarse a la “nueva vida” política. No lograron significar mayor problema, el estado encontraba aliados en otros campos que al paso de los años cumplirían un papel de contenedores de la acción social. Uno de los más recurrentes ha sido mediante la manipulación ejercida por los medios de comunicación, en una lógica de desinformación aprendida mucho tiempo atrás (los casos de los movimientos ferrocarrilero en 1958 y estudiantil en 1968 son ilustrativos).

En el número 1 de la revista Nexos, Carlos Monsiváis escribió un ensayo titulado *Zócalo, la Villa y anexas; De cultura popular, industrial cultural, cultura de masas y al fondo hay lugar*, del cual se reproducen, a modo de humilde homenaje, un par

de párrafos: “la televisión comercial va cumpliendo sus encomiendas: divulgación y exaltación del colonialismo cultural, distribución de los esquemas del consumismo, ordenamiento de modas, creación de ideas sociales sobre la niñez y la adolescencia, protección a la familia, reverencia del poder, odio a lo diferente. Si la influencia de la TV es internacional, el mal endémico es el desplazamiento de las nociones de la “identidad nacional” y del centro rector de las ideas de “tradicición” y “pertenencia comunitaria”, que ahora se concentran crecientemente en la zona intermedia de la televisión, el cine, la radio, los discos y la prensa.

“Los pobres urbanos aspiran no a una identificación proletaria sino a un futuro de consumidor. Su conciencia de clase se evapora y se trueca por una suerte de “conciencia consumista”, de instintos fundamentalmente adquisitivos y competitivos. En lo básico, la red de instituciones de la industria cultural (*comercial*) funciona para movilizar el apoyo popular no tanto para ratificar sus prejuicios sociales, como para refrendar la estructura misma del clasismo.”⁽²⁴⁴⁾

La escisión del partido del régimen en 1988 y el movimiento cardenista abrieron una profunda grieta en el sistema político. La respuesta a la movilización de la Corriente Democrática por parte del régimen no iba a ser diferente: más de 500 militantes del partido de izquierda, fueron asesinados en la administración de Carlos Salinas de Gortari. Como mecanismo de control, en este caso la *criminalización de la víctima* implicó calificar y denostar a los miembros de ese instituto político, como profundamente violentos y agresivos.

El día de hoy no hay responsables en México -ni operadores ni autores intelectuales- respecto a la instrumentación y operación del Terrorismo de Estado que ha costado al país, miles de muertos y desaparecidos. Como se trata de delitos de lesa humanidad, no proscriben. Aún así, ningún régimen se ha atrevido a fincar responsabilidades para el esclarecimiento de estos hechos vergonzosos. Lo más cercano a la búsqueda de la verdad y la no pérdida de la memoria sucedió con la aparición de la Fiscalía La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), cuyo objeto fue cumplir con la recomendación expresa 26/2001 girada al Gobierno Federal por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Al momento de su conclusión, la FEMOSPP había registrado la desaparición de más de 2 mil personas desde los sucesos de los movimientos

estudiantiles hasta su cierre en el año 2003, cuando el régimen panista de Vicente Fox no quiso continuar con las investigaciones.

La intención de crear la FEMOSPP era sana: mantener viva la demanda de saber que pasó y la exigencia de justicia y castigo a los culpables por parte de los directamente agraviados, los familiares de los desaparecidos y los organismos defensores de los derechos humanos.

Las conclusiones a las que llegó la FEMOSPP se centraron en la constatación de que el estado mexicano realizó prácticas de terrorismo en tiempo y espacio definidos, con actores sociales muy definidos. Aún cuando hubo estratos que radicalizaron las demandas sociales mediante la lucha armada, el estado mexicano fue igualmente despiadado con la población indefensa que con esos grupos claramente identificados. El estado mexicano rebasó los marcos legales, amparado en regímenes con la apariencia de democráticos, pero muy poco o nada legitimados.

El objeto de estudio de este tema nada amigable del Terrorismo de Estado no versa en torno a la fascinación o morbo que genere en la investigación –cosa que no ocurre, evidentemente, y sí en cambio, se da una profunda animadversión a los aparatos estatales y al comportamiento del Estado mexicano- sino en la necesidad de recurrir a la memoria histórica de nuestro país, y a la alerta sobre el uso de estas prácticas deleznable que se siguen ejerciendo.

Citas del Capítulo 4

- 140.** Aguilar Mora, Manuel, Monsiváis Carlos, "Sobre el Henriquismo: el populismo de derecha y la historia escamoteada", *Suplemento La Cultura en México* No.557, revista *SIEMPRE!* 11 de octubre de 1972, p. III.
- 141.** Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada, la formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, S. XXI Editores, Col. Sociología y Política, 5ª ed. México, 1989, p. 38-39.
- 142.** Garrido, Luis Javier, *ibid.* p.62
- 143.** Osorio Marván, Miguel, *El Partido de la Revolución Mexicana I*, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, 4ª ed. México, 1990 p. 64.
- 144.** Macías, Carlos, compilador, *Plutarco Elías Calles Correspondencia personal (1919-1945)*, Gobierno del estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 115.
- 145.** Macías, Carlos, *ibid.* p. 126.
- 146.** Meyer, Lorenzo, "La candidatura de Cárdenas", *Cien años de lucha de clases en México, 1876-1976, Tomo 2*, Ediciones Quinto Sol, 4ª reimp. México, 1985, p. 98-99.
- 147.** Aguilar Mora, Manuel, Monsiváis Carlos, ob. cit. p.III.
- 148.** Garrido, Luis Javier, *op. cit.* p. 137.
- 149.** Garrido, Luis Javier, *ibid.* p. 196.
- 150.** Cordera, Rolando, coordinador, *Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Serie Lecturas, Vol. 39*, El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimp. México, 1985, p. 51.
- 151.** Jaramillo Navarrete, Eduardo, *op. cit.* p. 74.
- 152.** Anguiano, Arturo, *op. cit.* p. 108-109.
- 153.** Pereyra, Carlos, "Los límites del reformismo", *Cien años de lucha de clases en México, 1876-1976, Tomo 2*, Ediciones Quinto Sol, 4ª reimp. México, 1985, pp. 184.
- 154.** Alonso, Antonio, *El movimiento ferrocarrilero en México 1958/1959*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 7ª edición, México, 1986, p. 175.
- 155.** Jaramillo Navarrete, Eduardo, *op. cit.* p. 77.
- 156.** Jaramillo Navarrete, Eduardo, *op. cit.* p. 105.
- 157.** Velasco Ciro, "El desarrollo industrial de México periodo 1930-1940", *Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Serie Lecturas, Vol. 39*, El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimp. México, 1985, p. 61.
- 158.** Huizer, Gerrit, "El movimiento campesino y la CNC", *Cien años de lucha de clases en México, 1876-1976, Tomo 2*, Ediciones Quinto Sol, 4ª reimp. México, 1985, p. 172.
- 159.** Anguiano, Arturo, *op. cit.* p. 109.
- 160.** Velasco Ciro, *op. cit.* p. 61.
- 161.** Meyer, Lorenzo, "El estado revolucionario y los regímenes posrevolucionarios", *Cien años de lucha de clases en México, 1876-1976, Tomo 2*, Ediciones Quinto Sol, 4ª reimp. México, 1985, p. 211.
- 162.** Anguiano, Arturo, *op. cit.* p. 113.
- 163.** Vernon, Raymond, *El dilema del desarrollo económico de México*, ed. Diana, 14ª reimp. México, 1989, p. 194.
- 164.** Paz, Octavio, *Posdata*, S. XXI Editores, 11ª ed., México, 1977, pp. 169-170.
- 165.** Córdova, Arnaldo, *op. cit.* p. 33.
- 166.** Jaramillo Navarrete, Eduardo, *op. cit.* p. 95.
- 167.** Rico Galán, Víctor, "El defensor de la Revolución Mexicana", revista *SIEMPRE!* No.438, 15 de nov. 1961, pp. 22-23.
- 168.** Vernon, Raymond, *op. cit.* p. 204-205.

169. Agustín, José, *Tragicomedia mexicana. Tomo I*, Planeta, 5ª reimp. México, 1992, p. 16.
170. Aguilar Camín, H.; Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la revolución mexicana*, Cal y Arena, 4ª ed., México, 1990, p. 213.
171. Aguilar Camín, H., *ibid.* pp. 214-215.
172. Aguilar Mora, Manuel, Monsiváis Carlos, *ob. cit.* p. IV.
173. Hansen, Roger D. *La política del desarrollo mexicano*, S. XXI Editores, Col. Sociología y política, 19ª ed. México, 1990, p. 97-98.
174. Alonso, Antonio, *op. cit.* p. 100.
175. Hansen, Roger D., *op. cit.* p. 98.
176. Pereyra, Carlos, *op. cit.* pp. 186-187.
177. Pereyra, Carlos, *ibid.* p. 187.
178. Editorial de la revista *SIEMPRE!*, No.467, 6 de jun. 1962, pp. 18-19.
179. Alonso, Antonio, *op. cit.* pp. 102-103.
180. Alonso, Antonio, *ibid.* p. 98.
181. Alonso, Antonio, *ibid.* pp. 76-77.
182. Alonso, Antonio, *ibid.* p. 151.
183. Alonso, Antonio, *ibid.* pp. 153-154.
184. Glockner, Fritz, *op. cit.* p. 129.
185. Rosales, José Natividad, "La policía mexicana", revista *SIEMPRE!* No. 564, 15 de abr. 1964, p.44.
186. Glockner, Fritz, *op. cit.* p. 153.
187. Jara, Heriberto, "La revolución no fue hecha para eso, señores", revista *SIEMPRE!* No. 609. 24 de feb. 1965, pp. 30-31.
188. González de Alba, Luis, *Los días y los años*, Ediciones Era, 14ª reimp. México, 1991, p. 39.
189. Echeverría Nicolás, dirección y guión, *El Memorial del 68*, Centro Cultural Universitario Tlatelolco y TV UNAM, Difusión Cultural UNAM, México, 2007, programa 1.
190. Echeverría Nicolás, *op. cit.* programa 2.
191. Echeverría Nicolás, *op. cit.* programa 3.
192. *FEMOSPP*, *op. cit.* cap. 3 p. 53.
193. González de Alba, Luis, *op. cit.* p. 132.
194. *FEMOSPP*, *op. cit.* p. 51.
195. *FEMOSPP*, *ibid.* p. 68.
196. Echeverría Nicolás, *op. cit.* programa 4.
197. *FEMOSPP*, *op. cit.* p. 70.
198. *FEMOSPP*, *ibid.* p. 76.
199. Paz, Octavio, *op. cit.* p. 38.
200. Suárez, Luis, *Echeverría en el sexenio de López Portillo*, Grijalbo, 7ª ed., México, 1988, p. 253.
201. Ceceña, José Luis, "El estado mexicano: un estado empresario", *SIEMPRE!* No. 762, 31 de ene. 1968, pp. 20-21.
202. Ceceña, José Luis, "El presupuesto o la magia de los números", *SIEMPRE!* No. 811, 8 de ene. 1969, pp. 24-25.
203. Echeverría Nicolás, *op. cit.* programa 5
204. Ceceña, José Luis, "México, una nación sometida a 3 oligarquías", *SIEMPRE!* No. 652, 22 de dic. 1965, pp. 21-22.
205. Tello, Carlos, *La política económica en México, 1970-1976*, S. XXI Editores, Col. Economía y demografía, 10ª ed., México, 1990, p. 29.
206. Tello, Carlos, *ibid.* p. 204.
207. Glockner, Fritz, *op. cit.* p. 127.
208. Glockner, Fritz, *ibid.* p. 208.

- 209.** Castillo, Heberto, "La matanza fue preparada por Luis Echeverría: Alfonso Martínez Domínguez", Revista *Proceso* No. 136, 11 de junio de 1979, p. 7.
- 210.** *FEMOSPP, op. cit.* cap. 4 p. 38.
- 211.** *FEMOSPP, ibid.* p.17
- 212.** Castillo, Heberto, *op. cit.* p. 9.
- 213.** Castillo, Heberto, *ibid.* p. 9.
- 214.** Suárez, Luis, *op. cit.* p. 265.
- 215.** *FEMOSPP, op. cit.* cap. 4, p. 17.
- 216.** Sección Vida pública, "La oración en Monterrey", Revista *SIEMPRE!* No. 1058, 3 de oct. 1973, p. 8.
- 217.** Agustín, José, *Tragicomedia mexicana, Tomo 2*, Planeta, 5ª reimp. México, 1992, p. 167.
- 218.** Tello, Carlos, *op. cit.* p. 184/191.
- 219.** Fernández, Nuria, "La reforma política: orígenes y limitaciones", *Cien años de lucha de clases en México, 1876-1976, Tomo 2*, Ediciones Quinto Sol, 4ª reimp. México, 1985, p. 349/357.
- 220.** Tello, Carlos, *op. cit.* 191
- 221.** Agustín, José, *op. cit.* pp. 119-121.
- 222.** Córdova, Arnaldo, *op. cit.* p. 21.
- 223.** Córdova, Arnaldo, *ibid.* pp. 21-22.
- 224.** Rubio, Blanca, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, México, 1987, p. 151/153.
- 225.** Bartra, Armando, *Guerrero bronco, campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 1ª ed., México, 2000, p. 75.
- 226.** Bartra, Armando, *ibid.* p. 91/100.
- 227.** Glockner, Fritz, *op. cit.* p. 109.
- 228.** Bartra, Armando, *op. cit.* p. 112.
- 229.** Bartra, Armando, *ibid.* p. 113.
- 230.** Montemayor, Carlos, *Guerra en el paraíso*, Seix Barral, México, 1997, p. 163.
- 231.** Bartra, Armando, *op. cit.* p. 105-110/112.
- 232.** Bartra, Armando, *ibid.* p. 130.
- 233.** *FEMOSPP, op. cit.* cap. 6, p. 48.
- 234.** Agustín, José, *op. cit.* p. 169.
- 235.** Rojas, Fernando, *op. cit.* p. 165.
- 236.** Agustín, José, *op. cit.* p. 245.
- 237.** *FEMOSPP, op. cit.* cap. 7, p. 62.
- 238.** Agustín, José, *op. cit.* p. 154-155.
- 239.** Fernández, Nuria, *op. cit.* p. 349/357.
- 240.** Aguilar, Alonso, et. al.; *Problemas del capitalismo mexicano*, Editorial Nuestro Tiempo, 8ª ed. México, 1985, p. 117.
- 241.** Fernández, Nuria, *op. cit.* p.349/357.
- 242.** *FEMOSPP, op. cit.* cap. 7, p. 62.
- 243.** *FEMOSPP, op. cit.* cap. 8, pp. 7-8.
- 244.** Monsiváis, Carlos, *Zócalo, la Villa y anexas; De cultura popular, industrial cultural, cultura de masas y al fondo hay lugar*, Nexos, No. 1, México, Enero de 1978, p. 6.

Capítulo 5 Conclusiones

De la anterior investigación es posible concluir que:

-La represión, el autoritarismo y su consecuencia, el Terrorismo de Estado, se dan como efecto de la lucha de clases y, en particular, por la incapacidad del Estado (dada su naturaleza) de brindar soluciones a las demandas de los actores sociales.

-El Estado mexicano ejerció prácticas de terrorismo de la misma forma que la dictadura militar argentina, en cuyo caso, una vez instaurada la democracia, el régimen de Raúl Alfonsín llevó a juicio a los responsables de la desaparición de más de 30 mil personas.

-Existe documentación que prueba el proceder terrorista del Estado mexicano en los diversos episodios históricos de nuestro país.

-En México, la apariencia del régimen democrático del Estado ha servido para evadir la responsabilidad de enjuiciar a los culpables de la práctica del Terrorismo de Estado, que ha causado la desaparición de más de 2 mil personas.

-El verdadero papel de la Junta Militar en Argentina no fue el que ésta creyó simbolizar, la vanguardia de un Proceso de Reorganización Nacional, sino simplemente el respaldo formalmente dominante en el aparato estatal, de la oligarquía argentina y eliminar las bases del peronismo popular.

-La violencia política estuvo íntimamente ligada a la violencia económica; en ambos casos, habría de establecerse una feroz política económica neoliberal (con Menem y Salinas).

-En Argentina, el Terrorismo de Estado sirvió como instrumento del poder militar para lograr conservar la acumulación de capital que recayó en la oligarquía agroexportadora, los sectores financieros especulativos y los capitales trasnacionales.

-En México, el Terrorismo de Estado sirvió como instrumento del Estado mismo para lograr la acumulación de capital a la oligarquía surgida de la clase política posrevolucionaria.

-Tanto en México como en Argentina, la burguesía y la oligarquía se intentaron exculpar de su responsabilidad social en torno al Terrorismo de Estado, al justificar la violencia como defensa contra ideologías exóticas antidemocráticas.

-El Estado se muestra ineficiente para responsabilizar y juzgar a los responsables del terrorismo, en contraste con la diligencia y efectividad con que reprime a los sectores sociales más desprotegidos.

-El aparato militar en ambos casos funge como sustento de toda acción antisubversiva; se trata del único de proveer no sólo los elementos de logística (tropas, armamentos, transporte) sino la asesoría en labores de inteligencia.

-La carga ideológica genera un encono mayor, así como la mayor politización también conlleva a mayor represión.

-Se trata de prácticas sistemáticas de exterminio. En el caso argentino, la arenga por parte del cuerpo represor pretende ser providencial: “La lucha que libramos no reconoce límites morales, se realiza más allá del bien y del mal”.⁽²⁴⁵⁾

-Ni la jerarquía política ni la militar ni la oligarquía financiera asumieron en su momento de manera explícita que la guerra contra la subversión comunista en tenía como objeto central, no sólo la captura sino el exterminio de sus prisioneros.

-El aparato ideológico del Estado persuade a la sociedad civil para apoyar medidas como la pena de muerte. La ideología es producto del sistema de dominación y amalgama el pensamiento social. Ha sido fácil para el aparato estatal transcurrir de autoridad a autoritarismo, orden con ley marcial, poder con eliminación de la disidencia y, como expresara Alfonso Reyes al respecto de la dictadura porfirista, paz con cementerios. Así, hábilmente el Estado terrorista se convirtió en un mero reactivo de la violencia de la subversión extranjerizante.

-La influencia extranjera de países colonialistas ha detenido el tránsito democrático de las naciones latinoamericanas y fomentado la práctica del Terrorismo de Estado.

-Aunque los estratos *objetivos* del Terrorismo de Estado en ambos países fueron diversos, la similitud radica en el grave riesgo que implicaban para el aparato estatal; según datos de la Comisión Nacional de Desaparecidos de la Argentina (CONADEP), el 30.2 % de los 30 mil desaparecidos aproximados en ese país eran obreros.⁽²⁴⁶⁾ En el caso mexicano, el Informe de la FEMOSPP registra 551 de desaparición forzada, sólo en el Estado de Guerrero, entre 1961 y 1979, siendo los años de más desapariciones, entre 1973 y 1975.⁽²⁴⁷⁾

-Aún el crimen más individual es colectivo: tanto la humanización como su contrario, la criminalidad, son un producto social. El asesino sostenido por una institución –imaginaria o real, presente o pasada- siempre es un individuo que se cree impune en la ejecución del crimen. Está protegido por un poder colectivo.⁽²⁴⁸⁾

-La culpa social generada por el mismo Estado para mantener cautiva a la sociedad, impide el reclamo de los familiares por sus desaparecidos.

-El mayor crimen del Terrorismo de Estado radica en eliminar los rastros de los detenidos (ellos mismos) y evitar así la simbología del luto para sus familiares y la sociedad.

-El pasado de las naciones debe revisarse, debatirse, incluso el más oscuro, para no perder la memoria. En el individuo, lo que se mantiene como identidad es la memoria; en la sociedad ocurre lo mismo.

-El Estado mexicano es renuente a revisar el pasado histórico y no solamente, sino que se pretende construir una narrativa basada en el olvido; en la cancelación del pasado a partir de un aparente hartazgo de escuchar y escuchar lo mismo.

-El olvido no es neutro, algunos están profundamente interesados en que se olvide.

-La democracia se construye, no se gana por decreto. El compromiso de las sociedades es la tolerancia y como creación política, la democracia se debe ir alimentando por muy tenues que se vayan dando las transiciones de la intolerancia y el autoritarismo, a la tolerancia y la libertad.

Citas del Capítulo 5

- 245.** Duhalde, Eduardo Luis, *op. cit.* p. 258.
246. CONADEP, *op. cit.* p. 296.
247. FEMOSPP, *op. cit.* Cap.8 pp.18-19.
248. Actis, Munú; Aldani, Cristina; Gardella, Liliana, et. al. *op. cit.* p. 17.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

Aceituno, Gerardo, introducción; González, Eduardo, presentación; *Lecturas de Política Económica*, Ediciones de Cultura Popular, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, México, 1985, pp. 434.

Actis, Munú; Aldani, Cristina; Gardella, Liliana, et. al. *Ese infierno, Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001, pp. 320.

Adams, Willi Paul, *Los Estados Unidos de América*, S. XXI Editores, Col. Historia Universal Siglo XXI, Vol. 30, 15ª ed. México, 1989, pp. 493.

Aguilar, Alonso, et. al.; *Problemas del capitalismo mexicano*, Editorial Nuestro Tiempo, 8ª ed. México, 1985, pp. 152.

Aguilar Camín, Héctor, *Después del milagro*, Cal y Arena, México, 1988, pp. 296.

Aguilar Camín, Héctor; Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la revolución mexicana*, Cal y Arena, 4ª ed., México, 1990, pp. 313.

Agustín, José, *Tragicomedia mexicana Tomos 1 y 2*, Planeta, 5ª reimp. México, 1992, Tomo 1 pp. 275; Tomo 2 pp. 295.

Alonso, Antonio, *El movimiento ferrocarrilero en México 1958/1959*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 7ª edición, México, 1986, pp. 196.

Anguiano, Arturo, *El estado y la política obrera del cardenismo*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, México, 1975, pp. 268.

Ardanaz, María Clara, investigación y redacción, *Escritos en la memoria, Muestra de escritores asesinados y/o desaparecidos entre 1974 y 1983 en la República Argentina*, Ed. Los cuatro indiecitos, Buenos Aires, 2005, pp. 95.

Arriola, Juan Federico, *Teoría general de la dictadura, reflexiones sobre el ejercicio del poder y las libertades políticas*, Trillas, 2ª ed. México, 2000, pp. 292.

Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, *Niños desaparecidos, jóvenes localizados en la Argentina de 1976 a 1999*, Buenos Aires, diciembre de 1999, pp. 271.

Balderston, Daniel; Foster, David William, et. al., *Ficción y política, La narrativa argentina durante el proceso militar*, Alianza, Buenos Aires, 1987, pp. 283.

Balibar, Eduardo, *Nombres y lugares de la verdad*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995, pp. 179.

Bartra, Armando; Córdova, Arnaldo, et. al., *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Nueva Imagen, 15ª ed. México, 1991, pp. 150.

-----, *Guerrero bronco, campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 1ª ed. Mex. 2000. pp. 178.

Benedetti, Mario, *El Desexilio y otras conjeturas*, Ed. Nueva Imagen, 1ª ed. México, 1986, pp. 222.

Bobbio Norberto, Matteucci, Nicola; Pasquino Gianfranco, *Diccionario de política, Vol. 1 A-J*, Siglo XXI Editores, 7ª ed. México, 1991, pp. .

-----, *Diccionario de política, Vol. 2 L-Z*, Siglo XXI Editores, Col. Sociología y política, 1ª ed. Mexico, 1982, pp. .

-----, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpresión, México, 1989, pp. 193.

Bonasso Miguel, Chomsky Noam, Schulz, William, *Terrorismo de Estado, el papel internacional de Estados Unidos*, Ediciones Txalaparta, Navarra, 1990.

Careaga, Gabriel, *Los espejismos del desarrollo, entre la utopía y el progreso*, Ediciones Océano, México, 1983, pp. 247.

Casar, María Amparo; Peres Wilson, *El estado empresario en México: ¿agotamiento o renovación?*, S. XXI Editores, Col. Economía y demografía, México, 1988, pp. 240.

Casasola, Gustavo, *Hechos y Hombres de México 1810-1980, Tomo V, Biografía ilustrada del General Plutarco Elías Calles*, Editorial Gustavo Casasola, México, 1980, pp. 133.

Caviglia, Mariana, *Vivir a oscuras, escenas cotidianas durante la dictadura*, Aguilar/Altea/Taurus/Alfaguara, Buenos Aires, 2006, pp. 207.

Calloni, Stella, *Operación Cóndor, Pacto Criminal*, 2ª ed, editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005, pp. 305.

Colmenares Ismael, coordinador, *Cien años de lucha de clases en México, 1876-1976, Tomo 2*, Ediciones Quinto Sol, 4ª reimp. México, 1985, pp. 383.

CONADEP, *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Nunca Más*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 6ª ed., 5ª reimpresión, Buenos Aires, 2005, pp. 490.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Oxford University Press, 1ª ed., México, 2009, pp. 167.

Cordera, Rolando, coordinador, *Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Serie Lecturas, Vol. 39*, El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimp. México, 1985, pp. 818.

Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 16ª reimp. México, 1990, pp. 99.

Cortázar, Julio, *Rayuela*, Ediciones Guajiro, Cali, 2004, pp. 493.

Cortázar, Julio, *Libro de Manuel*, Editorial Sudamericana, 2ª ed., Buenos Aires, 1980, pp. 386.

Cosío Villegas, Daniel, coordinador, *Historia mínima de México*, El Colegio de México, 7ª reimp. México, 1983, pp. 179.

-----, *El sistema político mexicano, las posibilidades del cambio*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 12ª ed. México, 1979, pp. 117.

Duhalde Eduardo Luis, *El estado terrorista argentino, Quince años después, una mirada crítica*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, B. A., 1999, pp. 403.

Eztioni Eva y Amitai, compiladores, *Los cambios sociales*, Fondo de Cultura Económica, 3ª reimp. México, 1984, pp.453.

Fuentes, Carlos, *Tiempo mexicano*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 13ª reimp. México, 1988, pp. 196.

García Cantú, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, Ediciones Casa de las Américas, Col. Nuestros países, La Habana, 1981, pp. 239.

Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada, la formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, S. XXI Editores, Col. Sociología y Política, 5ª ed. México, 1989, pp. 380.

Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Ediciones El Caballito, 25ª ed., México, 1988, pp. 413.

Glasman Gabriel, *La siniestra triple A, Antesala del infierno en la Argentina*, Editorial Lectorum, Col. Conjuras, México, 2010, pp. 165.

Glinkin, A. et. al. *Sobre la historia de las intervenciones armadas norteamericanas*, Editorial Progreso, Moscú, 1984, pp. 302.

Glockner, Fritz, *Memoria roja, historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, Ediciones B, Grupo Zeta, México, 2007, p. 334.

González de Alba, Luis, *Los días y los años*, Ediciones Era, 14ª reimp. México, 1991, pp. 208.

Goñi Uki, *La auténtica ODESSA, la fuga nazi a la Argentina de Perón*, Paidós, Barcelona, 2002, pp. 428.

Guevara, Ernesto, *Escritos y Discursos, Tomos 1, 5, 8, 9*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1977. Tomo 1 pp. 280, Tomo 5 pp. 330, Tomo 8 pp. 276, Tomo 9 pp. 403.

Guzmán, Martín Luis, *La sombra del caudillo*, Compañía General de Ediciones S.A., Col. Ideas, letras y vida, México, 1960, pp. 257.

Hamilton, Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, México, 1983, pp. 333.

Hansen, Roger D. *La política del desarrollo mexicano*, S. XXI Editores, Col. Sociología y política, 19ª ed. México, 1990, pp. 340.

Huberman, Leo, *Historia de los Estados Unidos, Nosotros, el pueblo*, Editorial Nuestro Tiempo, 4ª ed., México, 1985, pp. 469.

Jachaturov, K.A., *La expansión ideológica de Estados Unidos en América Latina, doctrinas, formas y métodos de propaganda de Estados Unidos*, Editora Política, La Habana, 1982, pp. 294.

Krauze, Enrique, *Caudillos Culturales de la Revolución Mexicana*, S. XXI Editores, México, 1976, pp. 312.

Lanata, Jorge, *Argentinos*, Tomos 1 y 2, Ediciones B, Grupo Zeta, 17ª ed., Buenos Aires, agosto de 2003. Tomo 1, pp. 478; Tomo 2 pp. 671.

Lechner Norbert, coordinador, *Estado y Política en América Latina*, S. XXI Editores, Sociología y Política, 5ª ed., México, 1988, pp. 340.

Macías, Carlos, compilador, *Plutarco Elías Calles Correspondencia personal (1919-1945)*, Gobierno del estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, pp. 537.

Macías, Carlos, compilador, *Plutarco Elías Pensamiento Político y Social, Antología (1913-1936)*, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 355.

Medin, Tzvi, *El minimato presidencial, historia política del maximato, 1928-1935*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 3ª reimp. México, 1988, pp. 176.

Meyer, Lorenzo, et. al. *Historia de la Revolución Mexicana, Tomo 12, periodo 1928-1934*, El Colegio de México, México, 1978, pp. 314.

Montemayor, Carlos, *Guerra en el paraíso*, Seix Barral, México, 1997, pp. 381.

-----, *Las armas del alba*, Joaquín Mortiz, 2003, pp. 187.

Ortega y Gasset, José, *La rebelión de las masas*, Origen/Planeta, Col. Obras maestras del pensamiento contemporáneo, México, 1985, pp. 291.

Osorio Marván, Miguel, *El Partido de la Revolución Mexicana I*, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, 4ª ed. México, 1990, pp. 394.

Paz, Octavio, *Posdata*, S. XXI Editores, 11ª ed., México, 1977, pp. 155.

-----, *Tiempo nublado*, Seix Barral, 9ª reimp. México, 1988, pp. 208.

Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, S. XXI Editores, 22ª ed., Col. Sociología y política, México, 1985, pp. 471.

Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social o principios de derecho político*, Porrúa, Col. Sepan cuántos, No. 113, 8ª ed. México, 1987, pp. 173.

Rosencof, Mauricio; Fernández Huidobro Eleuterio, *Memorias del calabozo*, Pázcuaru Editores, Buenos Aires, 1998, pp. 222.

Rubio, Blanca, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, México, 1987, pp. 195.

Ruiz, Ramón Eduardo, *La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 3ª ed. México, 1984, pp. 155.

Sartori, Giovanni, *La política, lógica y método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimp., México, 1987, pp. 336.

Seoane, María; Ruiz Núñez, Héctor; *La noche de los lápices*, Editorial Sudamericana, 2ª ed., Buenos Aires, 2005, pp. 234.

Seoane, María; Muleiro, Vicente, *El dictador, historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Ed. Sudamericana, Col. Debolsillo, 1ª ed., Buenos Aires, 2006, pp. 637.

Silva Michelena, José A., *Política y bloques de poder*, S. XXI Editores, 7ª ed., México, 1987, pp. 291.

Suárez, Luis, *Echeverría en el sexenio de López Portillo*, Grijalbo, 7ª ed., México, 1988, pp. 320.

Suárez, Luis, *Alejo Peralta, patrón sin patrones*, Ed. Grijalbo, Mex. 1992, pp. 271.

Tello, Carlos, *La política económica en México, 1970-1976*, S. XXI Editores, Col. Economía y demografía, 10ª ed., México, 1990, pp. 209.

Verbitsky, Horacio, *Civiles y Militares, memoria secreta de la transición*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2003, pp. 313.

-----, *Doble Juego, La Argentina católica y militar*, Editorial Sudamericana, Col. Debolsillo, 1ª ed., Buenos Aires, 2007, pp. 444.

-----, *El vuelo, una forma cristiana de muerte, confesiones de un oficial de la Armada*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004, pp. 250.

-----, *Malvinas, la última batalla de la Tercera Guerra Mundial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2002, pp. 284.

Vernon, Raymond, *El dilema del desarrollo económico de México*, ed. Diana, 14ª reimp. México, 1989, pp. 235.

Weber, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Col. Ciencias Sociales, 17ª reimp. Madrid, 1998, pp. 235.

Documentales y Hemerográficas

Castillo, Heberto, “La matanza fue preparada por Luis Echeverría: Alfonso Martínez Domínguez”, Revista *Proceso* No. 136, 11 de junio de 1979, pp. 6-13, Director Julio Scherer García.

Constitución Política de la Nación Argentina, dirección electrónica: <http://www.bibliojurídica.org/libros/5/2144/46.pdf>.

Informe Final de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, Versión preliminar, Capítulos 1 al 12, Versión Adobe Reader 6.0

Jaramillo Navarrete, Eduardo, *Estado, régimen político y acumulación de capital en México, 1920-1940*, Tesis de licenciatura para Ciencias Políticas y Administración Pública, Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, México, 1992, pp. 131.

Monsiváis, Carlos, “Zócalo, la Villa y anexas; De cultura popular, industrial cultural, cultura de masas y al fondo hay lugar”, Revista *Nexos*, No. 1, México, Enero de 1978. pp. 4-7 Director Enrique Florescano.

Semanario Político *SIEMPRE!*, desde el No. 1 de su fundación, 24 de junio de 1954, hasta el No. 1147, 18 de jun. 75, Director José Pagés Llergo.

Videográficas

Echeverría Nicolás, dirección y guión, *El Memorial del 68* –serie de 5 programas–, Centro Cultural Universitario Tlatelolco y TV UNAM, Difusión Cultural UNAM, México, 2007.

Gordillo, E. Gustavo, dirección y guión, *Operación Walsh*, producción general laboratorio de medios de la Universidad de Lomas de Zamora, producción ejecutiva de Gabriel Mariotto, Argentina, 2000.

Pérez, Miguel, *La República Perdida*, producido por Moran S.R.L y Enrique Vanoli, libro cinematográfico de Luis Gregorich, Argentina, 1983.

Pérez Miguel, dirección y guión, *La República Perdida II*, producido por Moran S.R.L y Enrique Vanoli, libro cinematográfico de María Elena Walsh, Argentina, 1984.

Pontecorvo Gillo, *La Batalla de Argel*, coproducción francesa-italiana, 1965.

Rivero, Julio, *Propaganda Negra*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Lomas de Zamora, guión de Gabriel Mariotto, Ignacio Candía y Julio Rivero, producción general de Santiago Aragón, Argentina, 2006.

Robin, Marie-Monique, *Escuadrones de la Muerte, la Escuela Francesa*, video de Idéale Audience con la colaboración de Canal + y ARTE France, París, Francia, 2003.